POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Universidad Autónoma de Baja California

Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC

Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

RECTOR

Dr. Joaquín Caso Niebla

SECRETARIO GENERAL

Dra. Lus Mercedes López Acuña

VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel

VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. Haydeé Gómez Llanos Juárez

VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Comisión Técnica para el Fortalecimiento de los Esquemas Institucionales para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la Universidad Autónoma de Baja California

Presidente	
Dr. Joaquín Caso Niebla	Secretario General
Integrantes	
Dra. Yessica Espinosa Díaz	Coordinadora General de Formación Profesional
Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez	Coordinadora General de Investigación y Posgrado
Mtra. Edith Montiel Ayala	Coordinadora General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez	Coordinadora General de Vinculación y Cooperación Académica
Dra. Tanya Odette Pedraza López	Directora de la Facultad de Idiomas Ensenada
Dr. Rafael Saldívar Arreola	Director de la Facultad de Idiomas Mexicali
Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva	Directora de la Facultad de Idiomas Tijuana
Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino	Coordinador del Centro de Educación Continua UABC
Secretario	
Mtro. Ricardo Lindquist Sánchez	Asesor de Educación Continua del Centro de Educación Continua UABC

Comisión de Expertas que Validó la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la Universidad Autónoma de Baja California

Dra. Laura Gabriela García Landa
Universidad Autónoma de Baja California

Dra. Nidia Marcela Cubides Torres
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Dra. Verónica Sánchez Hernández
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Índice

Presentación **6**

Proceso para la elaboración de la Estrategia **8**

Problematización **11**

¿Cómo se aprenden las lenguas extranjeras en México y el mundo? **11**

1.1. Panorama internacional ***12***

1.1.1. El aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito internacional 12

1.1.2. Certificaciones internacionales 14

1.1.3. Otras certificaciones (sin validez internacional) 24

1.2. Antecedentes nacionales ***26***

1.2.1. Políticas nacionales para el aprendizaje del idioma inglés en el ámbito de la educación superior 29

1.3. El panorama regional ***34***

1.3.1. Momentos clave en las políticas institucionales para el aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC 34

Diagnóstico **42**

El estado actual del aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC **42**

2.1. Estrategia metodológica ***43***

2.1.1. Procedimiento 43

2.2. Principales resultados del análisis diagnóstico ***45***

2.2.1. Objetivo 1. Conformar un padrón de Programas de Unidad de Aprendizaje (PUA) que se imparten en inglés y otras lenguas extranjeras. 45

2.2.2. Objetivo 2. Identificar los registros de programas de educación continua (en lengua extranjera) que se ofertan en la UABC. 48

2.2.3. Objetivo 3. Conocer los tipos de certificaciones de lenguas extranjeras existentes en la UABC. 51

2.2.4. Objetivo 4. Describir los resultados de los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras en línea ofertados por la UABC. 54

2.2.5. Objetivo 5. Describir la existencia de programas que fomenten la internacionalización de la UABC (UABC Internacional, Internacionalización en Casa, COIL, cursos homologados, certificación de profesores). 64

2.2.6. Objetivo 6. Conocer los resultados del Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII-UABC). 67

2.2.7. Programas de Lenguas Extranjeras ofertados por las Unidades Académicas 69

Formulación **71**

Fundamentos y objetivos de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC 71

3.1. Selección de la alternativa 72

3.2. Validación de la selección..... 73

3.2.1. ¿Cuál sería la ruta idónea hacia el diseño de una política lingüística para el aprendizaje de una lengua extranjera?.....74

3.2.2. En el marco de la empleabilidad y los ODS, ¿cómo visualiza el aprendizaje de las lenguas extranjeras en las universidades del siglo XXI? 76

3.2.3. ¿Cuál considera que es el programa de aprendizaje ideal para el alumnado de la UABC ante los nuevos escenarios laborales? 77

3.3. Presentación de la Elección 78

.....79

3.3.1. Ejes de la EALE UABC.....79

3.3.4. Objetivos de la EALE UABC..... 81

Ejecución..... 83

Primeras orientaciones para la implementación de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC..... 83

Objetivo 1. Homologar los niveles de acreditación del idioma inglés y otras lenguas extranjeras por áreas de conocimiento. 84

Criterios orientadores 84

Objetivo 2. Establecer lenguas extranjeras prioritarias para cada área de conocimiento 98

Criterios orientadores 98

Objetivo 3. Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras. 105

Criterios orientadores 105

Objetivo 4. Fortalecer el aprendizaje de las lenguas asiáticas con fines de comercialización.....107

Criterios orientadores 107

Conclusiones 110

Referencias..... 115

Anexos 119

Presentación

Las universidades contemporáneas se encuentran inmersas en un mundo complejo y globalizado que se caracteriza por el cambio tecnológico, la interdependencia económica y el flujo inmediato de información (Lee & Stensaker, 2021). A este escenario, se suma un conjunto de retos internacionales que procuran la reducción de la pobreza y la desigualdad social, el fomento de la igualdad de género, la búsqueda de una educación de calidad, el combate contra el cambio climático y la promoción de una cultura cívica para la paz (ONU, 2015).

Con el objetivo de insertarse con éxito en esta dinámica global, las universidades han impulsado sus mecanismos de internacionalización. En este proceso estratégico confluyen: (1) el fortalecimiento de la dimensión académica, a través de la movilidad estudiantil y académica, la cooperación internacional, la coproducción de conocimiento y los mecanismos conjuntos para la extensión y la difusión de la ciencia y la cultura; (2) el fortalecimiento sociocultural, mediante la ampliación de los horizontes socioculturales y el desarrollo cívico de la comunidad universitaria; (3) el fortalecimiento político, a partir del diálogo intercultural y la promoción de la cultura de la paz y (4) el fortalecimiento financiero, con la generación de alianzas y convenios estratégicos y la captación de recursos propios (Buckner & Stein, 2020; Knight, 2004).

En las últimas décadas, instancias como la UNESCO han reconocido en la internacionalización uno de los ejes que permitirá a las universidades reinventarse a sí mismas hacia 2050 (UNESCO, 2022). En especial, la UNESCO identifica como áreas con alto potencial: (1) la movilidad híbrida —como un nuevo eje de articulación entre la movilidad presencial y la movilidad virtual— y (2) la oferta de programas de internacionalización en zonas transfronterizas que permitan la obtención de títulos de doble grado.

Un eje transversal para consolidar el proceso de internacionalización, en cualquiera de sus enfoques, es el dominio de una lengua extranjera. Por tratarse de una lengua franca (Toledo & García, 2020), y dado el espacio geopolítico compartido con Estados Unidos, la lengua extranjera que tiende a promoverse con mayor énfasis en México es el inglés. No obstante, nuestras instituciones de educación superior aún enfrentan importantes desafíos institucionales para diseñar e implementar políticas que garanticen el aprendizaje eficiente de las lenguas extranjeras.

En alcance a lo anterior, se presenta a continuación la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (EALE) en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Esta Estrategia responde al objetivo general de “Fortalecer los esquemas institucionales del aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC, en apoyo a los procesos de internacionalización de la Universidad”. Asimismo, tiene como objetivo específico presentar los primeros aportes hacia una “Política lingüística articuladora que estandarice el aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC, con un enfoque integral enmarcado en el aprendizaje a lo largo de la vida”.

Para el desarrollo de la Estrategia, se siguió la ruta metodológica planteada por Méndez (2020), la cual se integra por cuatro fases iniciales: (1) problematización; (2) diagnóstico; (3) formulación y (4) ejecución. En la problematización se presenta una contextualización integrada por los antecedentes —de alcance internacional, nacional y regional— sobre el aprendizaje de lenguas extranjeras, con énfasis en el aprendizaje del idioma inglés. En el diagnóstico se expone un análisis descriptivo sobre las políticas y mecanismos implementados al interior de la UABC para propiciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras. En la formulación se muestra el procedimiento para diseñar y validar la Estrategia. Por último, en la ejecución se integran las orientaciones para la implementación de la EALE.

Proceso para la elaboración de la Estrategia

La elaboración de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (EALE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) contempló un proceso de 6 etapas desarrollado entre los meses de mayo de 2023 y junio de 2024 (ver Cuadro 1).

En la primera etapa, llevada a cabo entre los meses de mayo y junio de 2023, se instaló la Comisión Técnica para el Fortalecimiento de los Esquemas Institucionales para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la Universidad Autónoma de Baja California. Una vez establecida la Comisión, se realizó un diálogo entre sus miembros para identificar las principales problemáticas y áreas de oportunidad en el aprendizaje de lenguas extranjeras al interior de la Universidad. Al mismo tiempo, fueron delimitados los objetivos de la Comisión y se asignaron funciones específicas a cada uno de sus miembros.

En el marco de la segunda etapa, en julio de 2023 se llevó a cabo la recolección de la información empírica para el desarrollo del estudio diagnóstico. Enseguida, durante los meses de agosto y septiembre de 2023, se sistematizaron y organizaron los resultados para integrar el análisis descriptivo correspondiente.

En la tercera etapa, desarrollada en el mes de octubre de 2023, se realizó una revisión interna del diagnóstico por parte de los miembros de la Comisión Técnica. El propósito de esta revisión fue contar con una lectura crítica del análisis, emitida por actores estratégicos involucrados en los procesos institucionales para el aprendizaje de las lenguas extranjeras al interior de la Universidad.

En la cuarta etapa, implementada durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, una Comisión de Expertas en el área de lingüística y aprendizaje de lenguas extranjeras evaluó el análisis diagnóstico. Sus observaciones fueron atendidas por la Comisión Técnica en el mes de noviembre de 2023. Al concluir esta etapa, en diciembre de 2023 la Comisión de Expertas efectuó una validación final del contenido del análisis diagnóstico.

Durante la quinta etapa, desarrollada entre los meses de enero y marzo de 2024, la Comisión Técnica diseñó la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC con base en los resultados del diagnóstico. En marzo de 2024, la Comisión de Expertas validó la Estrategia en el marco de una serie de grupos focales en el que también participó un grupo representativo de la Comisión Técnica.

En la sexta y última etapa, se delimitaron los primeros aportes para la conformación de una Política para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC que se articule con la EALE. Esta etapa se desarrolló durante los meses de abril y junio de 2024, y contempló las fases de formulación de la Política, seguida del establecimiento de los momentos clave para su ejecución y la definición de los parámetros e indicadores para la evaluación de la misma.

Cuadro 1
Ruta de trabajo de la Comisión

Año	Mes/Meses	Etapa y Descripción
2023	Mayo-Junio	**Etapa 1.** **Instalación de la Comisión Técnica para el Fortalecimiento de los Esquemas Institucionales para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la Universidad Autónoma de Baja California** - Socialización de las problemáticas y áreas de oportunidad del aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC. - Delimitación de los objetivos de la Comisión Técnica y funciones de sus miembros.
	Julio-Septiembre	**Etapa 2.** **Recolección de la información empírica pertinente para el desarrollo del diagnóstico** - Sistematización de la información empírica recolectada - Redacción del apartado diagnóstico
	Octubre	**Etapa 3.** **Revisión interna del Diagnóstico por miembros de la Comisión** - Revisión crítica del diagnóstico y elaboración de una segunda versión
	Noviembre-Diciembre	**Etapa 4.** **Validación del Diagnóstico por parte de la Comisión de Expertas** - Observaciones al Diagnóstico parte de la Comisión de Expertas - Validación del Diagnóstico de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras UABC

Cuadro 1
Continuación

Año	Mes/Meses	Etapa y Descripción
2024	Enero-Marzo	**Etapa 5.** **Diseño y Validación de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en UABC** - Desarrollo de Grupos Focales de Diseño con la Comisión Técnica - Desarrollo de Grupos Focales de Validación con la Comisión de Expertas
	Abril-Junio	**Etapa 6.** **Integración de la Política para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras** - Formulación de la Política para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras - Definición de los criterios para la Ejecución de la Política para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras - Delimitación de los parámetros e indicadores de Evaluación de la Política para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras

Problematización

¿Cómo se aprenden las lenguas extranjeras en México y el mundo?

1.1. PANORAMA INTERNACIONAL

1.1.1. El aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito internacional

El dominio de una lengua extranjera es promovido como una herramienta para el desarrollo personal y profesional por los distintos organismos internacionales. En 2020, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) condujo un estudio en 79 países denominado ***How Language Learning Open Doors***, tomando como evidencias empíricas los resultados de la edición 2018 del Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (conocido como Informe PISA).

Los resultados del estudio muestran que las probabilidades de culminar la educación superior e incrustarse en el mercado laboral profesional son mayores para los estudiantes que hablan más de un idioma que para los monolingües. Según el informe de la OCDE, esta variable predictiva ofrece indicadores de correlación aún más altos que variables como el rendimiento académico, el género, la condición migratoria y el perfil socioeconómico. En términos cualitativos, los estudiantes que dominan una lengua extranjera consideran que dicho dominio se traduciría en mejores oportunidades de educación, formación y empleo a largo plazo.

A partir de los resultados de dicho informe, la OCDE recomendó fortalecer los esquemas de enseñanza de una lengua extranjera desde la educación básica y aplicar estrategias remediales para aquellos estudiantes en los que se observan situaciones de desventaja como son, según los resultados de PISA: (a) ser estudiantes hombres; (b) ser estudiantes con bajo rendimiento académico y (c) ser estudiantes en situación de marginación social (OCDE, 2020).

Por su parte, la UNESCO, en el marco de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022, orientó al menos dos de sus temas estratégicos al campo de la internacionalización. Estos son: (1) la Movilidad Académica en Educación Superior (Tema 5) y (2) la Cooperación Internacional para Fortalecer Sinergias (Tema 9). En ambos casos se reconoce “el inglés como una lengua de investigación y enseñanza” (OCDE, 2020) aunque, de manera simultánea, se alerta sobre la necesidad de ampliar el horizonte del plurilingüismo y considerar al resto de las lenguas en la esfera de la comunicación científica y académica.

En paralelo, en su Hoja de Ruta para la Educación Superior, la UNESCO plantea a las universidades el reto de fortalecer el aprendizaje de las lenguas extranjeras como un medio

para incentivar la cooperación internacional y el logro de los objetivos compartidos. En este sentido, se sugiere que "las IES deben integrar la cooperación internacional como una dimensión transversal en sus programas y unidades organizativas para hacer frente a los principales retos mundiales" (UNESCO, 2022, 42).

En la misma línea, la ***Declaración de Valencia: Universidad y Sociedad***, enmarcada en el V Encuentro Internacional de Rectores,[1] concibe el aprendizaje de lenguas extranjeras como una herramienta que coadyuva la internacionalización universitaria. En razón de lo anterior, en su Compromiso 6, se menciona que las universidades están llamadas a reforzar "las distintas formas de movilidad [...], el intercambio y el enriquecimiento cultural, así como la educación abierta e inclusiva" (Universia, 2023, p.3).

Pese a los beneficios de dominar una lengua extranjera, los países latinoamericanos todavía enfrentan un rezago histórico en esta materia (Rodrigues de Oliveira & Bueno, 2021). Para Acosta-Padrón et al. (2018), este retraso es producto de un rezago educativo paralelo que ha comenzado a combatirse apenas en las décadas recientes, además de una resistencia política ejercida como contrapeso a la hegemonía político-cultural de Estados Unidos.

Al margen de las tendencias generales, el rezago en el dominio del idioma inglés se comporta de forma asimétrica en los distintos países de América Latina. La empresa sueca ***Education First***, una de las más prestigiadas en materia de enseñanza de idiomas a nivel internacional, implementa cada año una Prueba de Inglés Estándar para medir el Índice de Nivel de Inglés (***English Proficiency Index***) de 364 países. Los resultados se agrupan en cinco categorías según el nivel de dominio alcanzado, siendo estos: (1) muy alto; (2) alto; (3) moderado; (4) bajo; y (5) muy bajo. Para la edición 2022, el marco muestral estuvo conformado por 2.1 millones de participantes, con una media de 25 años de edad por participante.

De los países latinoamericanos, solo Argentina obtuvo un índice ubicado en el dominio alto. Por su parte, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Bolivia, Chile, Honduras, Uruguay, El Salvador, Perú, República Dominicana, Brasil y Guatemala se ubicaron en el dominio moderado; Nicaragua, Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador, en el dominio bajo; y México y Haití en el dominio muy bajo. A pesar de la colindancia geográfica con Estados Unidos,

[1] Evento en el que estuvo representada la UABC.

México ocupa el penúltimo lugar en América Latina y ostenta la posición 88 entre los 364 países que integraron el estudio.

1.1.2. Certificaciones internacionales

En esta coyuntura, diversas organizaciones se han dedicado a diseñar, validar y comercializar pruebas estandarizadas que midan el nivel de dominio de una lengua extranjera, así como a emitir certificaciones que acrediten la competencia del sustentante por un periodo determinado. Por consenso internacional, estas pruebas se alinean al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El MCER es un estándar internacional que establece una escala de seis niveles de referencia para la organización del aprendizaje de lenguas. A su vez, estos niveles se agrupan en tres niveles más convencionales: (1) básico (A); (2) independiente o intermedio (B) y (3) competente o avanzado (C). Como se muestra en el Cuadro 2, cada uno de los niveles de referencia del MCER se integra, a su vez, por subniveles que describen las capacidades del usuario.

Cuadro 2.
(MCER) Niveles comunes de referencia: escala global

Nivel	Subnivel	Descripción
Usuario Básico	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
Usuario Básico	A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Cuadro 2.
Continuación

Nivel	Subnivel	Descripción
Usuario Independiente	B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
	B2	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
	C1	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
	C2	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

Nota. Elaboración propia a partir del Consejo de Europa (2002).

1.1.2.1. Test of English as a Foreign Language (TOEFL)

La Prueba de Inglés como Lengua Extranjera (***Test of English as a Foreign Language***, TOEFL) fue desarrollada a finales de la década de 1950 en el Centro de Lingüística Aplicada de Washington, bajo la coordinación del Dr. Charles Ferguson (Taylor & Angelis, 2008). TOEFL, en tanto marca comercial, es propiedad de la compañía multinacional ***Educational Testing Service*** y tiene presencia en más de 180 países.

En la actualidad, las pruebas incluidas en la denominación del examen TOEFL se clasifican a partir del tipo de validez que garantiza el reporte emitido: siendo éste de validez internacional o nacional, según sea el caso. Las pruebas con validez internacional son: (1) TOEFL por Internet (TOEFL iBT); (2) TOEFL en Papel (TOEFL pBT) y 3) TOEFL Junior. Mientras que las pruebas con validez nacional son: (1) TOEFL para Programa de Pruebas Institucionales (TOEFL ITP) y (2) TOEFL Primary.[2] Las certificaciones emitidas por TOEFL, en cualquier modalidad, tienen una vigencia de dos años.

TOEFL iBT. Se trata de un examen en línea, orientado "a medir la habilidad de hablantes no nativos del idioma inglés para usar y comprender el inglés tal como se habla, escribe y escucha en entornos académicos" (Alderson, 2009, p.621). Su estructura incluye secciones obligatorias para hablar y escribir el idioma, así como tareas en donde los sustentantes deben escuchar una conversación y escribir la respuesta de lo que se ha escuchado, a fin de evaluar su comprensión auditiva. Hasta el momento, la prueba TOEFL iBT es la más aceptada por universidades y organizaciones empresariales en el mundo.

TOEFL pBT. Fue la primera versión de la prueba implementada por la compañía ETS. En la actualidad, esta versión se encuentra en proceso de obsolescencia en la mayoría de los países, pero aún se aplica en algunas regiones del mundo en donde existen problemas de acceso y conectividad. Su estructura constituye una de las diferencias centrales frente a la versión iBT. La versión pBT tiene una duración de 2.5 horas y contempla tres secciones: (1) comprensión auditiva; (2) estructura y comprensión escrita y (3) comprensión lectora. Además, incluye una prueba obligatoria denominada Prueba de Inglés Escrito (***Test of Written English***, TWE), cuya duración es de treinta minutos. Dada sus características, la

[2] Se excluyen de la descripción los casos de TOEFL Junior y Primary, por tratarse de pruebas que no aplican para el contexto universitario y, por lo tanto, trascienden el objeto del presente diagnóstico.

principal limitación de la versión pBT es la imposibilidad del sustentante de practicar sus habilidades orales.

TOEFL ITP. Examen de validez nacional dirigido especialmente a universidades, colegios y otras instituciones educativas de educación superior que aspiren a contar con un instrumento validado para evaluar el dominio del idioma inglés de sus estudiantes. La versión ITP está disponible en dos niveles: el nivel 1, que evalúa a usuarios que se encuentran entre el nivel intermedio y avanzado, con un puntaje máximo posible de 677 puntos y una duración de 120 minutos (actualmente la versión que se aplica en UABC); y el nivel 2, que evalúa a usuarios que se encuentran entre el nivel principiante e intermedio, con un puntaje máximo posible de 500 puntos y una duración de 70 minutos.

Respecto a la estructura, TOEFL ITP comprende tres secciones: (1) la sección de comprensión auditiva, que evalúa las habilidades de los usuarios para entender el inglés hablado en contextos académicos; (2) la sección de estructura y comprensión escrita, que evalúa el reconocimiento de estructuras gramaticales correctas e incorrectas en el inglés escrito; y (3) la sección de comprensión lectora, que evalúa la habilidad de comprender pasajes de lectura académica escritos en inglés (ETS, 2021). El Nivel 2 del TOEFL ITP cuenta con 95 reactivos, y aunque la prueba se aplica en papel, las respuestas pueden evaluarse con tecnología de reconocimiento óptico de marca (OMR).

Finalmente, a diferencia de la versión IBT, TOEFL ITP ofrece a las universidades la posibilidad de establecer sus propios criterios y estándares en términos de puntaje. Sin embargo, a partir de estudios internacionales conducidos por sus propios expertos (Powers et al., 2017), la compañía ETS proporciona a los usuarios una descripción de los puntajes (ver Cuadro 3) que brinda acceso a una interpretación más específica de los mismos y garantiza una comprensión adecuada del dominio del idioma inglés de los sustentantes.

Cuadro 3.
Descripción de los puntajes TOEFL ITP con base en niveles MCER

MCER Niveles	Puntaje de Corte Total	Comprensión Auditiva	Estructura y Comprensión Escrita	Comprensión Lectora
C1	627	64	64	63
B2	543	54	53	56
B1	460	47	43	48
A2	337	38	32	31

Nota. Elaboración propia a partir de ETS (2023)

1.1.2.2. International English Language Testing System (IELTS)

El Sistema Internacional de Prueba del Idioma Inglés (***International English Language Testing System***, IELTS) fue creado en la década de 1980 por la Universidad de Cambridge y desde entonces se ha posicionado como uno de los exámenes más confiables en el mundo para "procesar eficientemente millones de solicitudes internacionales de educación superior, migración y empleo, así como para predecir adecuadamente las habilidades de los examinados para funcionar en un entorno académico" (Pearson, 2019, p.3).

La prueba IELTS incluye dos módulos: (1) el módulo de entrenamiento general y (2) el módulo académico. El módulo de entrenamiento general fue diseñado para los usuarios que desean emigrar y desempeñarse profesionalmente durante un periodo prolongado en un país angloparlante en el que requieran comprobar el dominio del idioma inglés. Por su parte, el módulo académico atiende la demanda de los usuarios que aspiran a inscribirse en universidades e instituciones de educación superior anglosajonas que tengan como requisito de ingreso la certificación a través de la prueba IELTS (Pearson, 2019). Además, IELTS oferta el examen denominado ***IELTS Life Skills***, mismo que certifica a los usuarios que precisan validar sus competencias orales y auditivas en el idioma inglés en los niveles A1 o B1 del MCER. En este último caso, el certificado IELTS también puede fungir como insumo para la tramitación de una licencia de residencia en países como Reino Unido y Australia, entre otros (IELTS, 2023).

Con relación a la estructura interna, la prueba está compuesta por cuatro exámenes: (1) examen auditivo; (2) examen de lectura; (3) examen de escritura; y (4) examen oral. El examen oral y el auditivo son uniformes para todos los módulos, mientras que el examen de escritura y el examen de lectura pueden tener variaciones para cada módulo. El tiempo general considerado para la prueba IELTS es de 2 horas con 45 minutos (IELTS, 2023).

Sobre la evaluación, como se muestra en el Cuadro 4, el puntaje de la prueba (puntaje bruto) es convertido a un puntaje de bandas que contempla nueve niveles paramétricos para evaluar las habilidades del usuario examinado. Las bandas van del 0 al 9, en donde el valor "0" se interpreta como valor nulo o "sin intento de prueba".

Cuadro 4.
Puntajes de Banda IELTS

Puntuación de Banda	Nivel de habilidad	Descripción
Banda 9	Usuario Experto	Tienes un control operacional completo del lenguaje. Tu uso del inglés es apropiado, preciso y fluido además de mostrar completo entendimiento.
Banda 8	Muy Buen Usuario	Tienes un control operacional del lenguaje con ocasionales inconsistencias sistemáticas o usos inapropiados. Tal vez mal entiendes algunas cosas en situaciones poco familiares. Manejas complejas y detalladas argumentaciones de buena manera.
Banda 7	Buen Usuario	Tienes control operacional del lenguaje, aunque en ocasiones hay imprecisiones, uso del lenguaje inapropiado y mal entendimiento en algunas situaciones. Generalmente manejas bien el lenguaje complejo y entiendes razonamientos detallados.
Banda 6	Usuario Competente	Generalmente tienes control efectivo del lenguaje, aunque hay algunas imprecisiones, malos entendidos y uso inapropiado del lenguaje. Puedes usar y entender casi todo el lenguaje complejo, particularmente en situaciones familiares.
Banda 5	Usuario Modesto	Tu competencia básica está limitada a situaciones familiares. Muestras frecuentemente problemas en el entendimiento de expresiones. No eres capaz de usar lenguaje complejo.

Cuadro 4.
Continuación

Puntuación de Banda	Nivel de habilidad	Descripción
Banda 4	Usuario Limitado	Transmites y entiendes sólo oraciones generales en situaciones muy familiares. Hay fallas frecuentes en la comunicación.
Banda 3	Usuario Limitado en Extremo	Tienes gran dificultad entendiendo el idioma inglés escrito y hablado.
Banda 2	Usuario Intermitente	No tienes habilidad en el uso del lenguaje a excepción de algunas palabras aisladas.
Banda 1	No-Usuario	No contestaste las preguntas.
Banda 0	No asistió al examen	

Nota. Recuperado de IELTS México (2023)

Con fines de orientación, IELTS proporciona una tabla de equivalencias (Cuadro 5) para contrastar los puntajes obtenidos en la prueba con los niveles del MCER. Como ocurre en el caso de la prueba TOEFL, los criterios para demarcar la equivalencia de los niveles de IELTS y el MCER se sustentan en diversos estudios psicométricos (Hawkey & Barker, 2004; Lim et al., 2013).

Cuadro 5.
Equivalencia puntajes de banda IELTS y Niveles MCER

Nivel MCER	IELTS puntaje de banda	Subnivel MCER
Usuario competente	9.0	C2
	8.5	
	8.0	C1
	7.5	
	7.0	
Usuario Independiente	6.5	B2
	6.0	
	5.5	
Usuario Independiente	5.0	B1
	4.5	
	4.0	

Nota. Elaboración propia a partir de IELTS (2023)

1.1.2.4. Aptis

Aptis es una prueba desarrollada por el Consejo Británico, organización cultural dedicada a la divulgación de la cultura y la lengua anglosajona. Aptis es definida por sus creadores como "una innovadora herramienta global de evaluación del inglés que se distingue por las siguientes ventajas competitivas: (1) es diseñada por expertos, con servicios comprehensivos; (2) presenta puntajes convenientes, reales y eficientes; (3) es prueba económica, flexible y personalizada; (4) cuenta con un sistema de evaluación internacional con niveles precisos de competencia para los candidatos" (Consejo Británico, 2023, s.p.).

En la actualidad, Aptis se oferta en cinco variantes, cada una de ellas dedicada a atender las necesidades de los usuarios y las instituciones contratantes: (1) Aptis General; (2)

Aptis for Teens; (3) Aptis for Teens Advanced; (4) Aptis for Teachers; (5) Aptis Advanced.[3] Aptis General está pensado para "evaluar la competencia lingüística en inglés en los niveles A1 a B2 del MCER" (Consejo Británico, 2023, s.p). Al tiempo que Aptis Advanced "evalúa la competencia lingüística en inglés en los niveles B1 a C2 del MCER" (Consejo Británico, 2023, s.p). Ambas pruebas se realizan en computadora, en sesiones presenciales. La versión General tiene una duración de 115 minutos, mientras que la versión Advanced tiene una duración de 170 minutos.

En torno a la estructura, ambas versiones se integran por cinco componentes: (1) gramática y vocabulario; (2) expresión oral; (3) expresión escrita; (4) comprensión auditiva; y (5) comprensión lectora. Sin embargo, en la prueba Advanced los ejercicios dedicados al componente de comprensión lectora tienen una mayor duración que en la prueba General. En cuanto a los reactivos, la versión General cuenta con 79 y la versión Advanced con 88.

Por último, es preciso mencionar que los resultados de la prueba Aptis se presentan a través de una puntuación numérica que emplea una escala de 0 a 50 para cada habilidad evaluada y una puntuación para el componente de gramática y vocabulario. Con base en estas puntuaciones, Aptis asigna un nivel del MCER para cada habilidad evaluada y —de ser completados los componentes— un nivel general del MCER para el sustentante, como se ilustra en el ejemplo del Cuadro 6.

Cuadro 6.
Equivalencia Aptis-MCER

Nivel MCER General: B2		
Habilidad	***Puntaje de la habilidad***	***Nivel MCER Habilidad***
Escuchar	44/50	C1
Leer	32/50	B1
Hablar	47/50	B2
Escribir	46/50	B2

[3] Se excluyen de la descripción los casos de Aptis for Teens, Aptis for Teens Advanced y Aptis for Teachers, en tanto que trascienden el objeto del presente diagnóstico.

Cuadro 6.
Continuación

Puntaje Final de la Escala	169	--
Gramática y Vocabulario	30/50	

Nota. Ejemplo recuperado de Aptis (2023).

1.1.2.5. TOEIC

El Examen de Inglés para la Comunicación Internacional (Test of English for International Communication) fue diseñado en la década de 1970 por la compañía ETS. A diferencia de pruebas como TOEFL e IELTS, TOEIC se dirige a usuarios que desean desempeñarse en un contexto profesional, y no necesariamente académico. Por esta razón, las instancias que lo exigen como un requisito para la eventual contratación son las empresas, aunque las universidades conservan el liderazgo en el ámbito de la certificación.

El TOEIC se puede realizar a través del Examen de Comprensión Auditiva y Comprensión de Lectura y mediante el Examen de Comunicación Oral y Escrita. El primero, de acuerdo con ETS, "ofrece un estándar común de medición para comparar las habilidades en inglés de los empleados actuales y potenciales" (ETS, 2023a, s.p.). Mientras que el segundo, "evalúa las habilidades de expresión oral y escrita utilizadas en el lugar de trabajo, [...] con pruebas que emplean vocabulario cotidiano común, y frases y expresiones clave utilizadas en un entorno laboral" (ETS, 2023a, s.p.).

Respecto a la evaluación, el Examen de Comprensión Auditiva y Comprensión de Lectura tiene un puntaje máximo de 990 puntos. Por su parte, el Examen de Comunicación Oral y Escrita tiene un puntaje máximo de 200 puntos. Con relación al Examen de Comprensión Auditiva y Comprensión de Lectura, el certificado de ETS se emite en cinco colores, según el puntaje obtenido: (a) naranja (0-219 puntos); (b) café (220-469 puntos); (c) verde (470-729 puntos); (d) azul (730-859 puntos); y (e) oro (860-990 puntos). Como se muestra en el Cuadro 7, ETS provee descriptores por nivel para cotejar los resultados del TOEIC con los niveles y subniveles del MCER.

Cuadro 7.
Equivalencia Examen TOEIC-MCER

TOEIC (***Comprensión Auditiva y Comprensión de Lectura***)	Nivel MCER	TOEIC (***Comprensión Escrita***)	TOEIC (***Comprensión Oral***)	Nivel MCER
945-990	C1	180-200	180-200	C1
785-940	B2	150-170	160-170	B2
550-780	B1	120-140	120-150	B1
225-545	A2	70-110	90-110	A2
120-220	A1	30-60	50-80	A1

Nota. Recuperado de ETS (2023a).

1.1.3. Otras certificaciones (sin validez internacional)

1.1.3.1. Examen Excellence

El Examen Excellence es un producto de la firma Excellence Certification, la cual tiene como casa certificadora a San Diego State University (SDSU). En términos de oferta, Excellence Certification reconoce como sus potenciales usuarios a colegios, ministerios de educación, universidades, centros de idiomas y empresas. Por ello, la oferta de exámenes se distribuye en: (1) Little Kids, 7-8 años; (2) Kids, 9-10 años; (3) Pre-Teens, 11-13 años; y (4) Leaders, 14 años en adelante. Siendo este último el examen cuyo público objetivo guarda mayor afinidad con el de las universidades.

El Examen Excellence Leaders, también conocido como SDSU Leaders, tiene una duración de 130 minutos y se divide en cinco áreas:

1. ***Language Structure***: Reconocimiento y uso de formas y reglas gramaticales;
2. ***Reading Comprehension:*** Comprensión de ideas principales. Comprensión de detalles. Realización de inferencias. Comprensión de vocabulario en contexto;
3. ***Listening Comprehension:*** Comprensión de ideas principales. Comprensión de detalles. Realización de inferencias. Comprensión de vocabulario en contexto;
4. ***Writing.*** Expresión de ideas e información de forma escrita;

5. ***Speaking.*** Expresión de ideas e información de forma oral (UABC, 2023, s.p.).

El Examen tiene una duración de 130 minutos, se realiza a distancia y, en caso de ser administrado por alguna universidad, la aplicación puede ser supervisada a través de videoconferencia; o bien, realizarse de forma presencial en los laboratorios de cómputo de las instalaciones universitarias.

Sobre la acreditación, un resultado aprobatorio en el Examen Excellence permite al sustentante proceder a la solicitud de la Certificación Nacional de Nivel Idioma (CENNI), gestionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La CENNI, como se detallará más adelante, es un documento oficial que faculta a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) para "evaluar, acreditar y certificar conocimientos y aptitudes en materia de lenguas extranjeras, así como del español como lengua extranjera o lengua adicional" (UABC, 2023, s.p.).

1.1.3.2. Dexway

Dexway Innovation in Languages es "la división especializada en la formación online de idiomas de Computer Aided eLearning/CAE Computer Aided USA, una compañía internacional pionera en el desarrollo de soluciones tecnológicas para la formación" (Dexway, 2023, s.p.). Su oferta en cursos y exámenes está dirigida a entidades educativas, centros formativos, socios e instituciones en el ámbito internacional.

Dexway se especializa en la creación de contenido online relacionado con el aprendizaje de idiomas. Su principal producto son los cursos virtuales, mismos que el estudiante puede cursar de manera autogestiva y con requisitos y parámetros alineados al MCER. Los cursos contienen cuatro secciones: ***Listening***, ***Reading***, ***Speaking*** y ***Writing***. Siendo hasta el momento siete los idiomas ofertados al público: (1) alemán; (2) español; (3) francés; (4) inglés; (5) italiano; (6) portugués y (7) ruso.

Asimismo, Dexway dispone de una oferta específica de exámenes para la certificación del dominio del idioma inglés. Para los niveles B1-C1 del MCER se cuenta con cuatro pruebas: (1) Academic, de 120 minutos; (2) General, de 90 minutos; (3) Essential, de 60 minutos; y (4) Business, de 60 minutos. Para el nivel A2-B1, se incluye la prueba A2-B1 ***Young***

Adults, de 60 minutos, mientras que para el nivel A2, se pone a disposición del sustentante la prueba ***Young Learners***, con una duración de 45 minutos.[4]

1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Desde hace más de tres décadas, las políticas y programas nacionales en materia de aprendizaje y enseñanza del idioma inglés han enfatizado entre sus directrices la necesidad de promover el aprendizaje de una lengua extranjera desde los niveles educativos básicos. Esto se suma a las potencialidades geoestratégicas de México y a las ventajas competitivas de ser bilingüe en un mundo globalizado (Reyes et al., 2011).

Sin embargo, como señalan Hernández (2019) y Ramírez (2019), la falta de continuidad y seguimiento ha impedido que se consolide una política nacional para la enseñanza del idioma inglés. En palabras de Hernández (2019), una política lingüística de alcance nacional debería sustentarse en un "diagnóstico adecuado y contextualizado [...], así como en (a) un marco legal que garantice su continuidad; (b) planes y programas de estudio de la lengua inglesa; (c) materiales educativos necesarios y adecuados para impartir enseñanza y; (d) profesores suficientemente capacitados para cumplir con la tarea" (Hernández, 2019, s.p.).

Si bien los esfuerzos para consolidar una política lingüística nacional no han llegado a su punto de concreción, es preciso destacar las estrategias implementadas en las últimas décadas para fortalecer el aprendizaje del idioma inglés en los distintos niveles educativos, sobre todo en el ámbito de la educación superior.

Como apuntan Hernández (2019) y Reyes et al. (2011), previo a la década de 1990, las políticas de enseñanza del idioma inglés en México excluyeron el nivel básico para concentrarse en los niveles de educación media y media superior. A juicio de Hernández (2019), esta política se modificó a partir de 1990, cuando cinco entidades federativas implementaron un grupo de programas piloto para la enseñanza del idioma inglés, que después se replicarían con éxito en el resto del país. Reyes et al. (2011), por su parte, toman como punto de inflexión el conjunto de recomendaciones emitidas por la OCDE en 2006, con base en los resultados obtenidos por México en la Prueba PISA del mismo año. Entre

[4] Como se observa en la descripción, los exámenes realizados por Dexway tienen un alcance más confirmatorio que diagnóstico.

estas recomendaciones se delineaba, como área de oportunidad: “reformar, reforzar y articular la enseñanza de una lengua extranjera en toda la educación básica” (Reyes et al. 2011, p.176).

Como resultado, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2007-2010) se estableció como uno de los objetivos estratégicos:

> Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. [Ya que] La educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte. (Gobierno de México, 2007, p.190)

En sintonía con el PND, el Plan Sectorial de Educación (2007-2012) estipuló en su momento, como objetivo número 4:

> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural (Secretaría de Educación Pública, 2007, p.11).

Como apuntan Reyes et al. (2011), las directrices contempladas en los planes y programas encontraron un medio de operacionalización en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). En esta última, se impulsó como uno de los retos de la educación primaria: “el aprendizaje sostenido y eficiente de una lengua extranjera —inglés— como asignatura de orden estatal” (Subsecretaría de Educación Básica, 2008, p.74). El aprendizaje de la lengua extranjera también permitiría, de acuerdo con Reyes et al. (2011), una mejor articulación entre la educación primaria y secundaria.

En este marco, en 2006 se puso a prueba un modelo piloto de enseñanza del idioma inglés a partir del sistema de educación en línea denominado Enciclomedia. El objetivo del programa, como lo describen Ramírez-Romero y Sayer (2016), fue ofrecer recursos didácticos digitales para que estudiantes y profesores se formaran de manera simultánea en el aprendizaje del idioma inglés. No obstante, el programa no logró los objetivos esperados debido a que los profesores no disponían del tiempo semanal para dedicarlo a la estrategia, o bien, no tenían la supervisión adecuada para corroborar si realizaban correctamente los ejercicios, en aquellos casos en que los profesores eran monolingües (Hernández, 2019).

En 2009, se puso en marcha el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), con el que se buscó “integrar la asignatura de inglés a los planes y programas de estudio de educación preescolar y educación primaria y realizar los ajustes pertinentes en los programas de educación secundaria para que los alumnos de educación básica tengan acceso a una propuesta pedagógica basada en un enfoque sociocultural, apegada a estándares nacionales e internacionales” (SEP, 2012, p.1). Aunque el PNIEB tuvo una cobertura nacional, la participación de las entidades federativas fue siempre voluntaria. En 2012, de acuerdo con la SEP, se reconocía como logro la participación universal de las entidades federativas y una cobertura de 6.5 millones de estudiantes en educación básica.

A partir de 2016, se implementó el Programa Nacional de Inglés (PRONI), teniendo como población objetivo “las escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas por las Autoridades Educativas Locales (AEL), para impartirles una lengua extranjera (inglés) de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo” (SEP, 2023a, s.p.).

En cuanto a su alcance, el PRONI se plantea cuatro objetivos específicos centrados, respectivamente, en cuatro focos prioritarios: (1) el estudiante; (2) el docente o asesor; (3) los recursos didácticos y (4) la cobertura. Estos objetivos específicos son:

> (a) Apoyar mediante la certificación nacional o internacional en el dominio del idioma inglés de educandos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, el logro del perfil de egreso en la educación básica.
>
> (b) Apoyar el fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica nacional o internacional de los/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como su certificación nacional o internacional de sus competencias didácticas en la enseñanza en las escuelas públicas de educación básica participantes en el PRONI.
>
> (c) Elaborar recursos didácticos para fortalecer el desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en los docentes, asesores(as) externos(as) especializados(as) y educandos en las escuelas públicas de educación básica.
>
> (d) Promover e incentivar el uso de la Plataforma tecnológica en las escuelas de nivel preescolar y primarias para ampliar la cobertura de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, así como apoyar a las escuelas atendidas por el PRONI con calidad y

equidad, considerando este recurso como una acción prioritaria ante contingencias que afecten o pongan en riesgo el servicio educativo en las escuelas y con los educandos. (SEP, 2023a, s.p.)

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la enseñanza del idioma inglés se supedita, en términos normativos, al PRONI. No obstante, la publicación y aprobación del nuevo Plan de Estudios de preescolar, primaria y secundaria plantea una reestructuración curricular sobre el aprendizaje del idioma inglés en el nivel básico.

Entre otros cambios, el Plan de Estudio de la NEM integra al inglés dentro del campo formativo denominado ***Lenguajes***. De acuerdo con la SEP, este campo tiene como objeto de aprendizaje la interacción del estudiante con el mundo a través de la utilización de distintos lenguajes, en la medida que "vincula procesos graduales de aprendizaje del español y lenguas indígenas, así como lenguajes artísticos e inglés como lengua extranjera y, en el caso de atención de personas con discapacidad auditiva, la Lengua de Señas Mexicana" (SEP, 2023b, p.128).

1.2.1. Políticas nacionales para el aprendizaje del idioma inglés en el ámbito de la educación superior

El subsistema de educación superior en México constituye un espacio robusto, interactoral y diverso que, por su complejidad institucional, está expuesto a tensiones (Acosta, 2022). En este sentido, a diferencia de lo observado en el caso de la educación básica, no se observa una política nacional homologada que emita directrices sobre el aprendizaje del idioma inglés para el nivel superior. Además, esto limitaría el ejercicio de la autonomía universitaria, así como la libertad de las universidades para definir sus propios parámetros de aprendizaje.

Sin embargo, organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), han fungido como interlocutores orgánicos entre las IES y órganos de gobierno como la SEP, la Cámara de Diputados o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así, mediante el diálogo —concertado en foros, encuentros, simposios y congresos— con las instituciones miembro y las autoridades gubernamentales, la ANUIES realiza diagnósticos que permiten orientar las actividades de las instituciones afiliadas hacia un objetivo común, sin que se comprometa la autonomía universitaria.

Uno de los ejemplos más recientes en este sentido, es el documento ***Visión y Acción. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México***. En este último,

seguido de un diagnóstico de alcance global y nacional, la ANUIES delimitó cinco objetivos estratégicos para gestionar el cambio de la educación superior en el país: (1) Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior; (2) Ampliación de la cobertura con calidad y equidad; (3) Mejora continua de la calidad de la educación superior; (4) Ejercicio pleno de la responsabilidad social; y (5) Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

En el ámbito del idioma inglés, como parte del objetivo de mejora continua de la calidad de la educación superior, en el objetivo específico 4, denominado Impulsar la Innovación Educativa, la ANUIES propone como línea de acción para las IES hacia el 2030: "Diversificar las opciones y facilitar el acceso de los estudiantes al aprendizaje de una segunda lengua, particularmente del inglés" (ANUIES, 2018, p.125).

Si bien aún no es posible reconocer la existencia de políticas lingüísticas nacionales, de carácter orientador y/o vinculante (Hernández, 2019; Ramírez, 2019), existen precedentes significativos en el ámbito de la acreditación. Muestra de ello, es la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), emitida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP.

La DGAIR (entonces Dirección General de Acreditación y Certificación, DGAC) fue fundada en 1978, teniendo como atribución "certificar los conocimientos y aptitudes de los educandos, adquiridos en la modalidad escolar o extraescolar, explicando los documentos que acrediten el saber demostrado" (SEP, 2018, p.4). Posteriormente, en 1984, la DGAC se convirtió en la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) y en 1989 se reformó en la Dirección General de Evaluación y de Incorporación y Revalidación (DGEIR). Finalmente, en 1994, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del nuevo reglamento de la SEP, la DGEIR se transformó en la Dirección General Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) (SEP, 2018).

A partir de 2004, la SEP, a través de la DGAIR, implementó la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), entendido como "un documento oficial que permita a la DGAIR, así como a las autoridades e instituciones con las que se establezca la coordinación correspondiente, evaluar, acreditar y certificar conocimientos y aptitudes en materia de lenguas extranjeras, así como del español como lengua extranjera o lengua adicional" (SEP, 2023c, p.3). La SEP enfatiza además que dicha Certificación tendrá siempre un carácter voluntario y que su uso será opcional para las distintas instituciones o usuarios.

De acuerdo con la SEP (2023c), la CENNI está diseñada para evaluar las siguientes habilidades o competencias lingüísticas: (1) Comprensión Auditiva (Oral); (2) Comprensión Audiovisual; (3) Comprensión de Lectura (Escrita); (4) Expresión Oral; (5) Expresión Escrita; (6) Interacción Oral e (7) Interacción Escrita. Según lo estipulado por la SEP (2023c), estas competencias se delimitan como preferentes, pero no restringen el campo evaluativo de la Certificación.

Actualmente existen tres tipos de CENNI: constancia, certificado y diploma. La constancia se emite sólo "para efectos de hacer constar los resultados de un examen o evaluación de tipo diagnóstico y no necesariamente de acreditación formal" (SEP, 2023c, p.4). El certificado puede emitirse en niveles I, II, III o IV y su valor irá de inicial a elemental avanzado. En este caso, el documento emitido solo "responde a evaluaciones con fines de acreditación y certificación" (2023c, p.4). Por último, se tiene el diploma, que "representa una acreditación formal para uso vocacional o profesional del idioma en los niveles avanzado y experto, preferentemente con respaldo de una evaluación de carácter internacional" (SEP, 2023c, p.4).

Cuadro 8.
Referencia Niveles CENNI-MCER

Nivel CENNI	Subnivel CENNI		Posible referencia al MCER
Experto	Promedio	20	N/A
Avanzado superior	Sobresaliente	19	C2+
	Promedio	18	C2
	Suficiente	17	C2-
Avanzado	Sobresaliente	16	C1+
	Promedio	15	C1
	Suficiente	14	C1-

Nivel CENNI	Subnivel CENNI	Posible referencia al MCER	Nivel CENNI
Intermedio superior	Sobresaliente	13	B2+
	Promedio	12	B2
	Suficiente	11	B2-
Intermedio	Sobresaliente	10	B1+
	Promedio	9	B1
	Suficiente	8	B1-
Elemental	Sobresaliente	7	A2+
	Promedio	6	A2
	Suficiente	5	A2-
Inicial	Sobresaliente	4	A1+
	Promedio	3	A1
	Suficiente	2	A1-
Preliminar	Promedio	1	N/A

Nota. Elaboración propia con base en SEP (2009)

Respecto a la vigencia, la SEP (2023c) señala que la constancia tiene una vigencia de 1 año, el certificado de 5 años y el diploma de 10 años. Además, como se muestra en el Cuadro 9, se advierte que cada uno de los tipos de CENNI cuenta con un alcance distinto y puede respaldar subniveles particulares, al tiempo que evalúa, respectivamente, competencias lingüísticas diferenciadas.

Cuadro 9.
Vigencia y alcance del CENNI

Vertiente CENNI	Alcance	Evaluación Sustento	Competencias lingüísticas específicas que preferentemente deben evaluarse	Subniveles CENNI que puede respaldar	Vigencia
CENNI-Constancia (De evaluación-diagnóstica) ***Sin fotografía**	Certeza baja o media	1. Evaluaciones de tipo diagnóstico y/o 2. Evaluaciones para fines de acreditación y certificación, en los casos en que los resultados que obtenga el usuario no ameriten un certificado	Una o más competencias	1 a 20	1 año
CENNI-Certificado (En competencia lingüística) ***Con fotografía**	Certeza alta	Evaluaciones para fines de acreditación y certificación, en los casos en que los resultados que obtenga el usuario ameriten un certificado (Niveles Elemental a Avanzado)	Comprensión auditiva Comprensión de lectura Expresión oral Expresión escrita	Certificado 1 (Elemental): 5,6,7 Certificado II (Intermedio): 8,9,10 Certificado III (Intermedio Superior) 11,12,13 Certificado IV (Avanzado): 14,15,16	5 años
CENNI-Diploma (En competencia lingüística)	Certeza alta	Evaluaciones para fines de acreditación y certificación, en los casos en que los resultados que obtenga el usuario ameriten un diploma (Nivel Avanzado Superior)	Comprensión auditiva Comprensión de lectura Expresión oral Expresión escrita Interacción Escrita	Diploma (Avanzado Superior): 17,18,19 y 20	10 años

Nota. Recuperado de SEP (2023c)

1.3. EL PANORAMA REGIONAL

Una vez identificados los principales antecedentes para la problematización internacional y nacional en materia de aprendizaje del idioma inglés, es preciso reconocer los esfuerzos que, durante más de cuatro décadas, ha emprendido la UABC en este rubro. Para tales efectos, el presente subapartado coteja algunos momentos clave en las políticas para el aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC durante los periodos rectorales comprendidos entre 1994 y 2023. Asimismo, a partir de la revisión de la literatura, se incorpora una evaluación crítica sobre algunos de los desafíos que la UABC podría asumir para fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje de lenguas extranjeras y consolidar así los procesos de internacionalización.

1.3.1. Momentos clave en las políticas institucionales para el aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC

El aprendizaje de lenguas extranjeras ha sido promovido por la UABC desde sus primeros años de vida institucional. No obstante, fue en las últimas décadas que este proceso ha logrado formalizarse en la planeación y la normativa universitaria, pese a que, como ya se mencionó, aún sea requerida una política lingüística que integre y oriente dichos esfuerzos en pos del fortalecimiento de la internacionalización.

Durante las dos primeras décadas de desarrollo institucional, la enseñanza de lenguas extranjeras estuvo supeditada a la función sustantiva de extensión universitaria. Como apuntan Piñera y González (1997), un primer precedente en este sentido fue la creación, en 1961, del Departamento de Difusión Cultural. Luego, en 1970, bajo la gestión rectoral del licenciado Rafael Soto Gil, el Departamento unió esfuerzos con el Centro Universitario de Comunicación Educativa (CUCE). Este último tuvo entre sus principales tareas la impartición de cursos de inglés —en formato de cursos de verano— dirigidos a la comunidad universitaria y regional. Actividades que Piñera y Martínez-Zepeda (1997) reconocen como “el embrión de la actual Escuela [Facultad] de Idiomas” (p.132).

En 1974, como parte de la Dirección General de Extensión Universitaria, se fundó el primer Centro de Idiomas de la UABC, con sede en Mexicali. En 1975, se estableció también el Centro de Idiomas en Ensenada; mientras que en Tijuana y Tecate los Centros de Idiomas comenzarían operaciones en febrero y abril de 1988, respectivamente. Durante esta primera

etapa, la enseñanza de lenguas extranjeras respondió a la extensión y la oferta de cursos de educación continua dirigidos a la comunidad en general.

En 1991, el Centro de Idiomas de Mexicali se convirtió en la Escuela de Idiomas, con la apertura de la carrera de Técnico en Traducción Inglés-Español. En 1996, fueron aprobadas para su operación la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés y la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, bajo el liderazgo de la maestra Gloria Martija Arellano. En 2004, con la colaboración del Programa de Doctorado en Ciencias Educativas del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, la Escuela de Idiomas adquirió el rango de Facultad.

Al tiempo que se consolidaron las instancias formativas para la enseñanza de lenguas extranjeras, durante la década de 1990 las autoridades universitarias de la UABC instrumentaron un conjunto de estrategias institucionales para el desarrollo de la internacionalización. Cada una de estas ha permitido que el aprendizaje de lenguas extranjeras, en general, y del idioma inglés, en particular, cuente con un sustento definido en la normatividad universitaria.

Bajo la gestión rectoral del licenciado Luis Javier Garavito Elías (1994-1998), el idioma inglés se estableció como un requisito de egreso para los estudiantes de licenciatura. Dicha acción estuvo enmarcada, por un lado, en una coyuntura global que exigía a las instituciones de educación superior el tránsito hacia un mundo globalizado con arraigo en la sociedad y la economía del conocimiento, en donde el dominio del inglés se comprendía como una herramienta básica de competitividad y posicionamiento laboral (García-Guadilla, 2005); y por el otro, en la incursión de México en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), acuerdo que facilitó una transición gradual, si no hacia la norteamericanización (Didou-Apetite, 2000), sí hacia una macrorregionalización que intensificó la colaboración internacional (Cabrera, 2015).

A partir del año 2000, durante la gestión rectoral del licenciado Víctor Everardo Beltrán Corona (1998-2002), se implementó el Programa de Inglés para Universitarios, coordinado por la Escuela de Idiomas. Este programa, inicialmente focalizado en el campus Mexicali, se proponía:

> [Que] el alumno aprenda a comunicarse [a un nivel intermedio] y que aprenda a aprender tanto en el salón de clases como en el centro de autoacceso, basándose en el supuesto de que el lenguaje es un sistema que se utiliza para expresar significado y que el aprendizaje es un proceso interno e individual que debe

facilitarse a través de actividades significativas" (UABC, 2000, como se citó en Domínguez, 2013, p.95).

En 2003, bajo la gestión rectoral del doctor Alejandro Mungaray Lagarda (2002-2006), el Programa de Inglés para Universitarios se homologó en los diferentes campus de la Facultad de Idiomas. Lo que se propuso en aquel momento, fue la creación de "un curso de inglés general para Estudiantes Universitarios de seis asignaturas, que desarrollara las cuatro habilidades (comprensión de lectura, producción oral, redacción y comprensión auditiva); para lograr la competencia comunicativa" (UABC, 2003, p.10).

En paralelo, aún bajo la gestión del rector Mungaray, se instituyó el Acceso al Programa Universitario de Evaluación y Acreditación, conocido por sus siglas como APRUEVA, diseñado por la doctora María del Socorro Montaño Rodríguez. Con este programa, se otorgó a la Facultad de Idiomas, en coordinación con las unidades académicas, la capacidad de establecer los procedimientos para certificar el idioma extranjero como requisito de egreso. De esta manera, el Programa APRUEVA concentró tanto los cursos de lenguas extranjeras —impartidos en modalidades intensivas, sabatinas o intersemestrales— como los exámenes de certificación.

Por su parte, el periodo rectoral del doctor Gabriel Estrella Valenzuela (2006-2010), estuvo signado por el impulso y auge de las políticas de internacionalización. En su último informe de actividades, el rector Estrella destacaba un incremento del 269% (entre 2007 y 2010) entre los estudiantes que emprendieron actividades de movilidad y cursaron unidades de aprendizaje en otras instituciones universitarias. Asimismo, durante dicho periodo la UABC se integró a diferentes consorcios internacionales como: Erasmus Mundus, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el Programa Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA) y el Consorcio ***University Mobility in Asia and the Pacific*** (UMAP).

Durante la gestión rectoral del doctor Felipe Cuamea Velázquez (2011-2015), se mantuvo el apoyo a la movilidad estudiantil, se promovió el aprendizaje del francés en las áreas de las ingenierías e idiomas y, de forma enfática, se impulsó la presencia del idioma inglés en el entramado curricular. Uno de los conceptos clave de dicha gestión fue la formación integral, por lo que se consideró que la enseñanza del inglés no debía restringirse al ámbito de la Facultad de Idiomas, sino que era necesario ampliar su espectro a los distintos programas académicos ofertados por las unidades académicas.

Al respecto, cabe recordar que uno de los proyectos insignia de la gestión del rector Cuamea, y que conformó la Iniciativa 1.1. de su Plan de Desarrollo Institucional, fue el Fortalecimiento del Modelo Educativo de la Universidad. Esta revisión se concretó en 2013 y, en la misma, el dominio de una lengua extranjera dejó de ser un requisito de acreditación para convertirse en un eje transversal del ciclo de formación profesional de los estudiantes de la UABC, junto a modalidades de aprendizaje como la formación valoral, la tutoría y la orientación educativa, entre otras.

En el periodo rectoral encabezado por el doctor Juan Manuel Ocegueda Hernández (2015-2019), se dio continuidad a la estrategia de impulsar la enseñanza transversal del idioma inglés, buscando que en los programas educativos fueran incorporadas asignaturas en inglés y se fomentara el uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en dicho idioma. En paralelo, se propuso la implementación de programas dirigidos al personal académico, a fin de que los profesores de la UABC contaran con un dominio óptimo de una lengua extranjera, como se constata en el PDI 2015-2019.

Aunado a lo anterior, entre las aportaciones de la gestión rectoral del doctor Ocegueda en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras se encuentra la actualización en el Estatuto Escolar de los Artículos 116 y 122. En el Artículo 116, los esfuerzos emprendidos por las gestiones previas adquirieron, finalmente, un rango normativo, estipulando que el conocimiento de una lengua extranjera es un requisito obligatorio de egreso. Mientras que el Artículo 122, como se muestra a continuación, facultó a las unidades académicas para que éstas sean capaces de definir y delimitar los niveles de acreditación de la lengua extranjera:

> Artículo 116. El conocimiento de una lengua extranjera se considera parte indispensable de la formación de todo alumno. Este requisito académico se entenderá implícito en todos los planes de estudios de la Universidad.
>
> El nivel de conocimiento de la lengua extranjera, así como las opciones y etapas para acreditarlo, la redacción y presentación de todo trabajo terminal, tesis u obra similar en lengua extranjera, serán determinados por la unidad académica.
>
> Artículo 122. Los cambios que tengan como propósito mantener actualizados los programas de unidades de aprendizaje; los niveles de conocimiento de la lengua extranjera, así como las etapas y las opciones para acreditarlo; modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos, sus características y alcances, serán resueltos por las unidades académicas que imparten el programa, conjuntamente con las coordinaciones generales que tengan a su cargo vigilar el desarrollo de los planes

de estudios, en los términos señalados en el Estatuto General y disposiciones complementarias.

La notificación de los términos a la Secretaría General y la Coordinación General, será suficiente para que proceda el registro interno de los cambios realizados (UABC, 2018, Estatuto Escolar).

El periodo rectoral del doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo (2019-2023) estuvo afectado por un conjunto de problemáticas coyunturales que amenazaban el desarrollo de las actividades institucionales. Siendo las dos más importantes: (1) el curso de una pandemia sanitaria de alcance global que alteró el ejercicio típico de las labores académicas durante dos años y (2) el adeudo mantenido por el Gobierno del Estado de Baja California, mismo que comprometió la operatividad de los distintos programas académicos.

En el escenario de la pandemia, y ante la necesidad de preservar las estrategias de internacionalización, se establecieron las bases del Programa de Internacionalización en Casa. El Programa es implementado por la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico —actualmente Coordinación General de Cooperación y Vinculación Académica— en colaboración con las unidades académicas, y persigue los siguientes objetivos específicos:

1. Promover la transferencia de conocimientos que permitan la actualización de los estudiantes y profesores sobre temáticas globales referentes a las distintas áreas del conocimiento que impacten en la proyección de la Universidad y su comunidad.

2. Propiciar la construcción de modelos innovadores para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y escritura en lenguas extranjeras e impulsar el conocimiento de las mismas dentro de la Universidad para favorecer la internacionalización de la UABC.

3. Incidir en la renovación de contenidos temáticos internacionales de interés para los estudiantes de la UABC mediante el apoyo de visitantes extranjeros expertos, con el fin de formular la movilidad académica internacional en casa (UABC, 2019, p.1).

En el marco del Programa de Internacionalización en Casa, durante el periodo rectoral del doctor Valdez Delgadillo, se operó el Programa de Internacionalización Virtual en el que

se instó a estudiantes y profesores, de la UABC y extranjeros, a participar en: (1) congresos, conferencias y eventos académicos virtuales; (2) proyectos de internacionalización en aula virtual; (3) movilidad virtual (saliente y entrante); (4) proyectos de investigación con apoyo de redes de colaboración virtuales; (5) convocatorias de aprendizaje de Cursos Masivos en Línea (por sus siglas en inglés MOOC); (6) alianzas innovadoras con universidades de prestigio; (7) participación de profesores invitados (a distancia); (8) fortalecimiento de los cursos homologados [***joint courses***] (a distancia); (9) modificación de esquemas en el currículo (inclusión de contenidos disciplinarios en línea) y (10) aprendizaje de lenguas extranjeras en línea (UABC, 2020, p.4).

Durante el periodo rectoral del doctor Valdez Delgadillo, se integró también el Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII), diseñado por académicos expertos en evaluación y enseñanza del idioma inglés de la Facultad de Idiomas, con el apoyo administrativo y operativo de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. El EXADII es un examen aplicado a alumnos de nuevo ingreso para determinar su nivel de dominio del idioma inglés. El examen permite que los estudiantes tengan una visión inicial de su nivel de dominio y de las opciones disponibles para liberar la lengua extranjera como requisito de egreso. Al mismo tiempo, funge como un mecanismo diagnóstico de control para la Universidad, gracias al registro estadístico y logístico operado por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

Siguiendo los esfuerzos de los periodos rectorales anteriores, la gestión del doctor Luis Enrique Palafox Maestre (2023-2027) contempla el aprendizaje de una lengua extranjera como una prioridad institucional. En consecuencia, en la gestión actual la adquisición de un segundo idioma se comprende como un proceso de aprendizaje integral, flexible y que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

En sintonía con lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, en la Prioridad Institucional denominada Desarrollo Regional e Internacionalización, en la Estrategia 5, considera las siguientes líneas de acción, orientadas a fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales:

- “Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.

- Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.
- Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.
- Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio" (UABC, 2023, p.192).

Como se resume en la Figura 1, en el lapso de tres décadas, la UABC ha desplegado un conjunto de acciones institucionales para fortalecer el aprendizaje de lenguas extranjeras. Primero, reubicó el aprendizaje de lenguas extranjeras como un componente de la función sustantiva de la docencia y no solo de la función de extensión universitaria; segundo, plasmó la enseñanza de lenguas extranjeras en las políticas institucionales; tercero, posicionó el idioma inglés como un eje transversal de la formación universitaria; cuarto, facultó a las unidades académicas correspondientes para que acrediten y evalúen el dominio de la lengua extranjera; quinto, estipuló en la normatividad universitaria el conocimiento de una lengua extranjera como un requisito obligatorio de egreso; y sexto, transitó hacia un enfoque que concibe el aprendizaje de lenguas extranjeras en el contexto del aprendizaje integral, flexible y a lo largo de toda la vida.

Figura 1.
Momentos clave de las políticas institucionales de la UABC para el aprendizaje del idioma inglés.

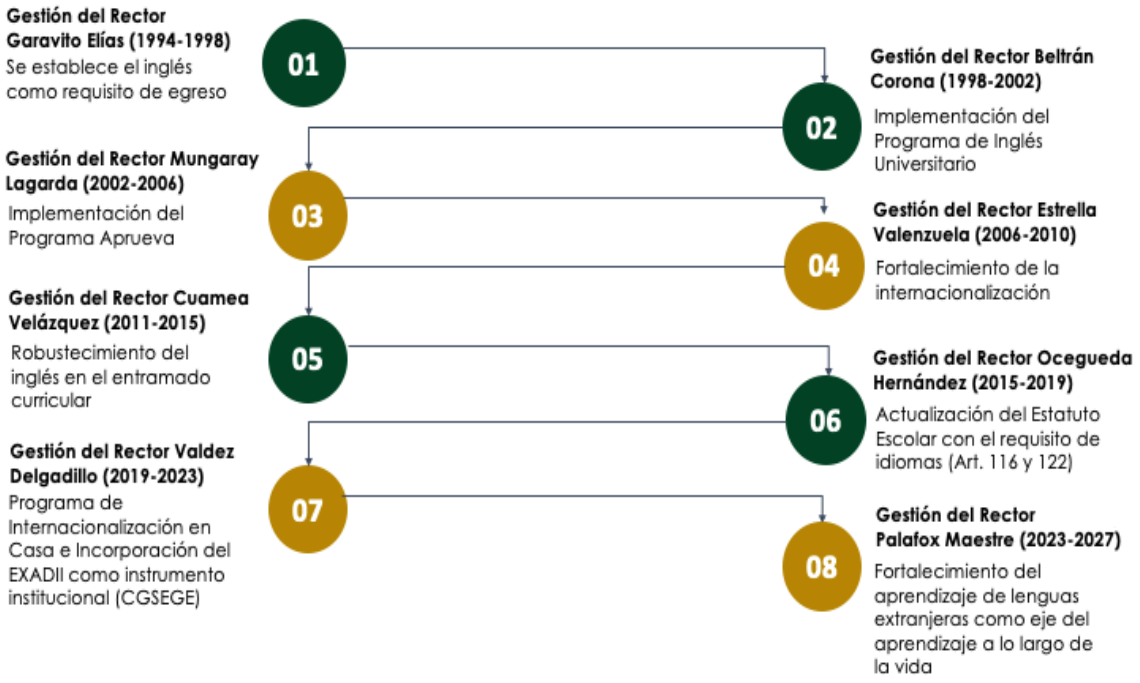

Nota. Elaboración propia.

Pese a los logros concretados en las últimas décadas, es preciso señalar que la estrategia para el aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC aún cuenta con áreas de mejora que podrían mejorar: el nivel de dominio del aprendizaje de lenguas extranjeras y el impacto de la Universidad en el ámbito internacional. En este sentido, es pertinente apuntar que la Universidad tiene ventajas competitivas que avalan la factibilidad de estas potencialidades, como son, por mencionar solo algunas: (1) posicionamiento y arraigo en la comunidad estatal y regional; (2) ubicación geoestratégica, en la zona fronteriza; (3) catálogo amplio de convenios con instituciones internacionales de educación superior; (4) capacidad instalada y personal altamente capacitado y (5) suscripción y aplicación exitosa de los exámenes de acreditación internacional y nacional del idioma inglés.

Partiendo de esta coyuntura, es necesario transitar hacia el análisis del estado actual que guardan las políticas lingüísticas para el aprendizaje de lenguas extranjeras en la Universidad Autónoma de Baja California. Lo anterior, comprendiendo que las acciones implementadas, en su conjunto, ofrecerán una visión panorámica sobre las distintas estrategias desarrolladas en este rubro al interior de la Universidad, así como de los elementos que podrían fortalecerse para apoyar los procesos actuales de internacionalización en la UABC.

Diagnóstico

El estado actual del aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC

En este apartado se presenta un análisis descriptivo sobre las políticas y mecanismos implementados por la Universidad Autónoma de Baja California para propiciar el aprendizaje de lenguas extranjeras. El análisis responde al objetivo general de «Fortalecer los esquemas institucionales del aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC, en apoyo a los procesos de internacionalización de la Universidad».

Con relación a las políticas y mecanismos explorados, se plantearon los siguientes objetivos específicos en el marco de la Comisión Técnica:

1. Conformar un padrón de los Programas de Unidad de Aprendizaje (PUA) que se imparten en inglés y otras lenguas extranjeras en la UABC.
2. Identificar los registros de programas de educación continua (en lengua extranjera) que se ofertan en la UABC.
3. Conocer los tipos de certificaciones de lenguas extranjeras existentes en la UABC.
4. Describir los resultados de los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras en línea ofertados por la UABC.
5. Describir la existencia de programas que fomenten la internacionalización de la UABC (UABC Internacional, Internacionalización en Casa, Collaborative On Line Learning [COIL], cursos homologados, certificación de profesores, etc.).
6. Conocer los resultados del Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII-UABC).

2.1. Estrategia metodológica

2.1.1. Procedimiento

En términos metodológicos, el diagnóstico se nutrió de la exploración y el análisis de bases de datos de la UABC relacionadas con el aprendizaje del idioma inglés. Para la conformación de las bases de datos y la recolección de información clave, se integró la Comisión Técnica para el Fortalecimiento de los Esquemas Institucionales para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la Universidad Autónoma de Baja California, integrada por: el Secretario General de la UABC, en su calidad de presidente, la Coordinadora General de Formación Profesional, la Coordinadora General de Investigación y Posgrado, la Coordinadora General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, la Coordinadora General de Vinculación y Cooperación Académica, los Directores de las Facultades de Idiomas y el Coordinador del

Centro de Educación Continua UABC, así como un asesor de educación continua del Centro de Educación Continua UABC en su carácter de secretario de la Comisión.

Las actividades de la Comisión Técnica se inauguraron en mayo de 2023, con la instalación formal de la Comisión y la socialización de sus alcances y propósitos. Posteriormente, se diseñó una ruta de trabajo cuyo primer producto fue la elaboración del documento intitulado: “Diagnóstico: Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la Universidad Autónoma de Baja California”.

En cuanto a la recolección de la información empírica, se solicitó a cada integrante de la Comisión que proporcionara los datos requeridos a partir de lo estipulado en los objetivos específicos y considerando los límites de disponibilidad. La distribución de la información recuperada por integrante de la Comisión, según el objetivo específico, se muestra en el Cuadro 10.

Cuadro 10.
Información proporcionada por integrante según objetivo específico

Objetivo Específico	Integrante de la Comisión responsable de la recolección de la información
Conformar un padrón de Programas de Unidad de Aprendizaje (PUA) que se imparten en inglés y otras lenguas extranjeras en la UABC.	Coordinación General de Formación Profesional Coordinación General de Posgrado e Investigación
Identificar los registros de programas de educación continua (en lengua extranjera) que se ofertan en la UABC.	Centro de Educación Continua UABC
Conocer los tipos de certificaciones de lenguas extranjeras existentes en la UABC.	Facultades de Idiomas Centro de Educación Continua UABC
Describir los resultados de los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras en línea ofertados por la UABC.	Facultades de Idiomas Centro de Educación Continua UABC
Describir la existencia de programas que fomenten la internacionalización de la UABC (UABC Internacional, Internacionalización en Casa, COIL, cursos homologados, certificación de profesores, etc.).	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica

Cuadro 10.
Información proporcionada por integrante según objetivo específico

Objetivo Específico	Integrante de la Comisión responsable de la recolección de la información
Conocer los resultados del Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII-UABC).	Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar Facultades de Idiomas

Nota. Elaboración propia.

2.2. PRINCIPALES RESULTADOS DEL ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

2.2.1. Objetivo 1. Conformar un padrón de Programas de Unidad de Aprendizaje (PUA) que se imparten en inglés y otras lenguas extranjeras.

La impartición de unidades de aprendizaje en inglés o en otra lengua extranjera es un mecanismo estratégico para fomentar el bilingüismo entre la comunidad estudiantil y promover la internacionalización del currículo. De acuerdo con González-Bello y García-Meza (2021), ambas estrategias fortalecen el uso del Inglés como Medio de Instrucción (***English as a Medium of Instruction***, EMI por sus siglas en inglés). El EMI es una herramienta que se ha implementado con éxito en Europa, Australia y Asia, pero que, como anota Jenkins (2014), puede tener como limitante central el bajo desempeño en una segunda lengua por parte de los actores educativos.

Estudios como el de Corrales et al. (2016), describen los beneficios institucionales de diseñar e impartir PUA bajo el enfoque del EMI. En un primer nivel, “estudiantes y maestros tienen la oportunidad de usar el lenguaje en situaciones comunicativas auténticas que pueden mejorar su conocimiento sobre el vocabulario técnico” (2016, p.335). Además, “los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con estudiantes internacionales en estas clases y prepararse para experiencias de movilidad, al tiempo que los habilita para futuras necesidades profesionales” (Corrales et al. 2016, p.335).

En sintonía con los beneficios institucionales ya mencionados, en la UABC se imparten actualmente 59 asignaturas en español que son traducidas al idioma inglés. Además, se imparten 39 asignaturas optativas que desde el registro en el plan de estudios

se imparten en inglés. Por el momento, no se imparten asignaturas en idioma inglés que sean de curso obligatorio en ningún programa académico.

Respecto a la etapa formativa en la que estos PUA son impartidos, como se muestra en la Figura 2, el grueso se oferta en la etapa disciplinaria y terminal. En contraparte, la tasa de PUA impartidos en otro idioma en la etapa básica es baja; tendencia que correspondería a la prevalencia de los semestres de tronco común, en donde existe un mayor énfasis formativo en el desarrollo de competencias genéricas.

Figura 2.
PUA en inglés o en otro idioma distribuidos por etapa formativa

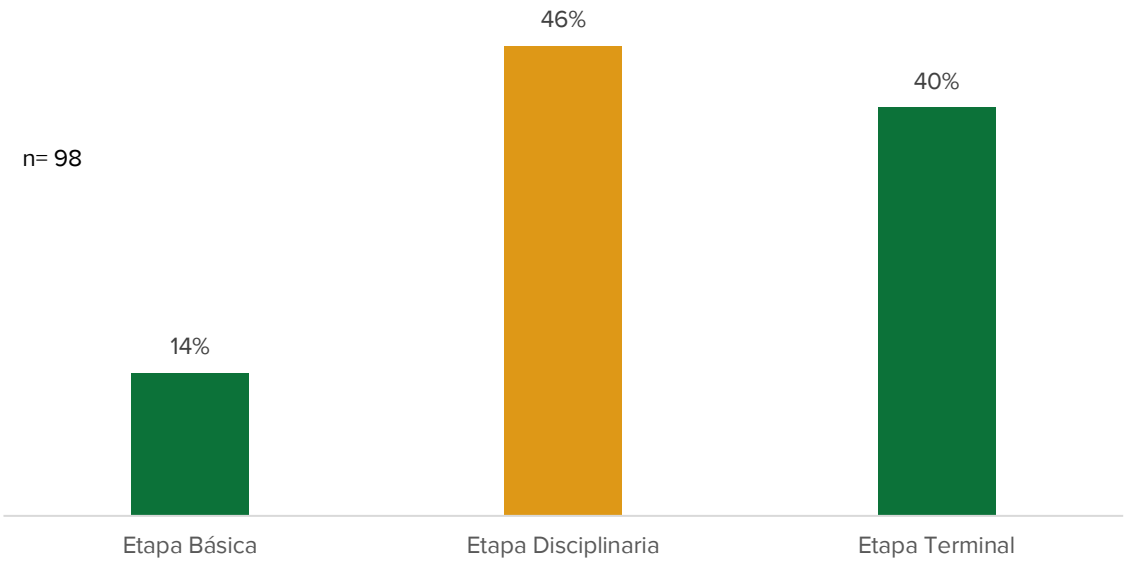

Nota. Elaboración propia

Con relación a los planes de estudio en donde se concentra la mayor oferta de PUA en idioma inglés u otra lengua extranjera, como se presenta en la Figura 3, los tres programas académicos de mayor incidencia son: (1) Licenciatura en Mercadotecnia (13%); (2) Licenciatura en Gestión Turística (6%) e (3) Ingeniero Civil (5%). Aun así, es pertinente señalar que el área de las ingenierías condensa el 17% de los PUA impartidos en lenguas extranjeras. En el resto de los programas académicos, sobre todo los adscritos al área de las humanidades y las ciencias naturales y exactas, el porcentaje de PUA impartidos en lenguas extranjeras aún tiene un alto margen de crecimiento.

Figura 3
PUA en inglés (u otro idioma) por programa académico

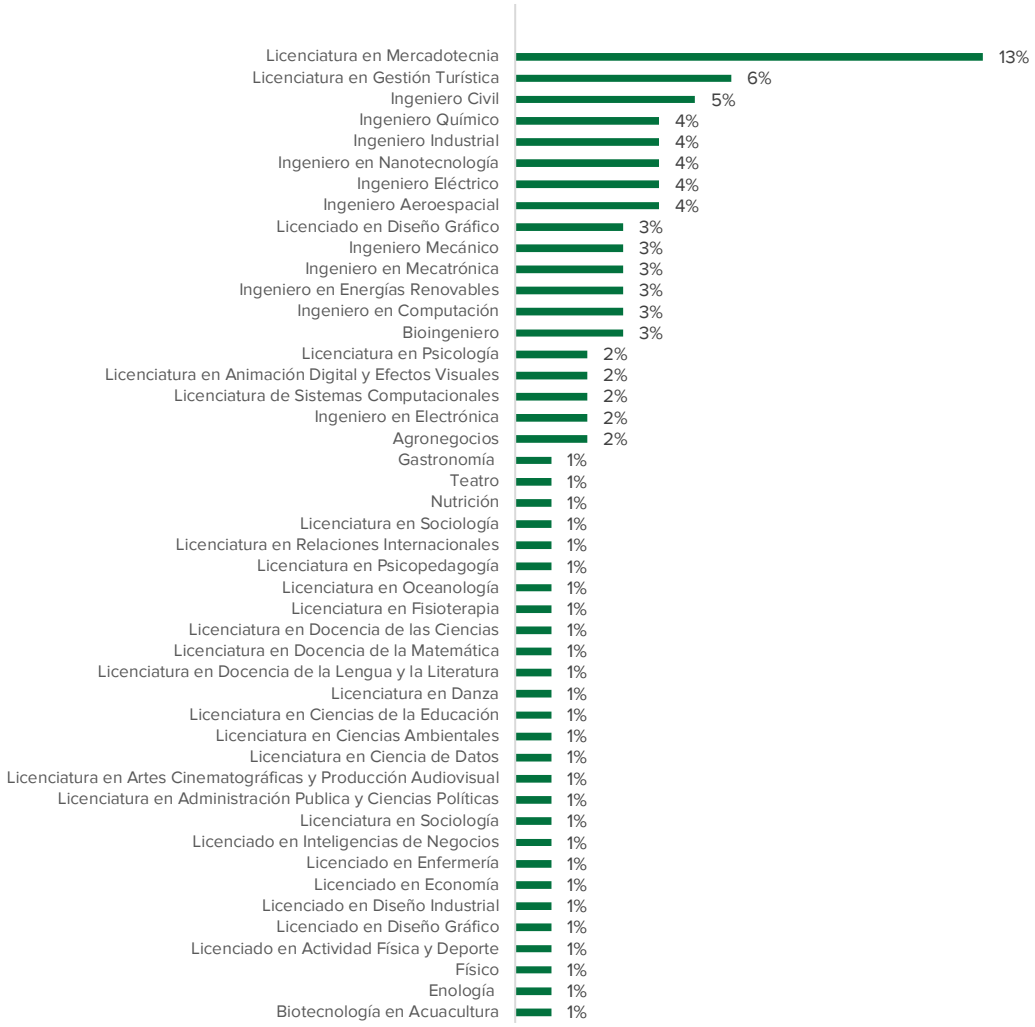

Nota. Elaboración propia.

Siguiendo el Objetivo 1.1., el cual consiste en conformar un padrón de los PUA que se imparten actualmente en inglés (y otras lenguas extranjeras) en la UABC, éste puede consultarse en el Anexo 1. Al respecto, cabe destacar que la UABC ha emprendido acciones institucionales puntuales para fomentar el diseño e impartición de PUA en idiomas distintos al español. No obstante, se identifican como áreas de oportunidad: (1) la intensificación de la estrategia en la etapa básica; (2) la revisión de la estrategia en programas académicos que se encuentran rezagados en la impartición de PUA en lenguas extranjeras; (3) contemplar, para los programas académicos cuyo perfil de egreso sea compatible, la impartición de PUA en inglés u otro idioma que sean de curso obligatorio y (4) la exploración de prácticas

exitosas en los programas académicos de alta incidencia, como la Licenciatura en Mercadotecnia, la Licenciatura en Gestión Turística e Ingeniero Civil y los impartidos en las Facultades de Idiomas, dada su naturaleza.

2.2.2. Objetivo 2. Identificar los registros de programas de educación continua (en lengua extranjera) que se ofertan en la UABC.

La educación continua es una iniciativa institucional, de carácter integral, que permite articular el alcance de las tres funciones sustantivas universitarias. Como recurso, permite que las universidades capitalicen las capacidades y competencias de su personal académico, en aras de "atender a quienes requieren profundizar los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a sus disciplinas, o bien, extender su conocimiento hacia áreas complementarias, o acceder al manejo de nuevos procedimientos o tecnologías" (Artola et al., 2019. p.90).

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha planteado, en su Hoja de Ruta para la Educación Superior en la Próxima Década, la necesidad de asirse al Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (***Longlife Learning***). Entre otros principios, este enfoque expone la pertinencia de asumir las siguientes transiciones:

> De suponer que la Educación Superior viene inmediatamente después de la educación secundaria, a un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida destinado a atender las diversas necesidades educativas de jóvenes y adultos [...] Pasar de un archipiélago jerárquico y débilmente conectado de instituciones y programas, a un sistema integrado con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles que los conecten para ampliar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos y evitar los callejones sin salida. Es necesario fomentar mecanismos de reconocimiento que tengan en cuenta todos los tipos de programas (formales, no formales, informales; en el campus, híbridos, en línea), así como la posibilidad de transferencias entre instituciones y programas, a través de buenos marcos de cualificación, normas para la práctica y mecanismos de evaluación. (UNESCO, 2022, s.p)

La enseñanza de lenguas extranjeras constituye un eje central de las actividades de educación continua y del Aprendizaje a lo Largo de la Vida. En la línea de lo señalado por Reimers et al. (2016) y Belando-Montoro (2017), Reaves (2019) ha conformado un inventario de competencias blandas (***soft skills)*** bajo el paradigma de la cuarta revolución industrial, en

el que posiciona la comunicación interpersonal y el dominio de una lengua extranjera como dos de las competencias blandas fundamentales para desarrollarse de forma exitosa en el siglo XXI.

Con estos antecedentes, la UABC, a través del Centro de Educación Continua UABC, pone a disposición de la comunidad una vasta oferta de programas de lenguas extranjeras bajo la modalidad de educación continua. En cuanto al formato, la oferta se distribuye en cursos, talleres, seminarios y diplomados, impartidos bajo la modalidad presencial y virtual, con propósitos de formación, actualización y/o certificación. A diferencia de la oferta intracurricular de la UABC, los programas de lenguas extranjeras congregados en la modalidad de educación continua persiguen fines lucrativos.

Mediante el CEC, la UABC oferta los Programas de Lenguas Extranjeras (PLE) en modalidad virtual y presencial, disponibles en los siguientes idiomas:

- Alemán
- Chino Mandarín
- Coreano
- Español como Lengua Extranjera
- Francés
- Inglés
- Italiano
- Japonés
- Portugués
- Ruso

Los idiomas se distribuyen en seis niveles, según el dominio demostrado por el usuario en los exámenes de diagnóstico. Cada nivel equivale a 160 horas lectivas, con un total de 960 horas lectivas por los seis niveles que integran el PLE.

Entre los programas de educación continua disponibles en la oferta de la UABC, se encuentran también los Cursos de Acreditación del Idioma Inglés, dirigidos a la comunidad estudiantil y a los egresados. En el caso de los estudiantes, los Cursos de Acreditación se dirigen a potenciales a egresar (séptimo, octavo y noveno semestre), que ya cuenten con el 80% de los créditos cursados. Por su parte, los egresados pueden tomar estos cursos para liberar el idioma inglés como un requisito de titulación. Los cursos se ofertan en modalidad presencial y virtual y, en caso de ser aprobados, se emite una constancia con la que el usuario puede tramitar la carta de liberación en las Facultades de Idiomas. Los Cursos de Acreditación del Idioma Inglés no otorgan créditos optativos.

Como parte de la oferta de educación continua, se incorporan además los Cursos Sabatinos de Lenguas Extranjeras. Estos cursos, se ofertan en modalidad presencial y virtual, con la estructura de seis niveles (según el nivel de dominio) y con una duración de 64 horas lectivas por nivel. El número de horas lectivas es menor a los PLE, debido a que el diseño de los cursos sabatinos responde a una dinámica de formación intensiva.

Otro componente de la oferta son los Cursos Intersemestrales de Inglés, con una duración de 100 horas lectivas por nivel. Los cursos están programados para desarrollarse en los periodos vacacionales, con una duración de un mes, ofertados en horarios vespertinos y matutinos. Para esta modalidad la oferta es presencial y, además de la posibilidad de acreditar la lengua extranjera, los estudiantes tienen la oportunidad de obtener créditos optativos.

Finalmente, a los programas de educación continua en lengua extranjera ofertados por la UABC se suman los Cursos Especiales, enfocados en fomentar el Aprendizaje a lo Largo de la Vida entre el alumnado, los egresados y el público en general. Por el momento, la oferta de Cursos Especiales se integra por los siguientes programas:

1. Inglés empresarial. Dirigido a personas que trabajan en un ambiente ejecutivo con un enfoque basado en las necesidades de cualquier empresa o corporación.
2. Curso de Comprensión de Lectura y Escritura de Inglés con fines de Acreditación UABC. Dirigido al alumnado que está próximo a egresar o egresados/as (alumni) cuyo propósito es obtener los conocimientos para la acreditación de dicha lengua extranjera como requisito de titulación.
3. Curso preparatorio para examen TOEFL (Inglés). Dirigido al alumnado de la UABC, profesionistas y público en general interesados en certificar los conocimientos del inglés como lengua extranjera. También este curso permite que empleados y aspirantes a ingresar a programas de posgrado de reconocimiento nacional e internacional obtengan dicha certificación.
4. Curso preparatorio para examen DELF (Francés). Dirigido al alumnado de la UABC, profesionistas y público en general interesados en certificar los conocimientos del francés como lengua extranjera.
5. Curso preparatorio para examen N4 (Japonés). Dirigido al alumnado de la UABC, profesionistas y público en general interesados en certificar los conocimientos del japonés.
6. Curso de Kanji Intensivo (Japonés). Dirigido al alumnado de la UABC, profesionistas y público en general interesados en aprender japonés a un nivel básico.

7. Curso de comprensión de textos en francés con fines de acreditación. Dirigido al alumnado y egresados/as con conocimientos básicos del francés como lengua extranjera cuyo propósito es comprender textos académicos y obtener la constancia de acreditación de lengua extranjera con fines de titulación.

2.2.3. Objetivo 3. Conocer los tipos de certificaciones de lenguas extranjeras existentes en la UABC.

La certificación representa uno de los principales instrumentos para demostrar el dominio de una lengua extranjera. De acuerdo con Samperio (2016), mediante la certificación es posible corroborar que "se poseen determinadas características o atributos de conformidad con criterios o normas definidas y, para poder determinarlo, es necesario realizar una evaluación, por medio de instrumentos de medición válidos y confiables; es decir, que garanticen que se mide el atributo que se pretende medir" (p.2016, p.80).

En el caso del idioma inglés, como se expuso en el primer apartado, existen diversas certificaciones internacionales en el mercado que permiten comprobar el nivel de dominio. Entre aquellas que poseen un alcance de validez internacional se encuentran: la Prueba de Inglés como Lengua Extranjera (TOEFL, por sus siglas en inglés); la prueba Aptis, desarrollada por el Consejo Británico; y el Sistema Internacional de Prueba del Idioma Inglés (IELTS, por sus siglas en inglés), prueba diseñada en la década de 1980 por la Universidad de Cambridge. También es posible identificar pruebas de acreditación con validez nacional, como es el caso del examen Excellence, diseñado y certificado por la Universidad Estatal de San Diego (San Diego State University) y que está dirigido a usuarios, colegios, ministerios de educación, universidades, centros de idiomas y empresas. A esta aproximación taxonómica, deben integrarse los instrumentos internos de acreditación, que son diseñados ***ex profeso*** por las instituciones universitarias, a fin de evaluar el dominio de la lengua extranjera alcanzado por sus estudiantes.

En párrafos anteriores se detalló que bajo la denominación del examen TOEFL, diseñado por la firma internacional ETS, se agrupa un conjunto de pruebas clasificadas a partir del alcance de su validez. Este alcance puede ser internacional o nacional, según sea el caso. Las pruebas de alcance internacional que se aplican actualmente en instituciones de educación superior son TOEFL por Internet (TOEFL iBT) y, en menor medida, TOEFL en Papel (TOEFL pBT). Por su parte, la prueba con validez de alcance nacional de mayor aplicación en

las instituciones universitarias es TOEFL para Programas de Pruebas Institucionales (TOEFL ITP). Al margen de su alcance, las certificaciones emitidas por TOEFL tienen una vigencia de dos años.

Otra de las certificaciones que cuenta con respaldo internacional es la prueba Aptis. Actualmente, Aptis presenta cinco variantes disponibles, que atienden a las necesidades del usuario y/o la institución contratante: ***General***, ***For Teens***, ***For Teens Advanced***, ***For Teachers*** y ***Advanced***. En el ámbito de la certificación, Aptis oferta además la Certificación para CENNI. De acuerdo con los diseñadores de la prueba, "esto contempla que el examen Aptis para CENNI tenga un proceso distinto de inscripción al examen, así como medidas de aplicación estandarizadas y rigurosamente observadas por el British Council y su red de distribuidores" (Consejo Británico, 2023, s.p.). El resultado obtenido muestra en rojo el nivel en el CENNI, así como la valoración numérica correspondiente a las cuatro habilidades del idioma.

Como la prueba Aptis, la certificación emitida mediante la prueba IELTS es de alcance internacional y goza de reconocimiento en el grueso de las instituciones universitarias pertenecientes a la angloesfera. En su módulo académico, la prueba IELTS evalúa el dominio del idioma inglés mediante cuatro exámenes: (1) examen auditivo; (2) examen de lectura; (3) examen de escritura y (4) examen oral. Los resultados que se proporcionan al usuario se estructuran a partir de un puntaje por bandas que corresponde a un nivel de dominio y que es también equivalente a los niveles y subniveles del MCER (Pearson, 2019).

Aunque su certificación no presenta el mismo nivel de reconocimiento que pruebas como TOEFL o IELTS, otra opción disponible en el mercado es el Examen Excellence. Este último es un producto diseñado por la firma Excellence Certification que, como ya se expuso, cuenta con el respaldo y la certificación institucional de San Diego State University. En la oferta disponible, la prueba de Excellence que más se ajusta al público objetivo de las instituciones universitarias es ***Excellence Leaders***, la cual se dirige a usuarios de 14 años en adelante y mide el dominio del idioma inglés a través de la evaluación de las competencias para escuchar, redactar y hablar en dicho idioma.

En la actualidad, la oferta de certificaciones en lenguas extranjeras disponibles en UABC se encuentra conformada por los exámenes TOEFL ITP y TOEFL iBT, la prueba IELTS y el Examen Excellence. Sin embargo, también se cuenta con dos instrumentos internos para la acreditación de la lengua extranjera: el Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII) y el

Examen de Egreso para Licenciatura, ambos coordinados e implementados por la Facultad de Idiomas y sus extensiones.

El EXADII es una prueba en línea, diseñada para diagnosticar el nivel de inglés de estudiantes universitarios. En el marco del diagnóstico, evalúa dos habilidades de la lengua: la comprensión lectora y la comprensión auditiva y gramática. El examen se estructura así en tres secciones:

1. Sección de Gramática: 30 ítems.
2. Sección de Comprensión Lectora: 38 ítems.
3. Sección de Comprensión Auditiva: 36 ítems.

En total, el examen está conformado por 104 ítems, a cada uno de los cuales se le otorga un valor de un punto. La duración máxima de aplicación contemplada para el examen es de 120 minutos y los resultados se obtienen de forma automática. Atendiendo a los estándares y tendencias internacionales, el puntaje obtenido se alinea a los niveles del MCER, como se presenta en el Cuadro 11.

Cuadro 11.
Puntajes de corte por nivel (EXADII-MCER)

Corte	Nivel del MCER
De 0 a 20 puntos	No tiene nivel
De 21 a 31 puntos	A1
De 32 a 53 puntos	A2
De 54 a 74 puntos	B1
De 75 a 95 puntos	B2
De 96 a 104 puntos	C1

Nota. Elaboración propia a partir de UABC (2023b)

Con relación a la validez y confiabilidad, cada uno de los reactivos del examen fue sometido a pruebas de índice de dificultad, así como índice y coeficiente de discriminación

a través del software especializado ITEMAN. Los resultados de estas pruebas permitieron avalar la confiabilidad y validez de la prueba, cumpliendo con los criterios de calidad estipulados en el marco de la teoría de respuesta al ítem. Además, valorando los resultados de los índices, fue posible corroborar la consistencia interna del instrumento y señalar que éste cumple con los estándares de calidad para indicar el nivel de dominio de la lengua inglesa que posee un sustentante.

Entre los periodos 2022-1 y 2023-1, se realizaron 23 mil 210 pruebas EXADII en la UABC. Del total de pruebas, el 48.9% se aplicaron en el campus Tijuana, el 36.2% en el campus Mexicali y el 14.7% en el campus Ensenada. Las unidades académicas de mayor demanda son: (1) la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, en el campus Tijuana; (2) la Facultad de Ingeniería y (3) la Facultad de Ciencias Administrativas, en el campus Mexicali y (4) la Facultad de Ciencias Administrativas, en el campus Ensenada.

Finalmente, el Examen de Egreso para Licenciatura es un instrumento, de aplicación digital o presencial, diseñado para evaluar el dominio del idioma inglés mediante las dimensiones de comprensión auditiva, gramática y comprensión lectora. El examen está dirigido a estudiantes de licenciatura que hayan cursado, como mínimo, el tercer semestre, y que requieran la carta de acreditación del segundo idioma como requisito de lengua extranjera para culminar el proceso de titulación. De manera preferente, el examen se aplica de forma presencial, sin embargo, la aplicación puede desarrollarse a distancia cuando el usuario se encuentre fuera de la ciudad por cuestiones de servicio profesional. El tiempo de aplicación estimado para la prueba es de 50 minutos y tiene un costo de $500.00 M.N., incluyendo la carta de acreditación. El examen no está dirigido a estudiantes de posgrado ni a estudiantes de las Facultades de Idiomas.

2.2.4. Objetivo 4. Describir los resultados de los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras en línea ofertados por la UABC.

Como se mencionó en apartados previos, tanto las tendencias de aprendizaje asociadas al aprendizaje a lo largo de toda la vida, como la coyuntura de la contingencia sanitaria del COVID-19, propiciaron que la Universidad intensificara los mecanismos institucionales para el aprendizaje de lenguas extranjeras en línea. A continuación, se describen los resultados más significativos en este ámbito en el periodo comprendido entre los semestres 2020-1 y 2023-1, enfatizando las siguientes características: (a) población escolar atendida; (b) lenguas

extranjeras de mayor demanda; (c) resultados obtenidos por los estudiantes (alineados al MCER).

2.2.4.1. Cursos de Lenguas Extranjeras UABC en línea

En total, entre los semestres 2020-1 y 2023-1 la UABC atendió una demanda de 2 mil 283 estudiantes a través de sus cursos de idiomas en línea. La oferta de estos cursos integra idiomas como el inglés, francés, italiano, alemán, ruso y portugués, entre otros. Con relación a la distribución por campus, como se observa en la Figura 4, la mayor parte de los estudiantes pertenecen al campus Tijuana, seguido de los campus Ensenada, Mexicali y Tecate.

Figura 4.
Distribución de estudiantes por campus (Cursos LE UABC en línea)

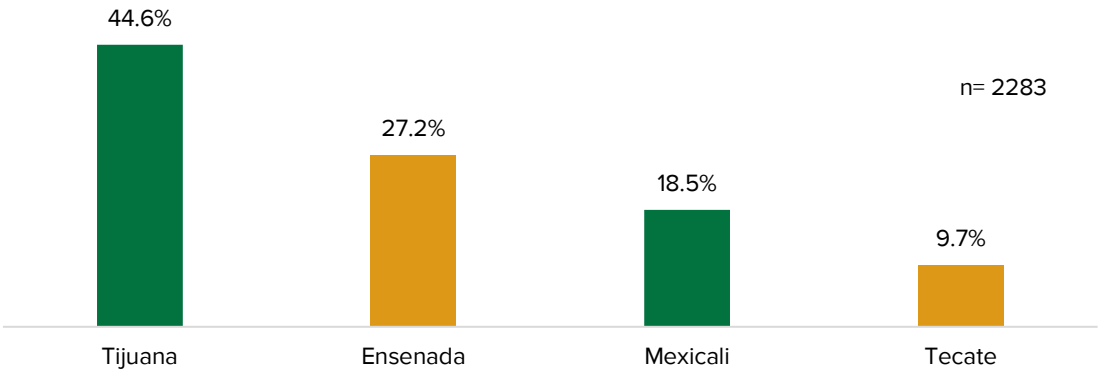

Nota. Elaboración propia.

En cuanto a los semestres en los que se presentó una mayor demanda, en todos los campus el periodo de mayor actividad se suscitó en 2021, año que estuvo enmarcado en la transición planificada a las actividades académicas virtuales en el contexto de la contingencia sanitaria, como se ilustra en la Figura 5.

Figura 5.
Distribución por año y campus (Cursos LE UABC en línea)

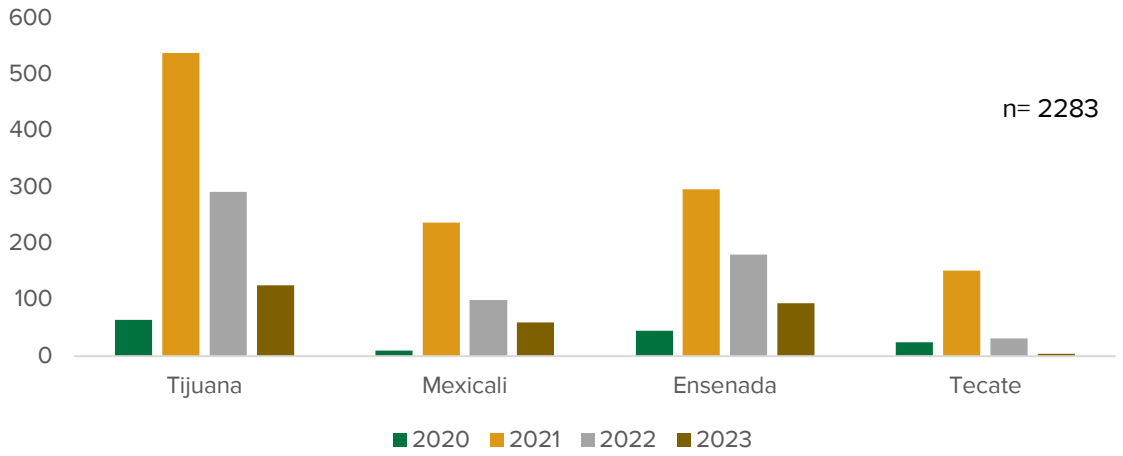

Nota. Elaboración propia.

Asimismo, la lengua extranjera de mayor demanda en todos los campus es el inglés, seguida del francés. En un tercer lugar, se encuentra el italiano, salvo en el caso del campus Ensenada en donde, como se presenta en la Figura 6, dicha lengua es más demandada que el francés. Por su parte, existe un grupo de lenguas extranjeras que también atraen el interés de los estudiantes, pero que no alcanzan los niveles de demanda de las ***linguas francas***, como es el caso del alemán, el portugués y el ruso.

Figura 6.
Distribución de lenguas extranjeras por campus (Cursos LE UABC en línea)

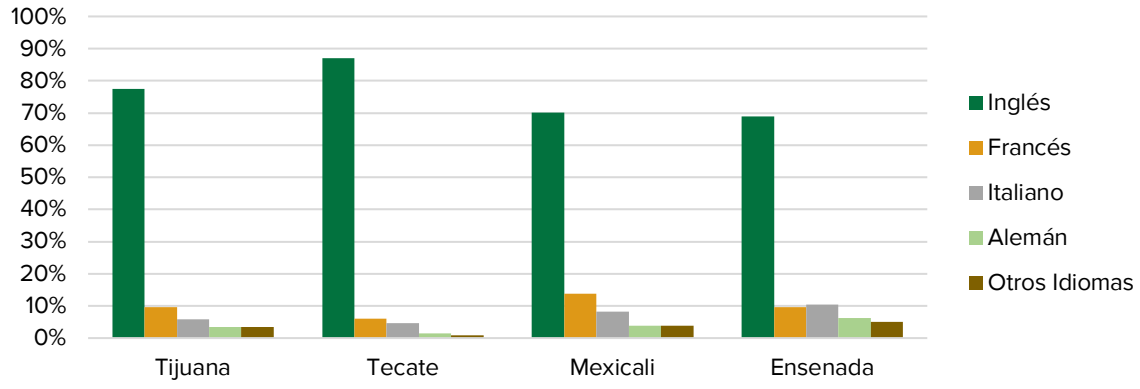

Nota. Elaboración propia.

Tijuana

En el campus Tijuana se han atendido a un total de 1 mil 059 estudiantes en los cursos de idiomas UABC en línea durante el periodo 2020-1/2023-1. De estos, como se presenta en la Figura 7, más del 77% se inscribieron en algún curso para el aprendizaje del idioma inglés y el 9.7% para el aprendizaje del francés. El porcentaje restante se distribuye entre los estudiantes inscritos en los cursos de italiano, alemán, portugués y ruso, en este orden de demanda.

Figura 7.
Distribución de lenguas extranjeras Tijuana (Cursos LE UABC en línea)

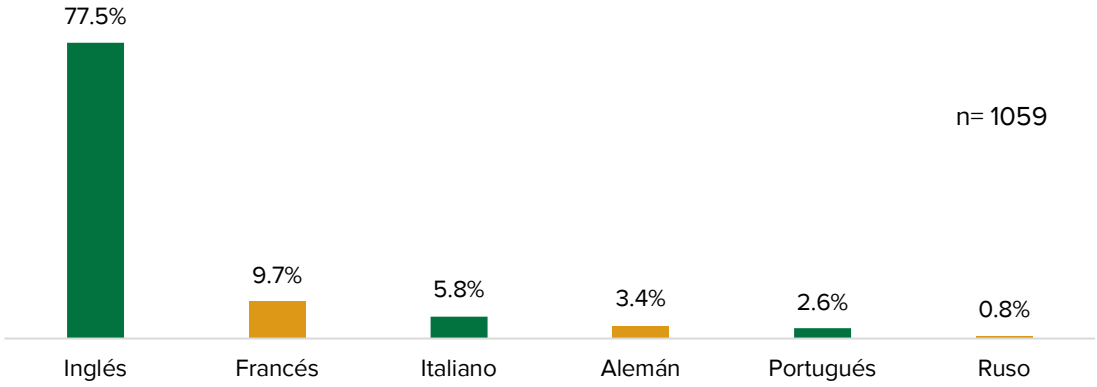

Nota. Elaboración propia.

Respecto a los resultados obtenidos por los estudiantes, en el campus Tijuana se cuenta con una estrategia de control para registrar el nivel del MCER que tenían los usuarios al inscribirse a un curso y el nivel obtenido al finalizarlo. En este sentido, como se presenta en la Figura 8, se puede constatar que para el caso específico del idioma inglés los estudiantes ingresan mayormente con un nivel B2 del MCER y que el porcentaje de los mismos que obtienen un nivel B2 y C1 al finalizar el curso se incrementa.

Figura 8.
Evolución Niveles MCER Inglés Tijuana (Cursos LE UABC en línea)

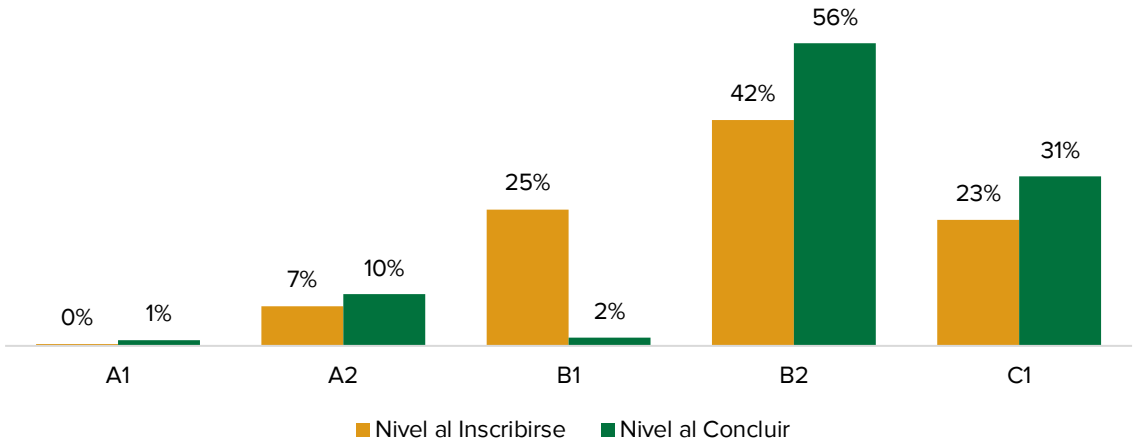

Nota. Elaboración propia.

Mexicali

En el campus Mexicali, se ha atendido a un total de 422 estudiantes en los cursos de idiomas UABC en línea durante el periodo 2020-1/2023-1. De estos, como se presenta en la Figura 9, el 70% se inscribieron en algún curso dedicado al aprendizaje del idioma inglés y el 13.8% al aprendizaje del francés. El porcentaje restante se distribuye entre los estudiantes inscritos en los cursos de italiano, alemán, portugués y ruso, en este orden de demanda.

Figura 9.
Distribución de lenguas extranjeras Mexicali (Cursos LE UABC en línea)

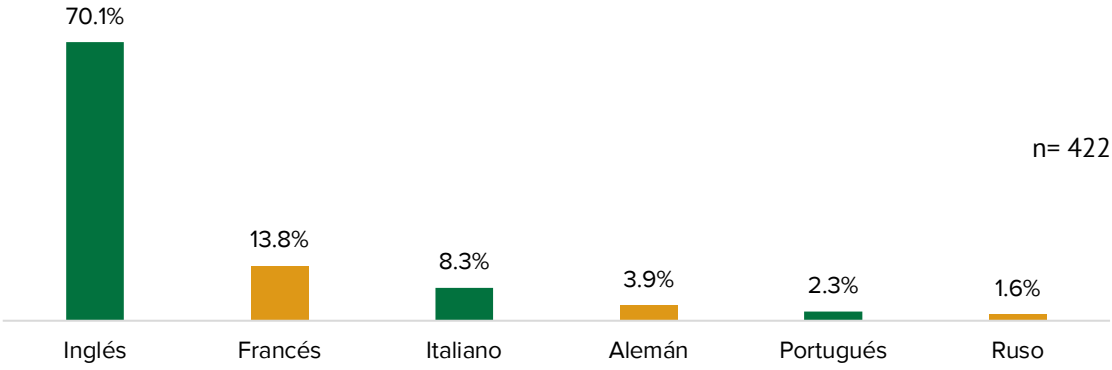

Nota. Elaboración propia.

En atención a los resultados obtenidos por los estudiantes, la mayor parte de los cimarrones que culminan un curso de lenguas extranjeras en línea —para el caso concreto del idioma inglés— son evaluados con un nivel B1, lo que posiciona al campus Mexicali en un nivel más bajo al presentado en el campus Tijuana.

Figura 10.
Nivel MCER al concluir Inglés Mexicali (Cursos LE UABC en línea)

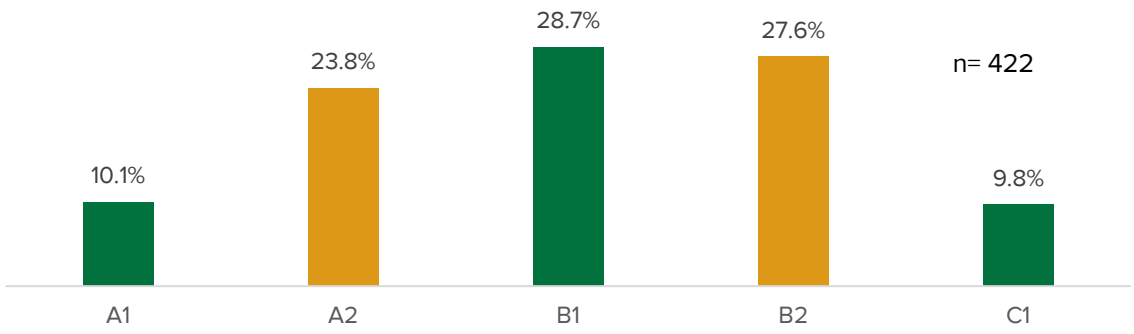

Nota. Elaboración propia.

Ensenada

En el campus Ensenada se ha atendido a un total de 620 estudiantes en los cursos de idiomas UABC en línea durante el periodo 2020-1/2023-1. De estos, como se presenta en la Figura 11, el 68.9% se inscribieron en algún curso dedicado al aprendizaje del idioma inglés y el 10.4% al aprendizaje del italiano. El campus Ensenada es el único de la UABC en donde el italiano reemplaza al francés como la segunda lengua extranjera de mayor demanda. El resto de los estudiantes se inscribieron en cursos de alemán, portugués y ruso.

Figura 11.
Distribución de lenguas extranjeras Ensenada (Cursos LE UABC en línea)

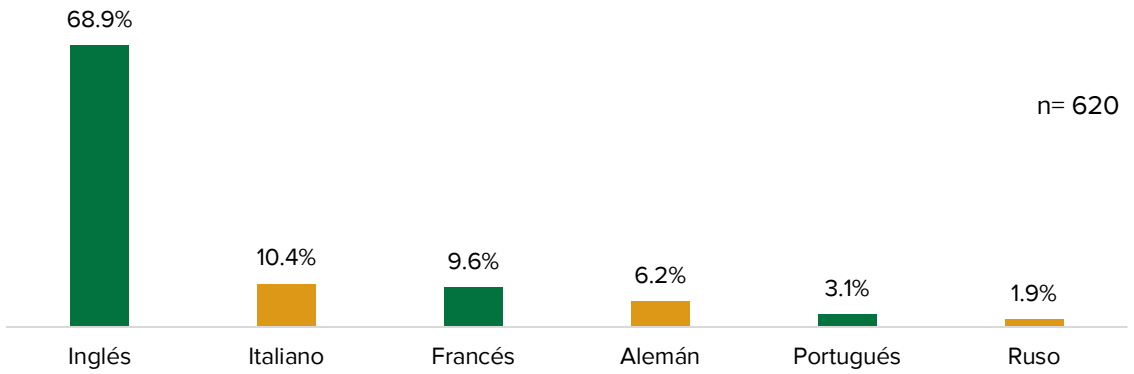

Nota. Elaboración propia.

En términos de la evaluación, los estudiantes del campus Ensenada que se inscribieron a un curso en línea para aprender inglés ingresaron, mayormente, con un nivel A2 del MCER, y al concluir el curso acreditaron el nivel B2, como se expone en la Figura 12.

Figura 12.
Evolución Niveles MCER Inglés Ensenada (Cursos LE UABC en línea)

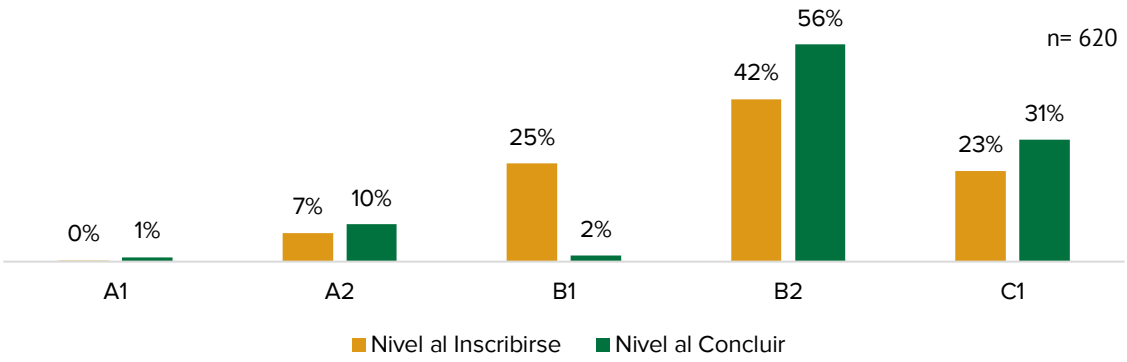

Nota. Elaboración propia.

Tecate

En la unidad Tecate se ha atendido a un total de 222 estudiantes en los cursos de idiomas UABC en línea durante el periodo 2020-1/2023-1. De estos, como se muestra en la Figura 13, el 88% se inscribieron en algún curso dedicado al aprendizaje del idioma inglés y el 6% al aprendizaje del francés. El porcentaje restante de estudiantes se abocó al estudio de idiomas como el alemán y el italiano.

Figura 13.
Distribución de lenguas extranjeras Tecate (Cursos LE UABC en línea)

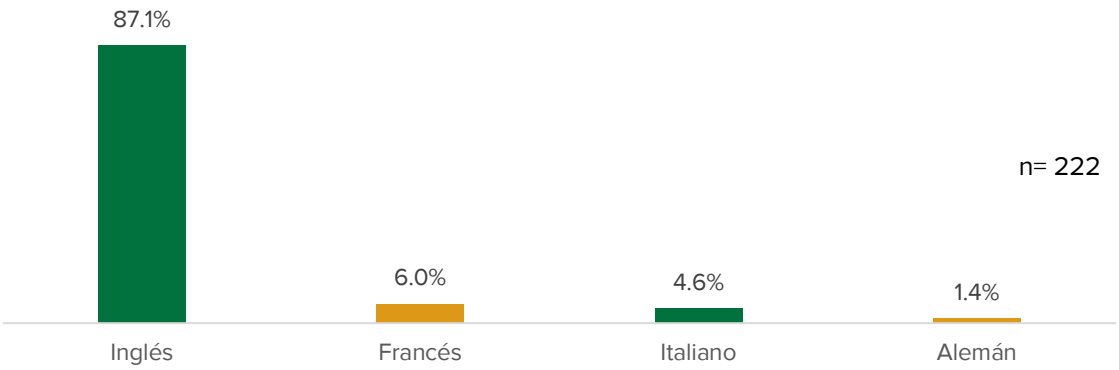

Nota. Elaboración propia.

En una tendencia similar a la observada en los campus, la mayor parte de los estudiantes que culminaron un curso para el aprendizaje del idioma inglés en línea en UABC acreditaron un nivel equivalente al B2 del MCER, como se aprecia en la Figura 14.

Figura 14.
Distribución niveles MCER Inglés Tecate (Cursos LE UABC en línea)

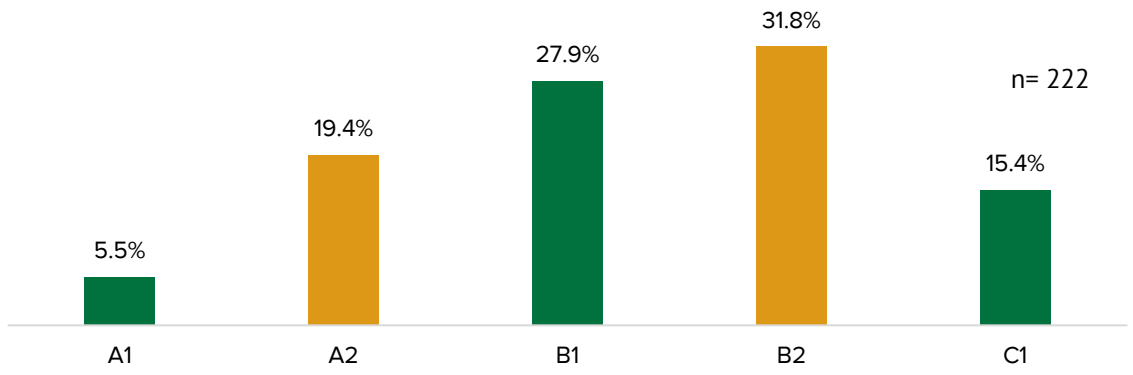

Nota. Elaboración propia.

Comparación Niveles MCER-Inglés Cursos LE en línea

En la Figura 15 se realiza una comparativa entre los niveles del MCER obtenidos por los estudiantes al concluir los cursos de inglés en línea en cada uno de los campus y la sede Tecate. Como se muestra, el nivel típico es B2, salvo en el campus Mexicali en donde, por un margen estrecho, el nivel típico de egreso para los cursos de inglés en línea es B1.

Figura 15.
Comparativa MCER (Cursos LE UABC en línea)

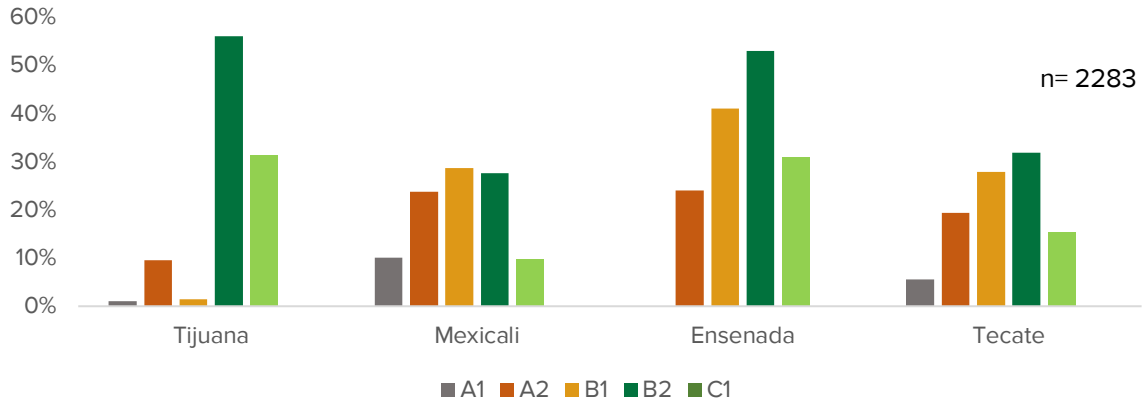

Nota. Elaboración propia.

2.2.4.1. Examen LEL (Lenguas Extranjeras en Línea)

El Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL) es un examen validado por las Facultades de Idiomas que tiene como objetivo evaluar el conocimiento de una lengua extranjera con fines de acreditación, tanto en el nivel licenciatura como en posgrado. Tiene una duración máxima de 45 minutos y se compone de tres secciones que miden, respectivamente, la comprensión auditiva, la comprensión gramatical y la comprensión lectora. Las lenguas disponibles hasta el momento son: alemán, español para extranjeros, italiano, francés, portugués y ruso. Los resultados que se obtienen son en función de los niveles del MCER, yendo del nivel A1 al C1. El costo del examen es de $600.00 m.n. El LEL no funge como una constancia de acreditación, pero puede emplearse como un insumo para tramitarla.

Entre el periodo 2021-1/2023-1, un total de 5 mil 258 estudiantes realizaron el Examen LEL. Como se ilustra en la Figura 16, la mayoría de los exámenes se aplicaron en el campus Mexicali, seguido del campus Tijuana y Ensenada.

Figura 16.
Exámenes LEL aplicados por campus

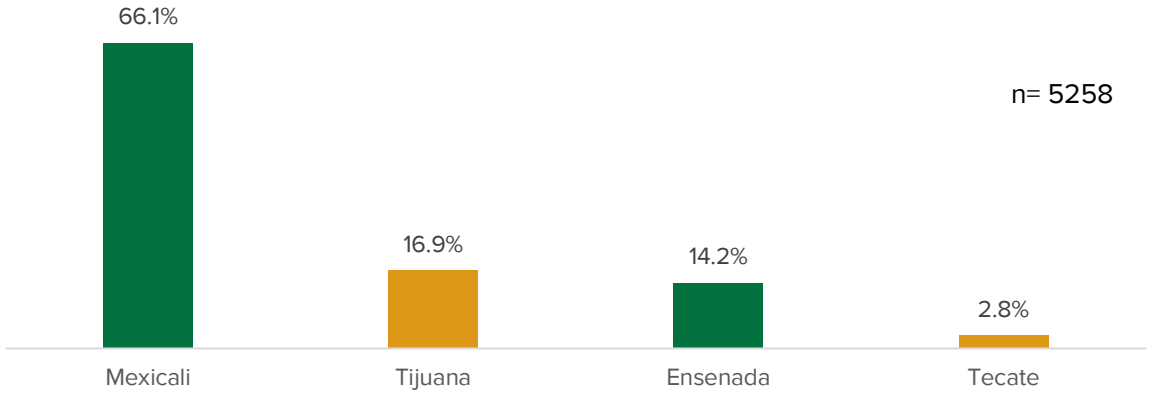

Nota. Elaboración propia.

Dada la naturaleza del examen, el idioma de mayor demanda es el inglés, con un 82% de los casos. El porcentaje restante se distribuye entre idiomas como el francés, el español para extranjeros y el alemán (ver Figura 17).

Figura 17.
Idiomas de mayor demanda en el Examen LEL

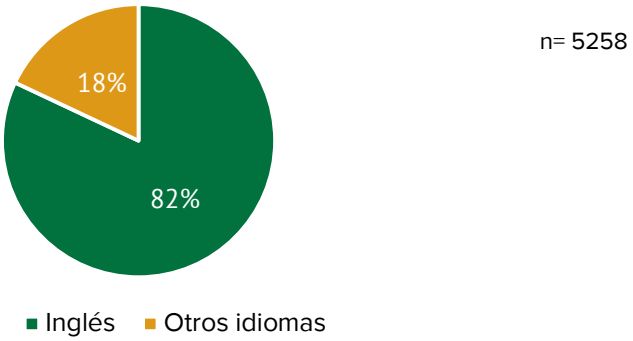

Nota. Elaboración propia.

En el rubro de los resultados específicos para el Examen ELE del idioma inglés, como se expone en la Figura 18, en los campus Tijuana y Mexicali los estudiantes obtienen con mayor frecuencia como resultado un nivel C1 del MCER. Mientras que en el campus Ensenada y en la sede Tecate obtienen un nivel B2. Aun así, de acuerdo con las tendencias, quienes optan por realizar un Examen LEL obtienen, por lo general, un nivel más alto en el MCER que quienes culminan un curso de idiomas en línea.

Figura 18.
Resultados Examen LEL Inglés por campus

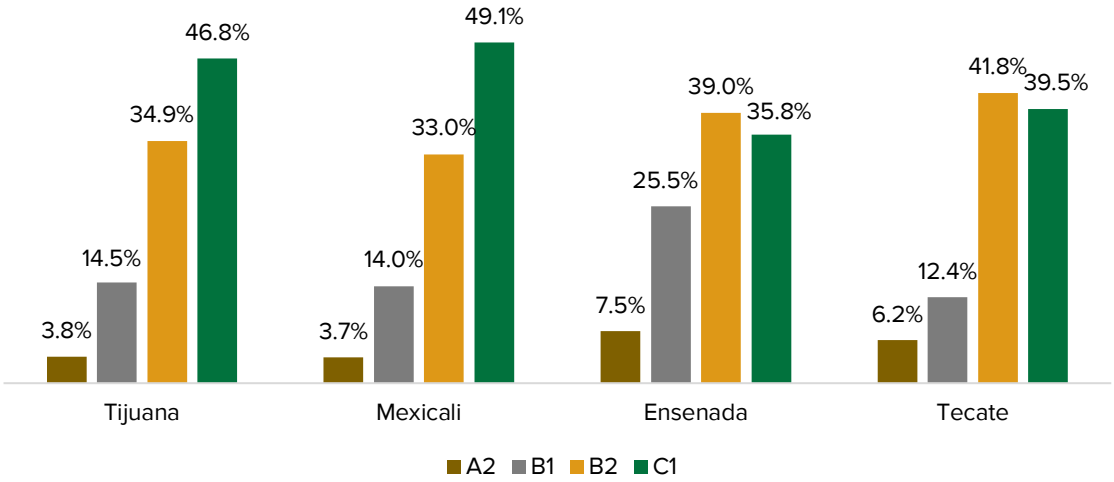

Nota. Elaboración propia.

2.2.5. Objetivo 5. Describir la existencia de programas que fomenten la internacionalización de la UABC (UABC Internacional, Internacionalización en Casa, COIL, cursos homologados, certificación de profesores).

A partir de 2019, en el marco de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, la UABC implementó el Programa de Internacionalización en Casa y el Programa de Internacionalización Virtual. Sus objetivos principales se encauzaron a dar continuidad a los procesos de internacionalización de la Universidad, en un contexto emergente que restringía la interacción social e impedía el establecimiento de estancias físicas en las instalaciones universitarias —tanto en la UABC como unidad receptora, como en otras instituciones de educación superior—. De manera simultánea, ambos programas, implementados por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, buscaron propiciar la construcción de modelos innovadores para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y escritura en lenguas extranjeras, así como incidir en la renovación de contenidos temáticos internacionales de interés para los estudiantes de la UABC.

El Programa de Internacionalización en Casa se comprende como una estrategia general en donde se reinventa la internacionalización interna, siguiendo la clasificación propuesta por De Wit y Altbach (2020). De esta manera, los procesos de internacionalización se adhieren al entramado curricular, propiciando el desarrollo de un perfil de ciudadanos globales; la adopción de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que respondan a la internacionalización del currículo; y la renovación de contenidos temáticos internacionales de interés impulsados por la visita de expertos extranjeros.

A su vez, el Programa de Internacionalización Virtual se propone innovar y diversificar los mecanismos de internacionalización externa de la UABC. De esta manera, los procesos externos de internacionalización son complementados con actividades virtuales de cooperación académica, como son: (1) congresos, conferencias y eventos académicos virtuales; (2) proyectos de internacionalización en aula virtual; (3) movilidad virtual (saliente y entrante); (4) proyectos de investigación con apoyo de redes de colaboración virtuales; (5) convocatorias de aprendizaje de Cursos Masivos en Línea (por sus siglas en inglés MOOC); (6) alianzas innovadoras con universidades de prestigio; (7) participación de profesores invitados (a distancia); (8) fortalecimiento de los cursos homologados [***joint courses***] (a distancia); (9) modificación de esquemas en el currículo (inclusión de contenidos disciplinarios en línea) y (10) aprendizaje de lenguas extranjeras en línea.

En paralelo, al interior de la Universidad se mantiene el Programa UABC Internacional, que agrupa todas aquellas actividades y programas que implican un vínculo entre la UABC y alguna entidad internacional, tanto del ámbito académico como extra-académico. Esto engloba los procesos de movilidad estudiantil y académica, pero también la gestión y establecimiento de convenios de colaboración; la participación de la Universidad en foros o espacios internacionales; y el desarrollo de actividades científicas conjuntas con instituciones internacionales de educación superior.

Los resultados de ambos programas han beneficiado a 12 mil 841 estudiantes y 1 mil 134 académicos que, hacia el cierre de 2022, habrían participado en actividades orientadas a la internacionalización, como son: foros, seminarios, cursos, conferencias, talleres y congresos, impartidos en modalidad presencial y virtual (UABCd, 2023).

A través de los programas de Internacionalización en Casa y UABC Internacional, la Universidad logró mantener las relaciones de colaboración con otras instituciones de educación superior y organismos de la sociedad, formalizadas mediante el establecimiento de convenios. Como se aprecia en la Figura 19, la formalización de convenios de colaboración ha mantenido una tendencia de crecimiento positiva a partir de 2019, con prevalencia de los convenios de alcance internacional. En promedio, considerando los periodos 2019-2022, la UABC formaliza un total de 542 convenios al año.

Figura 19.
Convenios nacionales e internacionales formalizados por la UABC (2019-2023).

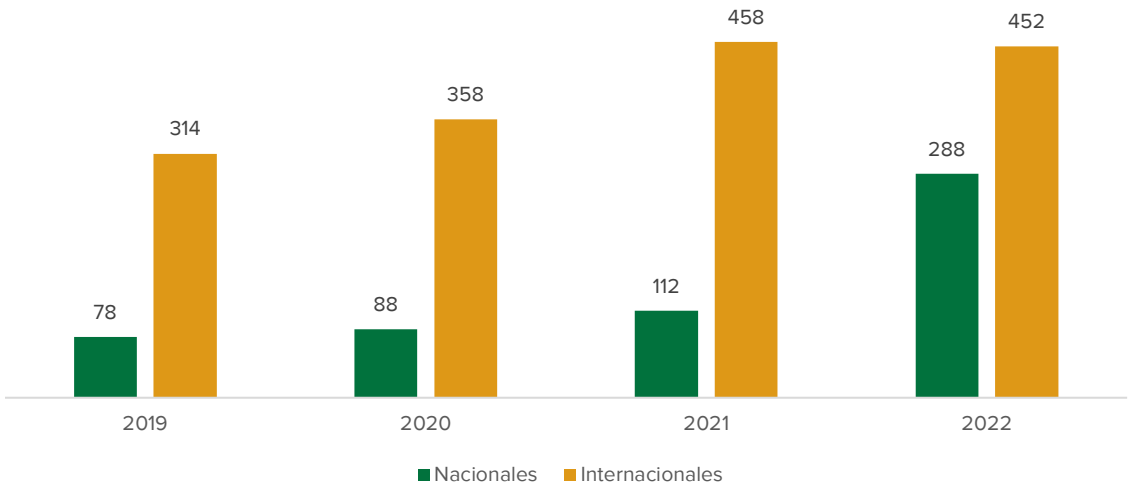

El establecimiento de convenios permitió que la UABC refrendara su membresía en el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte, así como en la Organización Universitaria Interamericana, el Programa de Intercambio Latinoamericano (PII), la ***University Mobility in Asia and the Pacific*** (UMAP), la ***Culinary Medicine Specialist Board*** (CMSB) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). Asimismo, se concretó la incorporación de nuestra Universidad al ***American Council on Education*** (ACE) y a la Asociación Internacional de Universidades (IAU, por sus siglas en inglés), con sede en París, y reconocida como la principal organización de instituciones de educación superior en el mundo (UABCd, 2023).

En cuanto a la movilidad, como se muestra en el Cuadro 12, un total de 2 mil 67 estudiantes vivieron una experiencia de movilidad en el periodo 2019-2022. La mayor parte de estos estudiantes participaron en actividades de movilidad en un programa de licenciatura, siendo un país de habla no hispana su destino más recurrente. Por el contrario, en la movilidad para los estudiantes de posgrado prevalece una tendencia hacia la movilidad nacional.

Cuadro 12.
Movilidad estudiantil UABC (2019-2023)

Nivel	2019	2020	2021	2022	Total
Licenciatura	**482**	**384**	**261**	**321**	**1448**
Nacional	166	66	87	33	352
Internacional	316	318	174	288	1096
Países de habla hispana	193	79	76	151	499
Países de habla no hispana	123	239	98	137	597
Posgrado	**344**	**0**	**164**	**111**	**619**
Nacional	145	0	68	32	245
Internacional	199	0	96	79	374

Cuadro 12.
Continuación.

Nivel	2019	2020	2021	2022	Total
Países de habla hispana	137	0	55	39	231
Países de habla no hispana	62	0	41	40	143

Nota. Elaboración propia a partir de UABC (2023)

Por último, en el contexto de las actividades orientadas a la internacionalización, la UABC ha incentivado la certificación de sus profesores en el idioma inglés. A partir de esta estrategia, como se muestra en la Tabla 12, actualmente se cuenta con un total de 622 profesores reconocidos mediante la certificación ofertada por las pruebas Aptis e IELTS. Sin embargo, es preciso señalar que, en la mayoría de los casos, estas certificaciones están próximas a vencer y deben ser renovadas en el corto plazo, en consonancia con el objetivo de robustecer las actividades de internacionalización. Recordando que IELTS tiene vigencia de dos años y Aptis de tres.

Cuadro 13.
Profesores certificados en el idioma inglés

Certificación	Profesores Certificados
Certificación Aptis 2021-2022	330
Certificación IELTS 2022	292
Total	622

Nota. Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la CGVCA.

2.2.6. Objetivo 6. Conocer los resultados del Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII-UABC).

Como se mencionaba en apartados anteriores, el EXADII es un examen en línea diseñado para diagnosticar el nivel de inglés de los estudiantes universitarios. Dado su alcance

diagnóstico, evalúa la comprensión lectora y la comprensión auditiva y gramática a partir de 104 reactivos, cada uno con un valor de un punto. La duración máxima para la aplicación de la prueba es de 120 minutos y los resultados se obtienen de forma automatizada a través de un puntaje y del nivel proporcional en el MCER.

Entre los periodos 2022-1 y 2023-1, se aplicaron 23 mil 169 pruebas EXADII en la UABC. Del total de pruebas, el 48.9% se aplicaron en el campus Tijuana, el 36.2% en el campus Mexicali y el 14.7% en el campus Ensenada. Siendo las unidades académicas de mayor demanda: (1) la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, en el campus Tijuana; (2) la Facultad de Ingeniería y (3) la Facultad de Ciencias Administrativas, en el campus Mexicali y (4) la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, en el campus Ensenada.

En cuanto a los resultados, la media de los puntajes obtenidos durante este periodo es de 47.92, lo que significa un promedio ubicado en el nivel A2 del MCER. Como se presenta en la Figura 20, el segundo nivel más frecuente es B1, seguido de A1 y B2, lo que denota que los estudiantes ingresan con un dominio del inglés considerado dentro del rango del Usuario Básico de acuerdo a la clasificación del MCER.

Figura 20.
Resultados EXADII según nivel MCER

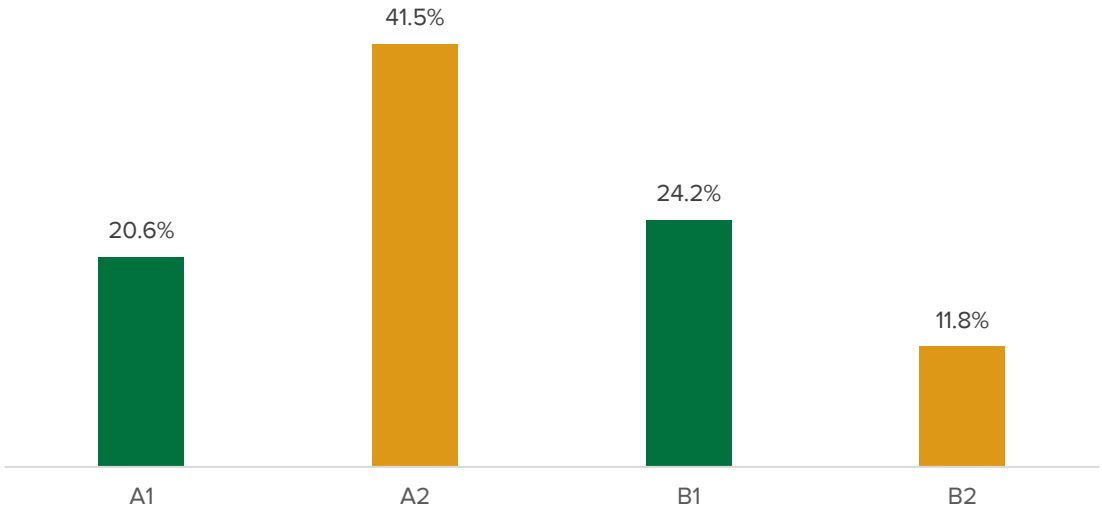

Nota. Elaboración propia.
No se integra en la Gráfica el nivel C1 dado que no se presentaron casos.

Siguiendo con los resultados, destaca que solo el 24.2% de los estudiantes de nuevo ingreso presenta un dominio del idioma inglés ubicado en un rango de Usuario

Independiente según el MCER (B1). Por el contrario, el 47.59% de la población se encuentra en el rango de Usuario Básico (A1-A2), mientras que un 16.25% se encuentra en condiciones más cercanas de lograr el nivel intermedio (A2).

En un ejercicio de estratificación por campus, como se expone en la Figura 21, se identificó que el campus Mexicali tiene el mejor puntaje promedio, seguido de los campus Tijuana y Ensenada. Sin embargo, los tres campus se encuentran entre 5 y 10 reactivos de por debajo de la media para ubicarse en el nivel B1 de Usuario Independiente.

Figura 21.
Resultados EXADII por campus

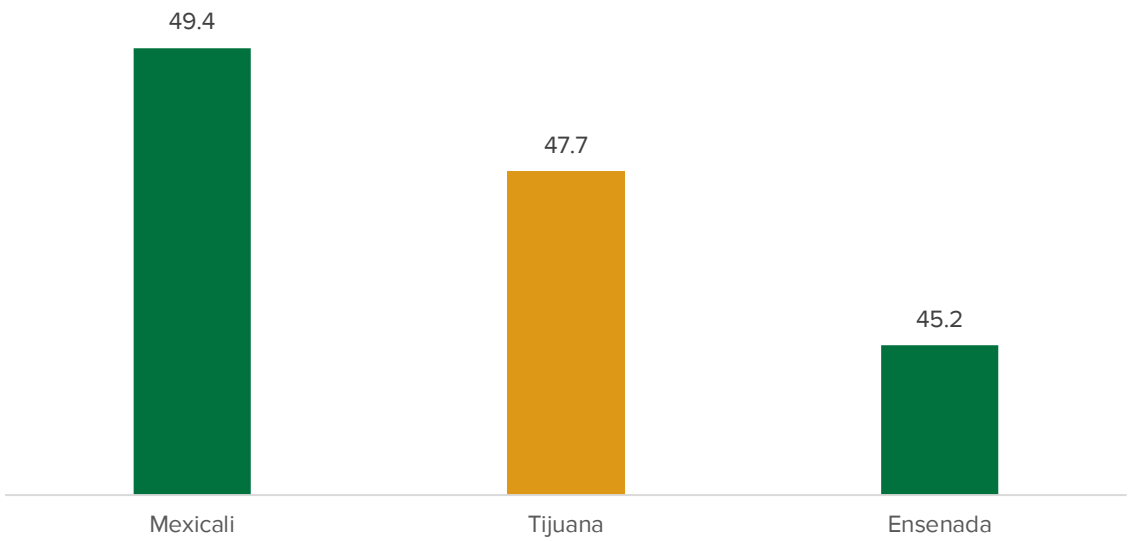

Nota. Elaboración propia.
El puntaje para alcanzar el nivel B1 es de 54.

2.2.7. Programas de Lenguas Extranjeras ofertados por las Unidades Académicas

Además de las modalidades mencionadas, las distintas Unidades Académicas de la Universidad ofrecen programas para la acreditación del dominio de una lengua extranjera. Las características principales de estos programas son las siguientes: (1) tienen una baja duración lectiva; (2) se enfocan en cursos para el aprendizaje del idioma inglés; (3) priorizan el componente de la acreditación como un requisito de egreso y (4) tienen un costo que va desde los $800.00 M.N. a los $3700.00 M.N.

En cuanto a la duración, los programas ofertados por las unidades académicas tienen una duración promedio de 70.5 horas y se suelen ofrecer en la modalidad de cursos intersemestrales. Esta característica representa uno de los principales atractivos para las y los estudiantes, ya que pueden acreditar el dominio de una lengua extranjera como requisito de egreso en un intervalo corto de tiempo.

Con relación a la oferta (ver Anexo 2), las unidades académicas clasifican sus programas tomando como criterio la presentación de alguna prueba de certificación, como TOEFL ITP, EXADII, Dexway o Aprueva. Sin embargo, también hay casos en donde la aprobación del curso se toma como un medio de acreditación de la segunda lengua. En algunas unidades, incluso, se ofrecen programas intersemestrales semanales de carácter intensivo y de acreditación expedita.

Como se discutirá en breve, la oferta de programas de lenguas extranjeras por parte de las unidades académicas representa uno más de los mecanismos mediante los que los estudiantes pueden acreditar el dominio de una lengua extranjera. Sin embargo, esta oferta denota tres grandes desafíos: (1) por una parte, el hecho de tratarse de esfuerzos emergentes, centrados más en la acreditación y el cumplimiento de un requisito de egreso que en el aprendizaje de una lengua extranjera; (2) el desafío de la calidad, ya que no existen mecanismos que avalen la pertinencia de los cursos ofertados al interior de las unidades académicas y, hasta el momento, tampoco se dispone de información sobre los resultados académicos obtenidos por las y los estudiantes y (3) que el priorizar la acreditación sobre el aprendizaje puede contraponerse con la Línea de Acción 2 de la Estrategia 5 de la Prioridad Institucional de Desarrollo Regional e Internacionalización del PDI 2023-2027 de la UABC, en donde se enfatiza la “necesidad de incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico” (UABC, 2023, p.192).

Formulación

Fundamentos y objetivos de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC

Una vez diagnosticado el estado actual de las políticas y mecanismos implementados al interior de la UABC para propiciar el aprendizaje de lenguas extranjeras, es preciso transitar hacia la formulación de una Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras que permita la definición de una política lingüística articuladora que estandarice el aprendizaje de las lenguas extranjeras con un enfoque integral enmarcado en el aprendizaje a lo largo de la vida.

La formulación de una estrategia institucional, de acuerdo con Méndez (2020), corresponde a la "etapa en la que se toman las decisiones sobre el contenido que tendrá la política; es decir, [la etapa] en la que se define, justifica y publica el conjunto de acciones dirigidas a solucionar un problema" (2020, p.194). Por esta razón, Méndez (2020) observa un vínculo indisociable entre el diagnóstico y la formulación, de manera que "las últimas subetapas del diagnóstico se retoman como las primeras de la formulación" (2020, p.195).

Siguiendo la ruta planteada por Méndez, la formulación de una estrategia contiene los siguientes pasos: (1) selección de una alternativa; (2) validación de la alternativa; y (3) presentación de la decisión.[5] A continuación se detalla el procedimiento para el desarrollo de estos tres pasos hacia la formulación de una Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras para la UABC.

3.1. Selección de la alternativa

El hallazgo más relevante del diagnóstico fue la identificación de una problemática central: a saber, que en la UABC se implementan diversos mecanismos y programas para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras, pero que estos mecanismos no se encuentran articulados bajo la modalidad de una política lingüística integradora.

Retomando el ejercicio heurístico planteado por Méndez (2020), la Comisión Técnica analizó alternativas iniciales que podrían dar solución a la problemática mencionada. En este proceso se plantearon dos alternativas: (1) delimitar una estrategia y una política lingüística que tienda a la articulación de los programas y a la estandarización del aprendizaje de las lenguas extranjeras; o (2) demarcar una estrategia y una política lingüística que preserve la pluralidad y los estándares diferenciados de aprendizaje para las lenguas extranjeras.

[5] Los tres pasos restantes planteados por Méndez (2020) no se contemplan en este documento en la medida en que corresponden al campo específico de las políticas gubernamentales.

Tras la discusión, la Comisión Técnica optó por una alternativa que represente un balance entre la estandarización y la pluralidad. Por este motivo, la alternativa seleccionada fue la siguiente: delimitar una estrategia y una política lingüística que tienda a la articulación de los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y a la articulación de los indicadores elementales de acreditación, pero que, al mismo tiempo, contemple niveles de acreditación diferenciados y lenguas extranjeras preferentes para cada área de conocimiento.

3.2. VALIDACIÓN DE LA SELECCIÓN

En enero de 2023, la Comisión Técnica presentó a la Comisión de Expertas la alternativa seleccionada a partir del diagnóstico. La presentación se llevó a cabo mediante un grupo focal de discusión abierta que siguió la estructura de un ejercicio de ideación (***design thinking***). Este ejercicio partió de tres preguntas exploratorias que las expertas analizaron y respondieron de manera secuencial:

1. ¿Cuál sería la ruta idónea hacia el diseño de una política lingüística para el aprendizaje de lenguas extranjeras?
2. En el marco de la empleabilidad y los ODS, ¿cómo visualiza el aprendizaje de las lenguas extranjeras en las universidades del siglo XXI?
3. ¿Cuál considera que es el programa de aprendizaje ideal para el alumnado de la UABC ante los nuevos escenarios laborales?

El grupo focal tuvo una duración total de dos horas y se desarrolló de manera virtual a través de Google Meet. Previo al inicio, se solicitó a las y los asistentes su autorización para que la sesión fuera grabada para su posterior transcripción. También se designó al secretario de la Comisión Técnica como el moderador del grupo focal. A continuación, se presentan las respuestas para cada una de las interrogantes planteadas en el marco de la formulación de la Estrategia.

3.2.1. ¿Cuál sería la ruta idónea hacia el diseño de una política lingüística para el aprendizaje de una lengua extranjera?

Un primer elemento destacado para esta ruta hipotética fue la integración de la diversidad. La Comisión de Expertas enfatizó el valor de contemplar la diversidad de los contextos sociales y la formación lingüística extra-escolar de las y los estudiantes. Al mismo tiempo, recomendó explorar la posibilidad de que existan lenguas extranjeras distintas al inglés que sean de mayor interés para el alumnado, con base en sus necesidades personales y/o representaciones ideológicas.

En esa misma línea, la Comisión de Expertas convocó a caracterizar las necesidades lingüísticas para cada área disciplinar. Lo que se planteó en este sentido, fue que el dominio del inglés como requisito de egreso —en el nivel básico o intermedio— puede no representar los intereses profesionales y/o contextuales de las y los estudiantes. Por esta razón, se llamó a considerar una dimensión sociolingüística que permita la pluralidad dentro de la estandarización. Algunos de los mecanismos mencionados fueron: (1) el impulso estratégico de lenguas extranjeras distintas al inglés por áreas de conocimiento y (2) la consideración de niveles de acreditación diferenciados para cada área de conocimiento, y en el corto o mediano plazo, para cada programa educativo.

Como tercer elemento, se destacó que la formulación de la Estrategia deberá ser pertinente y contar con una justificación social, metodológica y curricular de los niveles de aprendizaje establecidos. Tal justificación debe sustentarse en el consenso y evitar el diseño de una política impositiva y alejada de las necesidades reales de las y los estudiantes. Sobre este punto, una de las expertas puntualizó:

> A veces somos muy impositivos y estamos criticando la construcción de una política desde arriba hacia abajo, pero siento que también hay que escuchar y saber cuáles son las necesidades del programa y cuáles son las necesidades del programa y cuáles son los convenios para ese programa, y las acciones implícitas que se están desarrollando, buscar cuáles son los convenios que tienen más salidas a ciertos países. Eso va a ayudar también a delimitar por qué vamos a enseñar esta lengua, o por qué estos niveles, o por qué está esa idea de requisitos para terminar. Siento que la sensibilización en todos los grupos de las unidades es bien importante para definir la Estrategia (Experta 3).

En un cuarto momento, tras la sensibilización asociada a la pertinencia, la Comisión de Expertas recomendó delimitar los parámetros de medición para el cumplimiento de la EALE, así como los plazos establecidos. Entre los parámetros sugeridos se encuentran los porcentajes, las tasas y cualquier otro indicador que dé cuenta del logro de la Estrategia. Como sugiere una de las expertas:

> [...] cuando ya tengan estos resultados de cuáles fueron estos puntos, estas lenguas, cuáles son las que más se usan, en cuáles facultades, empezar a implementar estas estrategias y cómo la van a medir. Si las van a medir por porcentajes, por número de proyectos, es importante tener claro cómo se va a hacer el análisis [...] Eso es importante también tenerlo en cuenta, porque al final de todo el proceso está esa evaluación de la implementación y también de la sensibilización de la política. Entonces, si no tenemos claro cómo la vamos a medir, yo siento que también ahí vamos a tener algunos problemas (Experta 3).

Posteriormente, en el proceso de constituir una ruta idónea hacia el diseño de una política lingüística para el aprendizaje de lenguas extranjeras, la Comisión de Expertas sugirió contemplar la flexibilidad y el dinamismo de los contextos y pensar en una multi-ruta antes que en una ruta única. Esta orientación destaca la complejidad de las instituciones universitarias, asumiendo que "toda ruta es una ruta que se mueve a cada rato [...] y una política lingüística no es una política lingüística para siempre, sino que es preciso que se vaya evaluando y reevaluando, que se vaya incluso monitoreando" (Experta 1).

Por último, se consideró que esta ruta tendría que ser incluyente y hacer partícipe a toda la comunidad universitaria. Al respecto, la Comisión de Expertas señaló que no solo es pertinente que la comunidad universitaria esté integrada y representada en el diseño de la política lingüística, sino que también se requiere que sea sensibilizada sobre la importancia del aprendizaje de las lenguas extranjeras para su desarrollo personal y profesional. A juicio de la Comisión de Expertas, esta fase de sensibilización podría ser parte de los esfuerzos realizados por las distintas unidades académicas, así como del trabajo articulado entre las distintas Coordinaciones de la Universidad, las Facultades de Idiomas y el Centro de Educación Continua UABC.

3.2.2. En el marco de la empleabilidad y los ODS, ¿cómo visualiza el aprendizaje de las lenguas extranjeras en las universidades del siglo XXI?

El primer punto clave señalado por la Comisión de Expertas en esta dimensión fue el reconocimiento de los usos de la lengua entre los egresados. En sintonía con la pregunta anterior, se recomendó consultar a los cimarrones insertados en el mundo laboral —y a posibles empleadores— cómo emplean las lenguas extranjeras en su ámbito cotidiano y cuáles son las necesidades lingüísticas que podrían ser retomadas para el diseño de la Política.

Un segundo elemento identificado por la Comisión de Expertas, fue el vínculo entre el dominio de una lengua extranjera y la empleabilidad. Con este fin, se sugirió caracterizar casos de éxito en donde se visibilice el vínculo entre el aprendizaje de lenguas extranjeras y la inserción exitosa en el ámbito laboral.

Como tercer elemento, la Comisión de Expertas planteó la necesidad de articular los ODS con el currículum universitario y la enseñanza de lenguas extranjeras. Esta práctica institucional coincide con trabajos como el de Calle-Díaz (2023), en los que se reconoce que la enseñanza de lenguas extranjeras realiza las siguientes aportaciones al cumplimiento de las ODS:

1. Fomenta una cultura democrática y una conciencia intercultural y plurilingüe
2. Favorece la empatía por el conocimiento de otras culturas
3. Estimula el pensamiento crítico
4. Funge como un hilo conductor de las situaciones de aprendizaje (Calle-Díaz, 2023, s.p).

Un cuarto elemento señalado por la Comisión de Expertas fue el reconocimiento de los contenidos asociados a la lengua. A pesar del impulso en las últimas décadas para propiciar el aprendizaje de una lengua extranjera, aún se ha explorado poco sobre los contenidos disciplinares involucrados en este proceso de aprendizaje. En esa línea, destacarían enfoques como el Inglés como Medio de Instrucción (EMI, por sus siglas en inglés), en donde se recurre al inglés —o a cualquier otra lengua extranjera— para impartir asignaturas en países o regiones con una lengua materna distinta (Dearden, 2014).

3.2.3. ¿Cuál considera que es el programa de aprendizaje ideal para el alumnado de la UABC ante los nuevos escenarios laborales?

Respecto al programa de aprendizaje ideal ante los nuevos escenarios laborales, la Comisión de Expertas enfatizó cuatro componentes: (1) superar el enfoque gramatical; (2) transitar hacia un enfoque sociolingüístico y sociopragmático; (3) capitalizar los beneficios de la inteligencia artificial y (4) reformular la dinámica de los Centros de Auto Acceso.

En cuanto a la superación del enfoque gramatical, las expertas plantearon contemplar una metodología que considere el aprendizaje basado en proyectos, o bien, el inglés como medio de instrucción. En este sentido, una de las expertas destacó la necesidad de analizar el enfoque metodológico que se empleará:

> Creo que el inglés en general, y la metodología tradicional, no está funcionando [...] nos cuesta muchísimo trabajo que los chavos den un paso en sus prácticas hacia una metodología más comunicativa, por proyecto, donde la lengua se utilice. Se sigue trabajando mucho con prácticas muy estructurales, muy gramaticales. Entonces, habría que, dentro de este análisis de necesidades, indagar esa metodología o el enfoque se va a utilizar (Experta 2).

Con relación al uso de la inteligencia artificial, la Comisión de Expertas destacó la pertinencia de integrar las nuevas tecnologías para el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas extranjeras. En consonancia con las prácticas exitosas desarrolladas en otros países —sobre todo de habla asiática (Rusmiyanto et al., 2023; Xinyi et al., 2023)—, se enfatizó el potencial de herramientas como el aprendizaje autónomo y la inteligencia artificial, mismas que pueden mediar el proceso de aprendizaje:

> [...] en estos países, los estudiantes tienen un diagnóstico y a través de la inteligencia artificial se desarrollan proyectos para que el estudiante se auto-corrija, pero hay un tutor o profesor que va a estar ahí pendiente. Eso es lo que está en boom y que no se va a ir. Pero hay que mirar la manera también de que esta metodología incluya estos aspectos de mediación con la tecnología y no lo veamos como algo que está obviamente facilitando, sino que podamos fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Él mismo puede desarrollar sus habilidades con otras estrategias." (Experta 3).

Finalmente, la Comisión de Expertas apuntó que es preciso reestructurar el sistema actual de los Centros de Auto Acceso. Dado el progreso tecnológico, la coyuntura actual justificaría el establecimiento de Centros de Escritura de la Lengua (materna o extranjera) que sean auxiliados por la inteligencia artificial:

> [...] En nuestra universidad se están cerrando los centros de auto acceso. Esto por la falta de este giro, de esta nueva manera de ver... y en efecto, los celulares reemplazan muchísimo a los centros de auto acceso. Se cerró el del área de la salud, por la falta de asistencia de los estudiantes. El director dijo que ya no era necesario y se convirtió en un laboratorio de medicina [...] nosotros creemos que se puede implementar una capacitación para el buen uso de la inteligencia artificial para el uso de los estudiantes de educación superior. Nosotros creemos que puede ser una de las alternativas para que no se cierren estos espacios, y que a esta inteligencia artificial se le haga buen uso (Experta 2).

3.3. Presentación de la Elección

Con base en los resultados del diagnóstico y en la fase de validación por parte de la Comisión de Expertas, se presentan a continuación los componentes que orientan la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC.

La EALE UABC se conforma por cuatro ejes. Como se muestra en la Figura 22, el eje transversal se denomina ***aprendizaje a lo largo de la vida***, mientras que los tres ejes sustantivos son: el ***eje de aprendizaje,*** que promueve el enfoque sociopragmático y sociolingüístico para el aprendizaje de lenguas extranjeras, la integración curricular de los ODS y el aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje; el ***eje de acreditación***, que comprende la generación de estándares homologados sobre el dominio básico de una lengua extranjera y estándares diferenciados por áreas de conocimiento, con la posibilidad de establecer lenguas extranjeras prioritarias; y (3) el eje de internacionalización, que se nutre de la impartición de cursos homologados con universidades internacionales, la promoción de las lenguas extranjeras asociadas a áreas de innovación y el fomento de la interculturalidad.

Figura 22.
Ejes de la EALE UABC

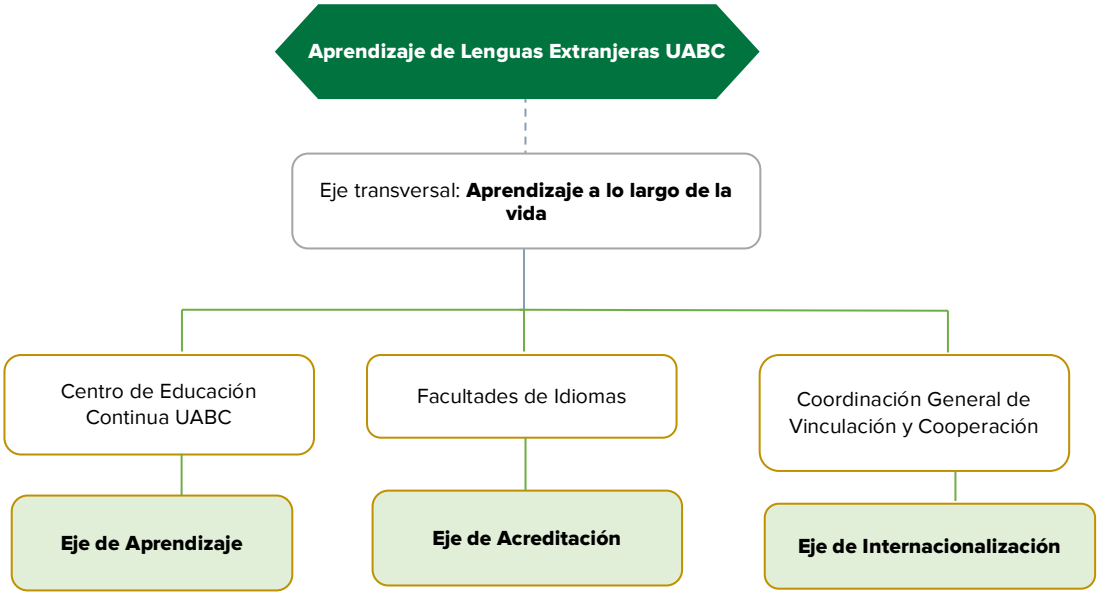

Nota. Elaboración propia

3.3.1. Ejes de la EALE UABC

Eje de aprendizaje

Las acciones de este eje, relacionadas con el aprendizaje de las lenguas extranjeras, serán coordinadas por el Centro de Educación Continua UABC. El eje integra todos aquellos mecanismos, políticas y acciones encaminadas a promover el aprendizaje de las lenguas extranjeras al interior de la Universidad.

El eje de aprendizaje responderá al objetivo de crear una política lingüística integradora para que el dominio de una lengua extranjera se consolide a través de un proceso de aprendizaje integral, de excelencia y que se prolongue a lo largo de la vida.

Con base en los hallazgos del diagnóstico y la fase de validación con la Comisión de Expertas, las tres estrategias iniciales que regirán al eje de aprendizaje son: (1) la promoción de un enfoque sociopragmático y sociolingüístico que impulse el aprendizaje de las lenguas extranjeras como una plataforma para el desarrollo personal y profesional; (2) la articulación entre el cumplimiento de los ODS y el aprendizaje de lenguas extranjeras; y (3) la

actualización de los procesos pedagógicos y didácticos mediante el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y digitales.

Eje de acreditación

Las acciones del eje de acreditación serán coordinadas por las Facultades de Idiomas. El objetivo central de este eje consiste en la conformación de una política que estandarice los criterios para acreditar el dominio de una lengua extranjera. Sin embargo, esta política de acreditación deberá supeditarse, como el resto de los ejes, al eje transversal de aprendizaje a lo largo de la vida. En este sentido, la acreditación se entiende como la fase terminal en la que se validará el dominio de una lengua extranjera y también como una representación de los resultados del proceso de aprendizaje y no como una sustitución expedita del mismo.

Con base en lo planteado, en el marco del eje de acreditación se generarán los estándares que homologan el dominio elemental de una lengua extranjera, así como los criterios diferenciados para el aprendizaje de lenguas extranjeras por áreas de conocimiento. Además, podrán establecerse lenguas extranjeras prioritarias para cada área de conocimiento, considerando las demandas del campo laboral y el entorno regional.

Eje de internacionalización

Las acciones del eje de internacionalización serán encabezadas por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica. El principal objetivo de este eje consiste en impulsar el dominio de una lengua extranjera como vehículo para el fortalecimiento de los procesos de internacionalización de la UABC.

Bajo la premisa anterior, las acciones estratégicas del eje residen en la impartición de cursos homologados con universidades internacionales, a fin de capitalizar las ventajas del bilingüismo y el multilingüismo; la promoción de aquellas lenguas extranjeras que tengan una asociación directa con áreas de innovación; y el fomento de la interculturalidad, en sintonía con los compromisos sociales de los ODS.

3.3.4. Objetivos de la EALE UABC

A continuación, se presentan los cuatro objetivos de la EALE UABC (ver Figura 23). Estos objetivos responden a un objetivo común que consiste en: “Fortalecer los esquemas institucionales del aprendizaje de lenguas extranjeras en la UABC, en apoyo a los procesos de internacionalización de la Universidad”.

Figura 23.
Objetivos de la EALE UABC

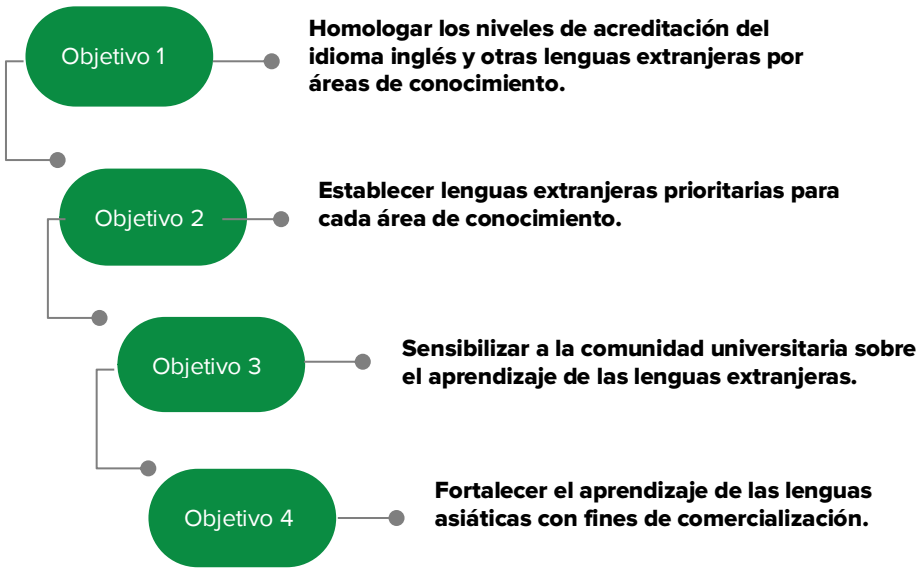

Nota. Elaboración propia

Objetivo 1. Homologar los niveles de acreditación del idioma inglés y otras lenguas extranjeras por áreas de conocimiento.

Líneas de acción:

1. Establecer un nivel de acreditación del idioma inglés que represente el dominio elemental para un profesional universitario.
2. Determinar los niveles de acreditación de lenguas extranjeras por áreas de conocimiento.

Objetivo 2. Establecer lenguas extranjeras prioritarias para cada área de conocimiento

Líneas de acción:

1. Identificar las principales necesidades lingüísticas para cada área del conocimiento.
2. Definir lenguas extranjeras prioritarias que respondan a las necesidades profesionales de cada área del conocimiento.

Objetivo 3. Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Líneas de acción:

1. Socializar los ejes y objetivos de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC a través de medios digitales y tradicionales.

Objetivo 4. Fortalecer el aprendizaje de las lenguas asiáticas con fines de comercialización.

Líneas de acción

1. Delimitar un grupo de lenguas asiáticas cuyo aprendizaje tendría un mayor impacto para el fortalecimiento de las actividades de comercialización en la región.

Ejecución

Primeras orientaciones para la implementación de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC

En este apartado, correspondiente a la fase de ejecución, se presentan los insumos iniciales para el cumplimiento de los objetivos de la EALE. Como señala Méndez (2020), la ejecución de una estrategia implica el establecimiento de una ruta para cumplir sus objetivos. Además, se precisa la articulación entre dos niveles: “el nivel vertical, que atañe a los formuladores e implementadores de la estrategia o política, y el nivel horizontal, que se refiere a la coordinación interna los actores del mismo nivel” (Méndez, 2020, p.268).

Objetivo 1. Homologar los niveles de acreditación del idioma inglés y otras lenguas extranjeras por áreas de conocimiento.

Responsables de la Implementación:

Facultades de Idiomas

Centro de Educación Continua UABC

	2024					
Línea de acción	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
1. Establecer un nivel de acreditación del idioma inglés que represente el dominio elemental para un profesional universitario.						
2. Homologar los niveles de acreditación de lenguas extranjeras por áreas de conocimiento.						

Criterios orientadores

Línea de Acción 1. Establecer un nivel de acreditación del idioma inglés que represente el dominio elemental para un profesional universitario.

El aprendizaje del idioma inglés se ha convertido en una prioridad institucional en el campo de la educación superior. Como lo detalla la Universidad de Arizona, el dominio del idioma

inglés provee a los estudiantes universitarios una serie de ventajas que mejorarán su carrera profesional y su bienestar general. Algunos de estos beneficios son:

1. Tener mejores oportunidades de trabajo
2. Oportunidades para laborar en una compañía u organización internacional
3. Apertura para comunicarse con casi cualquier persona del mundo
4. Optimización de las relaciones académicas y profesionales
5. Disponibilidad para aprender nuevos idiomas (ASU, 2024, s.p.).

En la misma línea, la UNESCO ha impulsado el establecimiento de una educación superior multilingüe como un medio para "mejorar el aprendizaje y los resultados de aprendizaje y dar vida a la diversidad lingüística y cultural" (UNESCO, 2024, s.p.). De esta manera, la Conferencia General de la UNESCO adoptó en 1999 la definición de una educación multilingüe como el uso de al menos tres idiomas: la(s) lengua(s) materna(s), un idioma regional o nacional y un idioma internacional.

Por su parte, la OCDE señala que, "en el mundo global y conectado de hoy, el dominio de más de un idioma es una herramienta esencial para comunicarse e interactuar con otros y un activo clave para la empleabilidad" (OCDE, 2024, p.2). Con relación a los beneficios, estos implican: (1) el entendimiento cultural, ya que las lenguas extranjeras actúan como un puente hacia otras personas, países y culturas; (2) los beneficios económicos, en tanto que los idiomas están asociados con mayores posibilidades de acceder a mejores oportunidades de educación; y (3) los beneficios cognitivos, en la medida en que el aprendizaje de lenguas extranjeras mejora capacidades cognitivas como la flexibilidad, la resolución de problemas y el impulso del razonamiento abstracto y del pensamiento creativo (OCDE, 2024).

Como se detalló en la fase diagnóstica, la importancia de aprender una lengua extranjera como el inglés no siempre se refleja en una mejoría de los indicadores nacionales e internacionales sobre el dominio de un segundo idioma. Frente a casos como el de Países Bajos, Singapur, Austria, Dinamarca y Noruega que ostentan, respectivamente, los primeros sitios en la prueba internacional del ***English Proficiency Index*** (EPI), México ocupa el lugar 89 entre 113 países, con una clasificación de ***dominio bajo***. Así, a pesar de su cercanía con Estados Unidos, México es el país latinoamericano con peor desempeño en el dominio de esta lengua.

Las causas del rezago en el aprendizaje del idioma inglés son multifactoriales y atienden tanto a la dimensión social como a la cognitiva (Nifriza & Yenti, 2021). En el caso de México, no se cuenta con una política lingüística nacional que determine los niveles elementales del dominio de una lengua extranjera para los estudiantes universitarios. Por el contrario, las universidades, en el ejercicio de su autonomía, fijan sus propios criterios para el aprendizaje de una lengua extranjera con dos riesgos latentes: (1) la ausencia de una política lingüística integradora que articule los esfuerzos institucionales y (2) el enfoque en la titulación y los procesos de acreditación, en detrimento del impulso integral del aprendizaje.

En el caso de la UABC, la mayoría de los estudiantes que ingresan a un programa cuentan con un dominio del inglés equivalente al nivel A1 del MCER, de acuerdo con los resultados del EXADII. Sin embargo, la información disponible de los Exámenes de Egreso para Licenciatura y el Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL) demuestra que las y los cimarrones egresan con un dominio típico equivalente al nivel B2 (ver Figura 24).

Figura 24.
Evolución en el aprendizaje del idioma inglés UABC

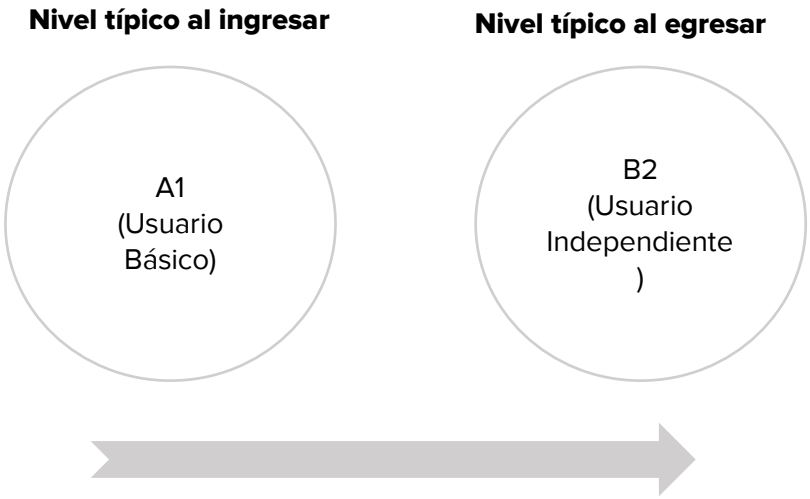

Nota. Los niveles típicos de egreso solo consideran los resultados de los Examen de Egreso para Licenciatura y el Examen LEL. No se cuenta con información sobre otros mecanismos de acreditación.

Siguiendo los parámetros del MCER, el nivel A1 con el que ingresan las y los cimarrones permite el desarrollo de interacciones sencillas en habla inglesa, pero es insuficiente para desempeñarse en el rubro académico y profesional. En cambio, el nivel B2 representa un dominio intermedio alto y permite que los hablantes puedan expresarse de

manera independiente en contextos académicos y profesionales, aunque todavía cuenten con limitaciones en precisión y matices para los campos de especialización.

En el ámbito nacional, las universidades públicas disponen de mecanismos y niveles específicos para el aprendizaje de una segunda lengua como requisito de egreso. Sin embargo, como se ve en el Cuadro 14, solo 12 de las 34 universidades públicas estatales cuentan con un nivel mínimo de acreditación para el idioma inglés, que va desde el nivel A2 del MCER hasta el B2.

Cuadro 14.
Niveles mínimos de acreditación del idioma inglés en universidades públicas estatales

Universidad	Nivel Mínimo Acreditación
Universidad Autónoma de Aguascalientes	A2
Universidad Autónoma de Baja California	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Baja California Sur	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Campeche	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma del Carmen	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Coahuila	Sin nivel mínimo
Universidad de Colima	B2
Universidad Autónoma de Chiapas	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Chihuahua	B1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Sin nivel mínimo
Universidad Juárez del Estado de Durango	B1
Universidad de Guanajuato	B1
Universidad Autónoma de Guerrero	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	B1
Universidad de Guadalajara	B1
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	B2

Universidad	Nivel Mínimo Acreditación
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Nayarit	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Nuevo León	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Sin nivel mínimo
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	A2
Universidad Autónoma de Querétaro	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	B1
Universidad Autónoma de Sinaloa	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Occidente	Sin nivel mínimo
Universidad de Sonora	Sin nivel mínimo
Universidad Juárez Autónoma de Tabaco	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Tamaulipas	A2
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Sin nivel mínimo
Universidad Veracruzana	Sin nivel mínimo
Universidad Autónoma de Yucatán	B2
Universidad Autónoma de Zacatecas	Sin nivel mínimo

Nota. Elaboración propia.

La ausencia global de un parámetro mínimo para el aprendizaje del idioma inglés puede responder a la diversidad de los mecanismos de acreditación, entre los que figuran: (1) los exámenes ***ex profeso*** elaborados por la propia institución; (2) las certificaciones internacionales para el dominio del idioma inglés (TOEFL, TOEIC, Cambridge) y (3) la aprobación de cursos intersemestrales, sabatinos o intensivos.

Pese a la ausencia de un nivel mínimo para acreditar el aprendizaje del idioma inglés, se reconoce que las instituciones que sí han establecido un nivel estandarizado tienden a colocarlo en la banda del nivel intermedio del MCER (niveles B1 y B2). Al respecto, destaca

que dos de las universidades que han establecido un nivel más alto, como es el caso de la Universidad de Colima y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se ubican en entidades que registran un índice de dominio del inglés ***moderado***; y que solo 2 de las 14 universidades mencionadas se ubican en estados con un índice de dominio del inglés clasificado como ***muy bajo*** (ver Figura 25).

Figura 25.
Índice de Dominio del Inglés por Entidad Federativa

Nota. Adaptado de ***English Proficiency Index*** (2022)

En el contexto internacional, tampoco se aprecia un arraigo hacia el establecimiento de estándares para el aprendizaje de lenguas extranjeras en la educación superior. Además de la diversidad de los mecanismos de acreditación —que podrían responder, a su vez, al interés de ampliar los medios para generar ingresos propios—, otro de los factores que cohíbe el establecimiento de políticas lingüísticas nacionales en educación superior es el ejercicio de la autonomía. En todo caso, como se verá a continuación, los organismos

plantean orientaciones para las universidades con relación al aprendizaje de una segunda lengua, pero éstas no tienen un carácter vinculante como sucede en la educación básica.

En España, por ejemplo, el Ministerio de Educación ha reconocido el B1 como el nivel ideal del dominio de una lengua extranjera para un egresado universitario. En la misma línea, el gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Educación Nacional, estipula como un estándar básico para el aprendizaje del inglés la consecución de un nivel B2 durante la educación superior (Ministerio de Educación Nacional, 2006). También en el sur del continente, universidades como la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Brasilia demarcan el nivel B1 como el parámetro obligatorio para la acreditación de un segundo idioma.

De acuerdo con el estudio de Carlsen (2018), los estudiantes universitarios que muestran un nivel de dominio inferior a B1 son "más propensos a carecer de las habilidades lingüísticas para dominar sus estudios y su ejercicio profesional, sin importar la disciplina o el cuerpo docente" (2018, p.75). En ese mismo tenor, Deygers et al. (2018) reconocen que el nivel B1 representa el estándar ideal mínimo de egreso para un profesional universitario, ya que facilita una competencia comunicativa eficiente en el contexto laboral.

Con base en lo anterior, existen elementos para reconocer el nivel **B1** del MCER como el nivel elemental que debería presentar un estudiante universitario para insertarse de manera exitosa en el ámbito profesional. Este nivel del MCER, ubicado en el rango intermedio, garantiza que el hablante:

- "Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes" (Consejo de Europa, 2002, s.p.).

La decisión de optar por el nivel B1 como el dominio elemental profesional de una lengua extranjera se sustenta a raíz de las tendencias de los indicadores en este rubro al interior de la UABC. Como se detallaba en párrafos anteriores, las y los cimarrones inician su formación profesional con un dominio típico de A1 —de acuerdo con los resultados del EXADII— y la culminan con un nivel típico de B2. Sin embargo, también es posible egresar con un nivel medio inferior, por lo que se hace pertinente establecer un nivel homologado para todos los programas de aprendizaje, con la posibilidad de que algunos programas puedan optar por un nivel de egreso superior, mas no inferior.

En la Figura 26 se muestran los puntajes mínimos de acreditación para cada instrumento de certificación disponible en la UABC, alineados al dominio elemental profesional del nivel B1. Los instrumentos considerados son: el examen TOEFL, la prueba TOEIC, el Examen General de Egreso y el Examen LEL UABC. En el caso de los cursos de acreditación ofertados por las Unidades Académicas, se sugiere que éstos sean propedéuticos y conduzcan a la preparación del estudiante para presentar una de las pruebas antes mencionadas, pero sin sustituir su acreditación.

Figura 26.
Equivalencias Nivel B1 Instrumentos de Acreditación UABC

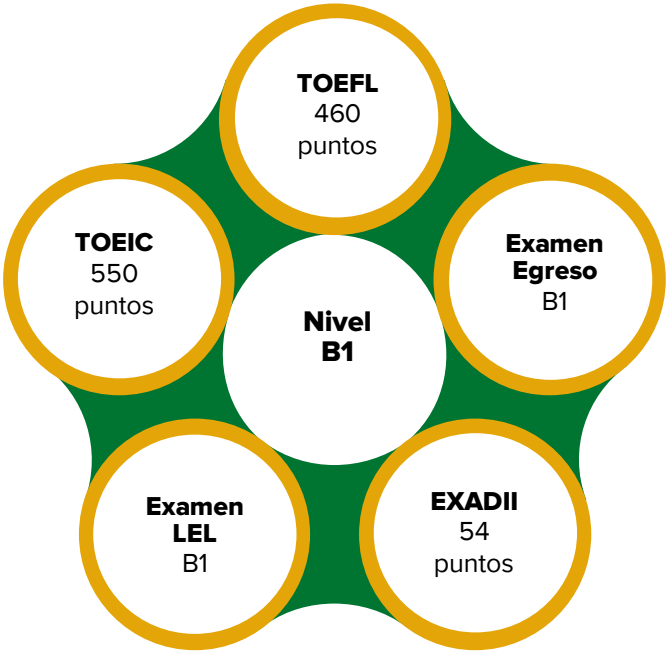

Nota. Elaboración propia.

Línea de Acción 2. Determinar los niveles de acreditación de lenguas extranjeras por áreas de conocimiento.

En lo que sigue, se presenta una propuesta con los niveles diferenciados de acreditación del idioma inglés para cada área del conocimiento, tomando como referencia los 71 programas académicos de licenciatura ofertados en la actualidad por la UABC. Como se observa en el Cuadro 15, el nivel mínimo de acreditación en todos los casos es el nivel B1 —dominio elemental para un profesional egresado de UABC—. No obstante, se integran niveles sugeridos superiores para algunos programas académicos, dada su dinámica profesional y las necesidades laborales que son cubiertas.

Ciencias Económico-Administrativas[6]

Cuadro 15.
Equivalencias Nivel B2 Instrumentos de Acreditación UABC

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nuevo nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Administración de Empresas	A2	B1	B1
Licenciatura en Contaduría	A2	B1	B1
Licenciatura en Gestión Turística	A2	B1	C1
Licenciatura en Inteligencia de Negocios	A2	B1	B2
Licenciatura en Mercadotecnia	A2	B1	B2
Licenciatura en Negocios Internacionales	A2	B1	B1
Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional	A2	B1	B1

Arquitectura y Diseño

[6] Para este caso, se consideran las áreas de conocimiento establecidas por la Coordinación General de Formación Profesional de la UABC.

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nuevo nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Arquitectura	A2	B1	B1
Licenciatura en Diseño Gráfico	A2	B1	B1
Licenciatura en Diseño Industrial	A2	B1	B1

Ciencias Sociales y Humanidades

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	A2	B1	B1
Licenciatura en Ciencias de la Educación	A2	B1	B1
Licenciatura en Psicología	A2	B1	B1
Licenciatura en Sociología	A2	B1	B1

Ciencias Agropecuarias

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nuevo nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Ingeniería en Biotecnología Agropecuaria	A2	B1	B1
Ingeniería en Agronomía	A2	B1	B1
Ingeniería en Agronomía y Zootecnia	A2	B1	B1
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	A2	B1	B1
Ingeniero en Agronegocios	A2	B1	B2

Ingeniería

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nuevo nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Sistemas Computacionales	A2	B1	B1
Bioingeniería	A2	B1	B1
Ingeniería Aeroespacial	A2	B1	B2
Ingeniería Civil	A2	B1	B1
Ingeniería Eléctrica	A2	B1	B1
Ingeniería en Computación	A2	B1	B1
Ingeniería en Electrónica	A2	B1	B1
Ingeniería en Energías Renovables	A2	B1	B1
Ingeniería en Mecatrónica	A2	B1	B1
Ingeniería Industrial	A2	B1	B1
Ingeniería Mecánica	A2	B1	B1
Ingeniería en Nanotecnología	A2	B1	B2
Ingeniería Química	A2	B1	B1
Ingeniería en Software y Tecnologías Emergentes	A2	B1	B2
Ingeniería en Semiconductores y Microelectrónica	A2	B1	B2

Ciencias Químicas

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nuevo nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica	A2	B1	B1
Licenciatura en Química Industrial	A2	B1	B1

Económico-Políticas

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nuevo nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas	A2	B1	B2
Licenciatura en Economía	A2	B1	B2
Licenciatura en Relaciones Internacionales	A2	B1	B2

Derecho

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nuevo nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Derecho	A2	B1	B1

Gastronomía - Enología

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Gastronomía	A2	B1	B1
Licenciatura en Enología	A2	B1	B1

Humanidades

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Filosofía	A2	B1	B1
Licenciatura en Historia	A2	B1	B1
Licenciatura en Lengua y Literatura de Hispanoamérica	A2	B1	B1

Pedagogía

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Psicopedagogía	A2	B1	B1
Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura	A2	B1	B1
Licenciatura en Docencia de la Matemática	A2	B1	B1
Licenciatura en Docencia de las Ciencias	A2	B1	B1

Ciencias de la Salud

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Cirujano Dentista	A2	B1	B1
Licenciatura en Enfermería	A2	B1	B1
Licenciatura en Psicología	A2	B1	B1
Licenciatura en Medicina	B1	B1	B2
Licenciatura en Nutrición	A2	B1	B1
Licenciatura en Fisioterapia	A2	B1	B1

Artes

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Artes Visuales	A2	B1	B1
Licenciatura en Danza	A2	B1	B1
Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual	A2	B1	B1

Licenciatura en Música	A2	B1	B1
Licenciatura en Teatro	A2	B1	B1
Licenciatura en Animación Digital y Efectos Visuales	A2	B1	B1

Ciencias Naturales y Exactas

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Biología	A2	B1	B1
Licenciatura en Biotecnología en Acuacultura	A2	B1	B1
Licenciatura en Física	A2	B1	B1
Licenciatura en Ciencias Ambientales	A2	B1	B1
Licenciatura en Ciencias Computacionales	A2	B1	B2
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	A2	B1	B1
Licenciatura en Oceanología	A2	B1	B1
Licenciatura en Ciencia de Datos	A2	B1	B2

Deportes

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Actividad Física y Deporte	A2	B1	B1

Lenguas

Carrera	Nivel Actual Acreditación	Nivel Mínimo Acreditación	Nivel Sugerido Acreditación
Licenciatura en Enseñanza de Lenguas	C1	B1	C1
Licenciatura en Traducción	C1	B1	C1

Nota. Elaboración propia.

Objetivo 2. Establecer lenguas extranjeras prioritarias para cada área de conocimiento

Responsables de la Implementación:

Centro de Educación Continua UABC

Facultades de Idiomas

	2024					
Línea de acción	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
1. Identificar las principales necesidades lingüísticas para cada área del conocimiento.						
2. Definir lenguas extranjeras prioritarias que respondan a las necesidades profesionales de cada área del conocimiento.						

Criterios orientadores

Línea de Acción 1. Identificar las principales necesidades lingüísticas para cada área del conocimiento.

Ciencias Administrativas

En el ámbito universitario, las Ciencias Administrativas experimentaron su mayor etapa de auge entre la década de 1980 y la década de los 2000. Previamente, como apunta Sánchez (2009), el estudio administrativo se restringía al análisis de las políticas gubernamentales y la gestión pública. Esta misma orientación prevaleció para la contabilidad, que hasta la década de 1970 estuvo dominada por una corriente tradicional que privilegiaba el estudio de las finanzas del Estado (Quinche, 2006).

A partir de 1980, en el contexto de la globalización y la sociedad postindustrial, las Ciencias Administrativas diversificaron su objeto de estudio hacia la gestión del talento humano. Si bien los programas con énfasis en la administración privada cuentan con una larga tradición en Estados Unidos, en México su consolidación es reciente (Sánchez, 2009). Así, a la oferta tradicional de la Licenciatura en Contabilidad y la Licenciatura en Administración, se sumaron las Licenciaturas en Administración de Empresas, las Licenciaturas en Administración de Recursos Humanos y las Licenciaturas en Mercadotecnia.

Con la expansión del objeto de estudio, las Ciencias Administrativas tuvieron un aliado estratégico en las Ciencias Económicas. A raíz de este vínculo, se generaron nuevos horizontes de especialización y aplicación en las áreas de finanzas, gestión turística, comercio internacional y gestión empresarial (Sánchez, 2009). Asimismo, el campo de las Ciencias Económico-Administrativas se consolidó como un bastión formativo para la organización, dirección y control de los recursos tecnológicos, humanos, financieros y materiales, tanto en el ámbito público como privado.

Respecto al dominio de una lengua extranjera, estudios como el de Xie y Chen (2019) han documentado la pertinencia de hablar inglés para desempeñarse de manera exitosa en los programas internacionales de MBA. Con todo, la literatura especializada que analiza la relación entre esta área del conocimiento y el aprendizaje de una lengua extranjera aún es escasa. Sin embargo, ya se ha estudiado la asociación del éxito en profesiones como la Gestión Turística y el Comercio Internacional con el dominio del idioma inglés (Freire, 2016).

En la actualidad, destaca la necesidad de dominar una lengua extranjera a raíz de la consolidación de nuevas líneas de aplicación en el campo administrativo, como es el caso de: (1) la certificación en normas oficiales; (2) la administración y gestión de proyectos; (3) la divulgación en el área de contabilidad e impuestos y (4) el ***marketing*** digital (Suárez-Calixto, 2022).

Por último, es preciso apuntar que el inglés es la lengua extranjera de mayor arraigo en el campo administrativo (Suárez-Calixto, 2022; Xie & Chen, 2019). En segundo lugar, según lo reportado por Molino (2021) sobre las lenguas más habladas en el ámbito de la administración y los negocios, se encontraría el chino-mandarín, seguido del árabe y el español.

Ciencias Agropecuarias

Las Ciencias Agropecuarias estudian las actividades asociadas al cultivo vegetal (agricultura) y la crianza animal (ganadería). Por tratarse de una disciplina que aspira a la integralidad, estas ciencias se apoyan de otras ramas del conocimiento, como son: (a) la zootecnia; (b) la veterinaria; (c) la taxonomía; (d) la química; (e) la zoología; (f) la agroecología; (g) la agronomía; (h) la genética; (i) la botánica; (j) la entomología; (k) la biología; (l) la fitopatología y (m) la edafología (Instituto Nacional Tecnológico, 2017).

En la última década, el impulso de la tecnología reformuló el campo de acción de las Ciencias Agropecuarias. Previamente, el estudio de esta área se acotaba al análisis de la rentabilidad agrícola y el impacto del cambio climático en las actividades ganaderas (Pérez-Espejo, 2008). Sin embargo, en los años recientes el campo de acción de las Ciencias Agropecuarias se ha diversificado, dando pie a la consolidación de nuevas vertientes analíticas:

1. El internet de las cosas, que permite aumentar la eficiencia de la productividad agrícola;
2. La agricultura de precisión, que posibilita aplicar cantidades correctas de recursos humanos;
3. Los drones agrícolas, con los que se puede tener una ubicación más precisa;
4. Los ***agrobots***, que facilitan la agricultura de precisión;
5. La agricultura vertical, que promueve la producción de alimentos en espacios reducidos;
6. El ***blockchain***, con lo que se logra la trazabilidad total;
7. La biotecnología agrícola, que permite generar cultivos tolerantes a nuevas condiciones climáticas;
8. El uso del agua, con potencial para la gestión de riegos inteligentes;

9. Las energías renovables, orientada a la producción y explotación sostenible;
10. El aprendizaje automático, que hace posible el análisis de datos mediante la inteligencia artificial (Sociedad de la Innovación, 2023)

Con relación a las lenguas extranjeras de mayor arraigo en el ámbito agropecuario, agencias internacionales como AgroLingua reconocen que las tres principales lenguas empleadas en este campo son, en orden de importancia, el inglés, el francés y el alemán. De acuerdo con AgroLingua, el predominio del inglés responde a la magnitud de potencias agrícolas como Estados Unidos, Canadá, Australia y Reino Unido (todas angloparlantes). En segundo término, destaca la capacidad agropecuaria de Francia, principal productor de cereales, semillas oleaginosas, remolacha azucarera, leche, vino y carne en la Unión Europea. Por último, se encuentra el referente de Alemania, cuya exportación de productos cárnicos de alta calidad —especialmente de puerco y salchichas— es aprovechada en el mundo. Aunque no es mencionado por AgroLingua, destaca la pertinencia lingüística del portugués, por ser Brasil la tercera potencia agrícola del planeta y la primera en términos de exportación de productos cárnicos.

Ciencias de la Educación y Humanidades

Las Ciencias de la Educación surgieron como campo de estudio durante la segunda mitad del siglo XX. Su principal antecedente disciplinar es la Pedagogía, disciplina que imperó en el siglo XIX y cuyo objeto de estudio capital es el análisis de los procesos formativos (Heeren, 2019). En contraparte, las Ciencias de la Educación acuden a ciencias auxiliares —como la psicología, la sociología y la administración— para comprender el fenómeno educativo en su complejidad, más allá del nivel didáctico (Vega, 2018).

Como ocurre en el resto de las áreas disciplinares, el inglés es la lengua franca del campo pedagógico (Gibbons, 2017). Sin embargo, en América Latina destaca también la presencia del portugués, lengua recurrente en la producción de literatura especializada sobre educación y pedagogía. En un tercer lugar, puede ubicarse al francés, lengua que se ha privilegiado en el estudio de las ciencias educativas, así como de la sociología de la educación, con autores como Freinet, Meirieu y Perrenoud, entre otros.

Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

Se ha denominado Ciencias de la Ingeniería al conjunto de principios científicos y matemáticos que sustentan a la ingeniería. Como campo integrador, las Ciencias de la Ingeniería dialogan con las ciencias biológicas, la química, la matemática, el estudio polimérico, la termodinámica, el diseño y otras ramas de especialización, con el fin de crear procesos sostenibles y eficientes.

En atención a las lenguas que predominan en esta área del conocimiento, estudios como el Hernández y Málaga (2021) corroboran el predominio del inglés. No obstante, otras lenguas emergentes que son aprovechadas en el campo de la ingeniería son el alemán y, con un ritmo acelerado de crecimiento, el chino, el japonés y el coreano. Respecto a las lenguas asiáticas, cabe anotar que autores como Ludvall (2023) consideran que estos tres idiomas —el chino, el japonés y el coreano— conforman ya una lengua franca para en el campo de la tecnología y la cibernética.

Ciencias de la Salud

La lengua inglesa es el idioma oficial para la transmisión de materiales en las ciencias de la salud (Larena, 2020). De acuerdo con Remes-Troche (2017), el inglés es el centro de la quinta era del lenguaje médico. La primera era fue protagonizada por el griego, a partir de los aportes iniciáticos en la Antigua Grecia; la segunda era tuvo como idioma central al latín, una vez que los romanos establecieron su imperio; la tercera era representó el auge del árabe, tras la decadencia del medievo y el esplendor paralelo de los califatos árabes; la cuarta era, de acuerdo con Remes-Troche (2017), fue la de los lenguajes nacionales, cuando el latín resultó desplazado como lengua franca en el mundo europeo; la quinta y última era corresponde al predominio del inglés, primero debido al estallido de la Revolución Industrial y después a la consolidación hegemónica de Estados Unidos.

Sin embargo, como plantea Smith (2021), la medicina internacional también se nutre de lenguas extranjeras como el francés, en las que se produce una abundante proporción de literatura especializada. Además, sobresale el caso del chino-mandarín, idioma que a juicio de Torres (2020) representa el futuro lingüístico de la medicina, dados los avances médicos que se han demostrado en la academia china durante la última década.

Ciencias Naturales y Exactas

Como ocurre con las Ciencias de la Ingeniería, las Ciencias Naturales y Exactas son dominadas por el uso del idioma inglés (Arthur, 2023). De esta manera, los profesionales de la biología, la física, la química y las matemáticas requieren de un dominio especializado del inglés para conocer los últimos avances en el campo y para comunicarse con otros colegas que se desempeñan en el ámbito internacional (López-Santana, 2021).

No obstante, en este campo también se observa un crecimiento acelerado de la producción científica en chino-mandarín y otras lenguas asiáticas. Como señala Johnson (2019), no existen indicios de que, en el campo de las ciencias, el inglés sea pronto desplazado como una lengua franca. Con todo, la necesidad de especialización que es propia de las ciencias naturales y exactas orilla a sus profesionales a buscar nueva información en idiomas distintos, entre los que prevalece el chino y, cada vez con mayor presencia, el alemán.

Ciencias Sociales

Las Ciencias Sociales integran a un grupo numeroso de disciplinas, entre las que se encuentran: (1) la sociología; (2) la antropología; (3) el derecho y las ciencias jurídicas; (4) la psicología; (5) la comunicación; (6) la ciencia política; (7) la economía; (8) la geografía; (9) la historia y (10) las relaciones internacionales. Como puede esperarse, cada una de estas disciplinas posee necesidades lingüísticas distintas, en función de su campo profesional.

Pese a la diversidad existente entre las ciencias sociales, Lugo (2021) reconoce que en estas ciencias el dominio del idioma inglés convive con un interés significativo en las lenguas romance. A juicio de Lugo (2021), las lenguas romances que guardan una mayor influencia en el espectro de las ciencias sociales latinoamericanas son el portugués y el francés, seguidos del italiano.

Línea de Acción 2. Definir lenguas extranjeras prioritarias que respondan a las necesidades profesionales de cada área del conocimiento.

Con base en lo detallado en la Línea de Acción 1, se presenta a continuación una propuesta con las lenguas extranjeras prioritarias que responden a las necesidades profesionales de cada área de conocimiento. Como se muestra en el Cuadro 16, el inglés prevalece como la

lengua franca para la mayoría de los casos, pero también surgen otras lenguas extranjeras que podrían enriquecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

Cuadro 16.
Lenguas extranjeras prioritarias por área de conocimiento

Áreas del conocimiento	Lenguas Extranjeras Prioritarias
Ciencias Administrativas	1. Inglés 2. Chino-mandarín 3. Francés
Ciencias Agropecuarias	1. Inglés 2. Francés 3. Alemán 4. Portugués
Ciencias de la Educación y Humanidades	1. Inglés 2. Portugués 3. Francés
Ciencias de la Ingeniería y Tecnología	1. Inglés 2. Chino-mandarín 3. Alemán 4. Japonés 5. Coreano
Ciencias de la Salud	1. Inglés 2. Francés 3. Chino-mandarín
Ciencias Naturales y Exactas	1. Inglés 2. Chino-mandarín 3. Alemán 4. Japonés
Ciencias Sociales	1. Inglés 2. Portugués 3. Francés

Objetivo 3. Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Responsables de la Implementación:

Centro de Educación Continua UABC

Facultades de Idiomas

Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica

	2024					
Línea de acción	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
1. Socializar los ejes y objetivos de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC a través de medios digitales y tradicionales.						

Criterios orientadores

Línea de Acción 1. Socializar los ejes y objetivos de la Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UABC a través de medios digitales y tradicionales.

Una de las principales recomendaciones emitidas por la Comisión de Expertas durante el proceso de validación fue la necesidad de divulgar los objetivos y alcances de la EALE UABC. Para lograrlo, se sugirió implementar una campaña de sensibilización sobre las ventajas personales y profesionales que ofrece el aprendizaje de una lengua extranjera.

Dicha campaña estaría coordinada por las instancias de la UABC que integran la Comisión Técnica, siendo sus principales promotores: el Centro de Educación Continua UABC, las Facultades de Idiomas y la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.

Las acciones de sensibilización coordinadas por el CEC UABC, estarían encaminadas a promover el aprendizaje de una lengua extranjera bajo el enfoque del aprendizaje integral y el aprendizaje a lo largo de la vida. De esta manera, se expondrán las ventajas del dominio de una lengua extranjera para el desarrollo personal y profesional de las y los estudiantes y los miembros de la comunidad académica.

Las actividades de sensibilización encabezadas por las Facultades de Idiomas tendrían como objetivo la presentación de los nuevos niveles homologados para la acreditación de una lengua extranjera. Asimismo, se podrá visibilizar la pertinencia de complementar la formación profesional con el dominio intermedio de una lengua extranjera, ya sea el inglés o alguna de las lenguas prioritarias seleccionadas para cada área de conocimiento.

Finalmente, el eje de sensibilización encabezado por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica presentará las ventajas del aprendizaje de una lengua extranjera para el impulso de las experiencias de internacionalización. En este sentido, será preciso divulgar la relación entre el dominio de una lengua distinta al español y el éxito de las experiencias de movilidad estudiantil, así como los efectos positivos de estas últimas en el desarrollo de competencias profesionales.

Respecto a la operación, esta campaña podría implementarse en dos grandes etapas. La primera etapa buscaría la socialización de los objetivos y mecanismos de la EALE al ***interior*** de la comunidad universitaria. Este objetivo podría cumplirse a través de la organización de charlas de divulgación, foros, coloquios, seminarios y cualquier otro evento académico que incentive la participación de las y los cimarrones.

La segunda etapa, por su parte, promovería la EALE al ***exterior*** de la Universidad. Para ello, podrían emplearse los medios oficiales de comunicación de la UABC, con el apoyo del Centro de Estudios y Producción Audiovisual (CEPA). Asimismo, se recurriría a la participación en entrevistas radiofónicas o televisivas con medios de comunicación locales y regionales que propicien un acercamiento eficiente con la comunidad bajacaliforniana y que den a conocer los nuevos lineamientos para el aprendizaje de las lenguas extranjeras al interior de la Universidad.

Objetivo 4. Fortalecer el aprendizaje de las lenguas asiáticas con fines de comercialización.

Responsables de la Implementación:

Facultades de Idiomas

Centro de Educación Continua UABC

	2024					
Línea de acción	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
1. Delimitar un grupo de lenguas asiáticas cuyo aprendizaje tendría un mayor impacto para el fortalecimiento de las actividades de comercialización en la región.						

Criterios orientadores

Línea de Acción 1. Delimitar un grupo de lenguas asiáticas cuyo aprendizaje tendría un mayor impacto para el fortalecimiento de las actividades de comercialización en la región.

Pese al arraigo del inglés como una lengua franca a nivel global, las lenguas asiáticas han tomado un impulso significativo durante las últimas décadas. Los sondeos internacionales más recientes posicionan al chino mandarín como la segunda lengua más importante para quienes se dedican a las actividades comerciales. Con más de 1 mil millones de hablantes nativos y un lugar protagónico en el campo de la tecnología y las finanzas internacionales, se espera que pronto este idioma desplace al inglés para posicionarse como la lengua extranjera más utilizada en el campo de los negocios (Gajjar, 2023).

Otra de las lenguas asiáticas que presenta un crecimiento inusitado en el mundo corporativo es el japonés. Como apunta Gajjar (2023), la capacidad tecnológica del país nipón es reconocida globalmente, siendo uno de los grandes destinos para las compañías

digitales. En particular, Japón ha destacado por su liderazgo en la robótica, la inteligencia artificial y las tecnologías modernas en su conjunto.

Una tercera lengua asiática que demuestra una presencia sólida en el ámbito comercial es el coreano. En la actualidad, México recibe una inversión extranjera directa anual por parte de Corea del Sur equivalente a 641 millones de dólares. En contraparte, México exporta al país asiático: motores de pistón, motores rotativos y motores alternativos, por el valor de 765 millones de dólares. Las entidades con mayor vínculo comercial con Corea del Sur son la Ciudad de México, Sonora y Puebla (Secretaría de Economía, 2024b).

Las exportaciones en Baja California durante el 2023 fueron equivalentes a 58 mil 763 millones de dólares. Los productos con mayor éxito en las ventas internacionales son: monitores y proyectores, vehículos de motor para el transporte de mercancías e instrumentos y aparatos empleados en el clúster de las Ciencias de la Salud. Por su parte, los productos con mayor nivel de compras internacionales son: partes y accesorios de vehículos automotores, circuitos electrónicos integrados y partes de maquinaria (Secretaría de Economía, 2024a).

En la actualidad, los países con mayor intercambio en el comercio internacional con Baja California son Estados Unidos, China, Japón y Reino Unido. A estas relaciones comerciales se suma el flujo financiero propiciado por el ***nearshoring***, que representa un factor potencial de crecimiento en áreas de manufactura como: automóviles y autopartes, maquinaria y equipo, equipo médico, electrónica, electrodomésticos, logística, bienes raíces industriales y aeroespacial.

En 2023 se registró la instalación de más de 3 mil empresas asiáticas en México (Forbes, 2023). La mayor parte de estas empresas provienen de China y Taiwán, países en donde se habla el chino mandarín. Le siguen también las empresas japonesas y, en menor medida, las empresas surcoreanas, lo que justifica la pertinencia de emprender esfuerzos institucionales al interior de las universidades para fortalecer el aprendizaje de las lenguas asiáticas. Además, México se ha posicionado como uno de los países para la externalización de servicios y producción a países cercanos (***nearshoring***), sobre todo en el área de los semiconductores, lo que podría traducirse en una coyuntura que capitalice la derrama económica en Baja California (Mata, 2023).

Figura 27.
Lenguas asiáticas estratégicas a promover en la UABC

Pese a la coyuntura estratégica, el aprendizaje de las lenguas asiáticas no se ha consolidado al interior de la UABC. Como se mostró en el diagnóstico, las lenguas extranjeras de mayor interés para los estudiantes son: inglés, francés, italiano y alemán. Asimismo, se observa un crecimiento paulatino del interés de lenguas extranjeras como el portugués con sus dos variantes (brasileña y portuguesa) y el ruso. En cambio, lenguas asiáticas como el coreano y el japonés tienen una alta demanda en los cursos ofertados mediante el Centro de Educación Continua UABC; lo que supondría que existe un interés por las lenguas asiáticas, pero se prefiere al inglés o al francés como las lenguas extranjeras para la acreditación de una lengua extranjera.

Conclusiones

Reflexiones finales y recomendaciones

El aprendizaje de las lenguas extranjeras ha sido una prioridad para la UABC desde su fundación. En respuesta, durante más de cinco décadas se han implementado mecanismos y programas que pretenden consolidar el multilingüismo, fortalecer los procesos de internacionalización y, sobre todo, formar a su alumnado con las competencias lingüísticas que les permitan insertarse de manera exitosa en el campo profesional.

Sin embargo, una de las principales debilidades de estos mecanismos es que carecen de una integración, en la medida en que no existe una política lingüística coherente y congruente que articule los esfuerzos institucionales para el aprendizaje de las lenguas extranjeras. En este sentido, el objetivo de la EALE UABC es conformar una política lingüística integradora para el aprendizaje de lenguas extranjeras en apoyo a los programas de licenciaturas y posgrado que incentive procesos de aprendizaje integrales, de excelencia y que se prolonguen a lo largo de la vida.

A lo largo de este documento se han explorado las cuatro fases iniciales del proceso de conformación de una estrategia política señalado por Méndez (2020). En la fase de ***problematización*** se detalló el estado actual del aprendizaje de lenguas extranjeras en el contexto internacional, nacional y regional. Para el caso mexicano, el principal problema identificado fue la ausencia de una política lingüística nacional que resista las transiciones políticas, además del bajo desempeño en el dominio del idioma inglés, pese a la colindancia con Estados Unidos de Norteamérica.

En el caso de la UABC, el principal problema radica en la ausencia de una política educativa integradora que estandarice los niveles de acreditación para el aprendizaje de una lengua extranjera. Tras seis décadas de haberse fundado nuestra Universidad, y a cincuenta años de fundarse su primer Centro de Idiomas, el aprendizaje de una lengua extranjera se ha plasmado en la normatividad y se han profesionalizado los mecanismos de acreditación, pero no ha sido posible establecer un mecanismo institucional que regule dichos esfuerzos en las 44 unidades académicas existentes en la Universidad.

Con relación al ***Diagnóstico,*** se presentaron los principales resultados sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras en la UABC. Los resultados más relevantes muestran

que en el rubro de la impartición de PUAs en inglés se ha logrado un progreso significativo, especialmente en el área de ingeniería. El 24% de los PUA que la Universidad ofrece en inglés, o que se traducen a dicho idioma, se imparten en la etapa disciplinaria de las licenciaturas en Mercadotecnia, Gestión Turística e Ingeniero Civil; el 17% de los PUAs en inglés son ofrecidos programas académicos de ingenierías, mientras que en 26 programas, de distintas áreas, solo cuentan con el 1% de sus PUAs traducidas al inglés.

Asimismo, es visible que, pese a los avances concretados en los periodos rectorales previos, la oferta académica de los PUAs aún es insuficiente para atender la demanda total de la matrícula de la UABC, compuesta por 68 302 estudiantes de licenciatura y posgrado. Esto demuestra las potencialidades del aprendizaje del idioma inglés en nuestra Universidad, y la importancia de articular una Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en consonancia con la Línea de Acción 5, de la Estrategia 3, de la Prioridad Institucional de Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida del PDI UABC 2023-2027.

En el caso de los programas de educación continua, se identificó que existe una oferta amplia y diversificada que atiende tanto a estudiantes como a egresados y miembros de la comunidad en general. La educación continua, dada su naturaleza, agrupa los programas de aprendizaje de nueve lenguas extranjeras (y el español como lengua extranjera) de alcance extracurricular, por lo que su principal potencialidad, además de la enseñanza, es la contribución al posicionamiento social de la Universidad, así como la facultad de robustecer la captación de recursos propios. En paralelo, esta área podría tener mayores potencialidades en el desarrollo de modalidades de aprendizaje virtuales e híbridas, capaces de expandir la oferta de programas de enseñanza de lenguas extranjeras hacia la comunidad en general, atendiendo la Estrategia 5 de la Prioridad Institucional de Aprendizaje integral, flexible y a lo largo del PDI UABC 2023-2027.

En términos de certificaciones, la Universidad cuenta con distintas pruebas, como TOEFL, Aptis e IELT y el examen Excellence, todas estas de validez internacional. A la vez, posee dos instrumentos internos para la acreditación de una lengua extranjera, que son el Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII) y el Examen de Egreso para Licenciatura. Además del Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL), que si bien no es un instrumento de acreditación por sí mismo, puede fungir como un instrumento para el cumplimiento del dominio de una lengua extranjera como requisito de egreso.

Con relación a los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras en línea, se encontró que en el periodo 2020-1/2023-1 la UABC atendió una demanda de 2 mil 283 estudiantes en los Cursos de Idiomas en línea y de 5 mil 258 en el Examen LEL. Respecto a los cursos de idiomas en línea, las lenguas extranjeras de mayor demanda son el inglés y el francés, y en menor proporción, el italiano, portugués, alemán y ruso. Al egresar de alguno de los cursos de idiomas en línea, los estudiantes obtienen, en promedio, un nivel B2, salvo en el campus Mexicali en donde, por un margen mínimo, el nivel promedio de egreso es B1. Con relación al Examen LEL, los estudiantes obtienen como resultado típico un nivel equivalente a C1 (Usuario Competente), siendo Mexicali el campus con mejores resultados.

En atención a los programas que fomentan la internacionalización, se reconoció que, pese a los efectos de la pandemia, los Programas de Internacionalización en Casa y Programa de Internacionalización Virtual permitieron que la UABC preservara los vínculos de colaboración con otras instituciones de educación superior. Aunque en 2019 y 2020 se apreció un descenso en el establecimiento de convenios de colaboración con otras IES, producto de la crisis suscitada por la pandemia, esta tendencia se revirtió en 2021 y 2022. Aunado a esto, un total de 2067 estudiantes han vivido una experiencia de intercambio estudiantil entre 2019 y 2022. No obstante, se identificó que el intercambio internacional prevalece entre los estudiantes de licenciatura, mientras que los estudiantes de posgrado optan por la movilidad nacional.

Con relación al EXADII, se encontró que los estudiantes que ingresan a la UABC obtienen, por lo general, un puntaje del EXADII que los ubica en el nivel A1 del MCER (Usuario Básico). Pese a ello, y a juzgar por los resultados disponibles hasta el momento, el 22% de los estudiantes de nuevo ingreso tienen un nivel intermedio de dominio del idioma inglés, por lo que estarían en condiciones —según los estándares definidos por cada unidad académica— de solicitar una constancia de acreditación del segundo idioma.

Finalmente, se identificó la oferta de un conjunto de programas para la acreditación de lenguas extranjeras por parte de las unidades académicas. Estos programas destacan por su corta duración lectiva, además de su enfoque en la acreditación de un segundo idioma como requisito de egreso, y no necesariamente en el aprendizaje de una lengua extranjera. En este sentido, el reto para este tipo de programas reside en el desencuentro con las prioridades y las estrategias planteadas en el PDI UABC 2023-2027, pero también en la dimensión formativa. Sobre todo, debe tomarse en cuenta que la acreditación expedita de

una lengua extranjera puede ser un mecanismo eficiente para agilizar los procesos de titulación, pero también un obstáculo para la inserción de las y los estudiantes en el mundo laboral y para el propio posicionamiento de la Universidad en el contexto regional.

En atención a la ***Formulación***, se diseñó una Estrategia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras que consta de cuatro ejes y cuatro objetivos. El eje transversal de ***aprendizaje a lo largo de la vida*** regula todas las prácticas que fomentan el aprendizaje de una lengua extranjera. Por su parte, el ***eje de aprendizaje*** se concentra en las disposiciones formativas para el aprendizaje de una segunda lengua; el ***eje de acreditación***, establece los niveles de acreditación y las lenguas prioritarias para cada área del conocimiento; el ***eje de internacionalización***, agrupa las actividades institucionales dedicadas al diálogo internacional de la Universidad, mediado por el dominio de una lengua extranjera.

A su vez, los cuatro primeros objetivos de la EALE UABC son: (1) homologar los niveles de acreditación del idioma inglés y otras lenguas extranjeras por áreas de conocimiento; (2) establecer lenguas extranjeras prioritarias para cada área de conocimiento; (3) sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras; (4) fortalecer el aprendizaje de las lenguas asiáticas con fines de comercialización.

Por último, en la fase de ***Ejecución*** se plantearon las primeras orientaciones para el cumplimiento de cada objetivo. Los principales resultados de estas orientaciones fueron:

- Establecer el nivel B1 del MCER como el nivel de dominio de acreditación elemental homologado para los programas educativos (con la posibilidad de que algunos programas incorporen un nivel superior pero no inferior)
- Reconocer las siguientes lenguas extranjeras prioritarias por área de conocimiento:
    - Ciencias Administrativas: inglés, chino-mandarín y francés;
    - Ciencias Agropecuarias: inglés, francés, alemán y portugués;
    - Ciencias de la Educación y Humanidades: inglés, portugués y francés;
    - Ciencias de la Ingeniería y Tecnología: inglés, chino mandarín, alemán, japonés y coreano;
    - Ciencias de la Salud: inglés, francés y chino-mandarín;
    - Ciencias Naturales y Exactas: inglés, chino-mandarín, alemán y japonés;
    - Ciencias Sociales: inglés, portugués y francés.

- Fortalecer el aprendizaje del inglés técnico en todas las áreas del conocimiento para los programas académicos que requieren un nivel avanzado de dominio del idioma, con el fin de fortalecer las competencias lingüísticas específicas de cada campo profesional.
- Implementar una campaña de sensibilización sobre los alcances de la EALE UABC, tanto en la comunidad universitaria como en la comunidad en general
- Garantizar que todas las unidades académicas articulen sus proyectos de aprendizaje de lenguas extranjeras con estas directrices, con el propósito de evitar la acreditación discrecional y establecer estándares homologados de acreditación definidos por las Facultades de Idiomas.
- Promover el aprendizaje de lenguas asiáticas que fortalezcan la comercialización y la internacionalización, con especial énfasis en el chino mandarín, japonés y coreano, para potenciar tanto la movilidad académica del alumnado como las oportunidades en el intercambio estudiantil.

En alcance a lo anterior, las siguientes líneas operativas de la Comisión Técnica deberán encaminarse a la implementación de la EALE UABC. Por otra parte, es preciso considerar nuevos horizontes lingüísticos una vez se consolide la estandarización del aprendizaje de lenguas extranjeras. Tales horizontes podrían contemplar la incorporación de lenguas incluyentes, como las lenguas indígenas o la lengua mexicana de señas, con el propósito de conformar una política lingüística de mayor alcance para la UABC.

Asimismo, se considera pertinente continuar con la implementación de una estrategia intensiva de promoción para el aprendizaje de lenguas extranjeras en donde se enfaticen sus beneficios para el desarrollo integral del estudiante universitario. Esta se enfocaría en resaltar cómo el dominio de idiomas extranjeros fomenta el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, potencia las habilidades de comunicación intercultural y contribuye a la formación de ciudadanos competitivos y adaptables en un contexto globalizado. Además, subrayaría cómo la competencia lingüística amplía las oportunidades laborales, facilita el acceso y comprensión de conocimientos internacionales en diversos campos de estudio y optimiza el uso de tecnologías de la información y comunicación. Por último, la estrategia enfatizaría el papel fundamental que juega el multilingüismo en el crecimiento cultural del individuo para una participación más activa y comprometida en la sociedad contemporánea.

Referencias

Acosta, A. (2022). Gobernanza, poder y autonomía universitaria en la era de la innovación. Perfiles Educativos, 44(178), 150-164. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.178.60735

Acosta Padrón, R., García Escobio, M. A., Carcedo García, R. I., Acosta Padrón, R., García Escobio, M. A., & Carcedo García, R. I. (2018). La enseñanza de lenguas extranjeras desde el contexto latinoamericano. Mendive. Revista de Educación, 16(4), 640-650.

Alderson, J. C. (2009). Test review: Test of English as a Foreign Language™: Internet-based Test (TOEFL iBT®). Language Testing, 26(4), 621-631. https://doi.org/10.1177/0265532209346371

Artola, M., Tarifa, L., & Finalé de la Cruz, L. (2019). Planes de estudio e en la educación superior cubana: Una mirada desde la educación continua. Revista Universidad y Sociedad, 11(2), 364-371.

Barzola, R. (s. f.). Repensar la infraestructura: Una nueva revista para las ciencias de la ingeniería y arquitectura. Revista Científica De Ingeniería, Diseño Y Arquitectura Contemporánea, 1(1), 5-6.

Belando-Montoro, M. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes. Revista Iberoamericana de Educación, 75, 219-234.

Buckner, E., & Stein, S. (2020). What Counts as Internationalization? Deconstructing the Internationalization Imperative. Journal of Studies in International Education, 24(2), 151-166. https://doi.org/10.1177/1028315319829878

Cabrera, S. (2015). Las reformas en México y el tlcan. Problemas del Desarrollo, 46(180), 77-101. https://doi.org/10.1016/S0301-7036(15)72120-6

Carlsen, C. H. (2018). The Adequacy of the B2 Level as University Entrance Requirement. Language Assessment Quarterly, 15(1), 75-89. https://doi.org/10.1080/15434303.2017.1405962

Corrales, K. A., Rey, L. A. P., & Escamilla, N. S. (2016). Is EMI enough? Perceptions from university professors and students. Latin American Journal of Content & Language Integrated Learning, 9(2), Article 2. https://doi.org/10.5294/7094

Dearden, J. (2014). English as a medium of instruction—A growing global phenomenon. British Council.

Deygers, B., Van Gorp, K., & Demeester, T. (2018). The B2 Level and the Dream of a Common Standard. Language Assessment Quarterly, 15(1), 44-58. https://doi.org/10.1080/15434303.2017.1421955

Didou-Apetite, S. (2000). Macrorregionalización y políticas de educación superior: México ante el TLCAN. Revista de la Educación Superior, 29(115), 65-75.

Forbes. (2023). Nearshoring: Más de 3,000 empresas asiáticas ya se instalaron en México.

Freire, C. (2016). La importancia del inglés en el comercio internacional. Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG, 10(4), 51-57.

Gajjar, B. (2023). An Ultimate Guide To International Business Language [Multiplier].

García-Guadilla, C. (2005). Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina. Cuadernos del CENDES, 22(58), 1-22.

Gibbons, S. (2017). English and Its Teachers: A History of Policy, Pedagogy and Practice (1.ª ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315669366

González-Bello, E. O., & García-Meza, I. M. (2021). Internacionalización del currículo en México desde la innovación de asignaturas en inglés. Actualidades Investigativas en Educación, 21(2), 31. https://doi.org/10.15517/aie.v21i2.46781

Hawkey, R., & Barker, F. (2004). Developing a common scale for the assessment of writing. Assessing Writing, 9(2), 122-159. https://doi.org/10.1016/j.asw.2004.06.001

Heeren, M. (2019). Problematización epistémica de la pedagogía: Algunas definiciones y aproximaciones. ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación Docencia Creativa. https://doi.org/10.30827/Digibug.57748

Hernández, D. (2019). ¿Cuándo tendremos una verdadera política de enseñanza del idioma inglés? [Nexos]. Nexos. https://educacion.nexos.com.mx/cuando-tendremos-una-verdadera-politica-de-ensenanza-del-idioma-ingles/

Instituto Nacional Tecnológico. (2017). Introducción a las Ciencias Agropecuarias. Gobierno de Nicaragua.

Jenkins, J. (2014). The internationalisation of higher education. But what about its lingua franca? En Waseda Working Papers in ELF (Murata, K.). Waseda University.

Knight, J. (2004). Un modelo de internacionalización: Respuestas a uevas realidades y retos. En Educación Superior en América Latina. La dimensión Internacional. (De Wit, H., Jaramillo, C., Gacel-Ávila, J. Knight, J.). Banco Mundial.

Lee, J. J., & Stensaker, B. (2021). Research on internationalisation and globalisation in higher education—Reflections on historical paths, current perspectives and future possibilities. European Journal of Education, 56(2), 157-168. https://doi.org/10.1111/ejed.12448

Lim, G. S., Geranpayeh, A., Khalifa, H., & Buckendahl, C. W. (2013). Standard Setting to an International Reference Framework: Implications for Theory and Practice. International Journal of Testing, 13(1), 32-49. https://doi.org/10.1080/15305058.2012.678526

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Formar en lenguas extranjeras: ¡el reto! Lo que necesitamos saber y saber hacer. República de Colombia.

Molino, T. (2021). Top 10 Most Spoken Language in the Business World. Global Mobility Solution.

Nifriza, I., & Yenti, D. (2021). Students' Barriers in Learning English Through Online Learning. Linguistic, English Education and Art (LEEA) Journal, 5(1), 39-46. https://doi.org/10.31539/leea.v5i1.3013

Pearson, W. S. (2019). Critical perspectives on the IELTS test. ELT Journal, 73(2), 197-206. https://doi.org/10.1093/elt/ccz006

Pérez-Espejo, R. (2008). El lado oscuro de la ganadería. Problemas de Desarrollo, 39(154).

Piñera, D., & González, M. (1997). La universidad: Más que un anhelo, una realidad, 1959-

1966. En Historia de la Universidad Autónoma de Baja California 1957-1997. Universidad Autónoma de Baja California.
Piñera, D., & Martínez-Zepeda, J. (1997). Desarrollo constructivo, apertura de nuevas carreras y efervescencia estudiantil. En Historia de la Universidad Autónoma de Baja California, 1957-1997. Universidad Autónoma de Baja California.
Powers, D., Schedl, M., & Papageorgiou, S. (2017). Facilitating the interpretation of English language proficiency scores: Combining scale anchoring and test score mapping methodologies. Language Testing, 34(2), 175-195. https://doi.org/10.1177/0265532215623582
Quinche, F. (2006). Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas Tradicionales y Críticas de Historiografía Contable. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, 14(1).
Ramírez, C. (2019). Enseñanza del inglés a través de la historia de México. Secretaría de Educación Pública.
Ramírez-Romero, J. L., & Sayer, P. (2016). The teaching of English in public primary schools in Mexico: More heat than light? Education Policy Analysis Archives, 24, 84-84. https://doi.org/10.14507/epaa.24.2502
Reaves, J. (2019). 21ST-CENTURY SKILLS AND THE FOURTH INDUSTRIAL REVOLUTION: A CRITICAL FUTURE ROLE FOR ONLINE EDUCATION. International Journal on Innovations in Online Education, 3(1). https://doi.org/10.1615/IntJInnovOnlineEdu.2019029705
Reyes, M. del R., Murrieta Loyo, G., Hernández Méndez, E., Reyes Cruz, M. del R., Murrieta Loyo, G., & Hernández Méndez, E. (2011). Políticas lingüísticas nacionales e internacionales sobre la enseñanza del inglés en escuelas primarias. Revista pueblos y fronteras digital, 6(12), 167-197.
Rodrigues de Oliveira, J., & Bueno, I. (2021). Proficiência em inglês na América Latina: Enfrentando desigualdades. Revista EntreLinguas, 7, 1-19. https://doi.org/10.29051/el.v7i00.14164
Rusmiyanto, R., Huriati, N., Fitriani, N., Tyas, N. K., Rofi'i, A., & Sari, M. N. (2023). The Role Of Artificial Intelligence (AI) In Developing English Language Learner's Communication Skills. Journal on Education, 6(1), 750-757. https://doi.org/10.31004/joe.v6i1.2990
Samperio, L. M. (2016). La certificación del dominio del español como lengua extranjera en la UNAM. Decires, 16(20), 79-86. https://doi.org/10.22201/cepe.14059134e.2016.16.20.291
Sánchez, J. (2009). Origen y desarrollo del estudio de la administración pública en México. Convergencia, 16(49).
Secretaría de Economía. (2024a). Baja California.
Secretaría de Economía. (2024b). Corea del Sur. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/corea-del-sur
Sociedad de la Innovación. (2023). 10 tendencias en Agritech que cambiarán la agricultura [SII].
Suárez-Calixto, R. S. (2022). La educación del marketing en Latinoamérica: Una revisión de

literatura. Revista Venezolana de Gerencia, 27(97), 71-86. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.97.6

Taylor, A., & Angelis, P. (2008). The evolution of the TOEFL. En Building a validity argument for the Test of English as a Foreign Language (Chapelle, C. K. Enright&J. M. Jamieson). Routledge.

Toledo, D., & García, L. (2020). La realidad lingüística en la frontera Tijuana (México)—San Diego (Estados Unidos). Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura., 7(13), 207-233.

UNESCO. (2022). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. UNESCO.

Universia. (2023). Declaración de Valencia: Universidad y Sociedad. Universia.

Vega, E. (2018). ¿Pedagogía o ciencias de la educación? Una lucha epistemológica. Revista Redipe, 56-62.

Xie, Q., & Chen, J. (2019). The English Communication and Learning Needs of Master of Business Administration Students and Curriculum Development at a Chinese University. SAGE Open, 9(1), 215824401983595. https://doi.org/10.1177/2158244019835951

Xinyi, H., Di, Z., Gary, C., Chen Xieling, & Haoran, X. (2023). Trends, Research Issues and Applications of Artificial Intelligence in Language Education. Educational Technology & Society. https://doi.org/10.30191/ETS.202301_26(1).0009

Anexos

Anexo 1.
Padrón de los PUA que se imparten actualmente en inglés

No.	Clave	Nombre de la Asignatura	Plan de estudios	Unidad Académica	Plan de Estudios	Etapa	Carácter	Estatus
1.	23086	Inglés para Negocios de Alimentos y Bebidas	Gastronomía	Escuela de Enología y Gastronomía	2017-1	Básica	Optativa	Vigente
2.	23092	Análisis Sensorial de Alimentos	Gastronomía	Escuela de Enología y Gastronomía	2017-1	Disciplinaria	Optativa	Vigente
3.	23636	Revisión Sistemática en Nutrición	Nutrición	Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina y Psicología y Facultad de Medicina	2017-2	Terminal	Optativa	Vigente
4.	23639	Nutrición Materno Infantil	Nutrición	Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina y Psicología y Facultad de Medicina	2017-2	Terminal	Optativa	Vigente
5.	23875	Negocios Tecnológicos	Físico	Facultad de Ciencias	2017-2	Terminal	Optativa	Vigente
6.	23882	Introducción a las Energías Renovables	Licenciatura en Oceanología	Facultad de Ciencias	2018-1	Terminal	Optativa	Vigente

7.	29881	Agenda Global	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	2018-1	Terminal	Obligatoria	Vigente
8.	29882	Escenario Regional de América del Norte	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	2018-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
			Licenciatura en Administración Publica y Ciencias Políticas			Disciplinaria	Obligatoria	
			Licenciado en Economía			Terminal	Optativa	
9.	30149	Ictiología Aplicada	Licenciatura en Oceanología	Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	2018-1	Terminal	Optativa	Vigente
			Licenciatura en Ciencias Ambientales			Terminal	Optativa	
10.	30201	Maricultivos	Biotecnología en Acuacultura	Facultad de Ciencias Marinas	2018-1	Terminal	Optativa	Vigente
11.	32137	Acrobacia	Teatro	Facultad de Artes, Ext. Tijuana	2018-2	Terminal	Optativa	Vigente

12.	32139	Protocolo de Investigación	Teatro	Facultad de Artes, Ext. Tijuana	2018-2	Terminal	Optativa	Vigente
13.	33484	Inglés para Negocios de Empresas Vitivinícolas	Enología	Escuela de Enología y Gastronomía	2019-1	Básica	Optativa	Vigente
14.	33501	Habilidades Gerenciales	Enología	Escuela de Enología y Gastronomía	2019-1	Terminal	Optativa	Vigente
15.	33552	Administración	Ingeniero Industrial	Facultad de Ingeniera, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Escuela de Ingeniera y Negocios y Facultad de Ingeniería y Negocios	2019-2	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
			Ingeniero en Mecatrónica					
			Ingeniero Civil					
			Ingeniero Mecánico					
			Ingeniero en Nanotecnología					
			Ingeniero en Energías Renovables					
			Ingeniero Químico					
			Ingeniero en Electrónica					

			Ingeniero Aeroespacial					
			Bioingeniero					
			Ingeniero en Computación					
			Ingeniero Eléctrico					
16.	33556	Ingeniería Económica	Ingeniero Industrial	Facultad de Ingeniera, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Escuela de Ingeniera y Negocios y Facultad de Ingeniería y Negocios	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
			Ingeniero en Mecatrónica			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero Civil			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero Mecánico			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero en Nanotecnología			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero en Energías Renovables			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero en Electrónica			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero Eléctrico			Disciplinaria	Obligatoria	

			Ingeniero Aeroespacial			Disciplinaria	Obligatoria	
			Bioingeniero			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero en Computación			Disciplinaria	Obligatoria	
			Ingeniero Químico			Terminal	Obligatoria	
17.	33560	Emprendimiento y Liderazgo	Ingeniero Industrial	Facultad de Ingeniera, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Escuela de Ingeniera y Negocios y Facultad de Ingeniería y Negocios	2019-2	Terminal	Obligatoria	Vigente
			Ingeniero en Mecatrónica			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero Civil			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero Mecánico			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero en Nanotecnología			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero en Energías Renovables			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero en Electrónica			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero Eléctrico			Terminal	Obligatoria	

			Ingeniero Aeroespacial			Terminal	Obligatoria	
			Bioingeniero			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero en Computación			Terminal	Obligatoria	
			Ingeniero Químico			Disciplinaria	Obligatoria	
18.	33561	Comercialización de Productos Nanotecnológicos	Ingeniero en Nanotecnología	Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño	2019-2	Terminal	Obligatoria	Vigente
19.	33563	Formulación y Evaluación de Proyectos Nanotecnológicos	Ingeniero en Nanotecnología	Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño	2019-2	Terminal	Obligatoria	Vigente
20.	34853	Prevención de Urgencias y Desastres	Licenciado en Enfermería	Facultad de Enfermería, Ciencias de la Salud, Facultad Ciencias de la Salud	2019-2	Básica	Optativa	Vigente
21.	34860	Primeros Auxilios	Licenciado en Enfermería	Facultad de Enfermería, Ciencias de la Salud, Facultad Ciencias de la Salud	2019-2	Disciplinaria	Optativa	Vigente
22.	34917	Tópicos de Mejora Continua	Ingeniero Industrial	, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad	2019-2	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente

				de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y Facultad de Ingeniera				
23.	34930	Energías Renovables	Ingeniero Industrial	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería	2019-2	Básica	Optativa	Vigente
24.	34953	Máquinas Herramientas	Ingeniero en Mecatrónica	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales	2019-2	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
25.	36196	Termodinámica	Ingeniero Aeroespacial	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente

26.	36214	Control y Estabilidad de Aeronaves	Ingeniero Aeroespacial	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería	2020-1	Terminal	Obligatoria	Vigente
27.	36069	Mecánica de Materiales	Ingeniero Mecánico	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
28.	36122	Electroquímica	Ingeniero en Energías Renovables	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
29.	36021	Sistemas de Transporte	Ingeniero Civil	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería Facultad de Ingeniería arquitectura y Diseño	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
30.	36029	Hidrología	Ingeniero Civil	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería Facultad de Ingeniería	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente

				arquitectura y Diseño				
31.	36032	Diseño de Estructuras de Concreto y Mampostería	Ingeniero Civil	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería Facultad de Ingeniería arquitectura y Diseño	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
32.	36045	Inglés Técnico para Ingeniero Civiles	Ingeniero Civil	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería Facultad de Ingeniería arquitectura y Diseño	2020-1	Básica	Optativa	Vigente
33.	36234	Principios de Mediciones Bioeléctricas	Bioingeniero	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería Facultad de Ingeniería arquitectura y Diseño	2020-1	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente

34.	36276	Programación Estructurada	Ingeniero en Computación	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería Facultad de Ingeniería arquitectura y Diseño	2020-1	Básica	Obligatoria	Vigente
35.	36358	Líneas de Transmisión	Ingeniero Eléctrico	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería	2020-2	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
36.	36361	Estudio de Cortocircuito	Ingeniero Eléctrico	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ingeniería	2020-2	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
37.	37600	***Laban's Terminology of Dance***	Licenciatura en Danza	Facultad de Artes	2020-2	Básica	Optativa	Vigente
38.	37601	***Introduction to Art Appreciation***	Licenciatura en Danza	Facultad de Artes	2020-2	Básica	Optativa	Vigente
39.	37511	Termodinámica	Ingeniero Químico	Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería	2020-2	Básica	Obligatoria	Vigente

40.	37515	Materiales de Ingeniería	Ingeniero Químico	Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería	2020-2	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
41.	39190	Agroturismo Sostenible	Agronegocios	Instituto de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín	2021-2	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
42.	39196	Inglés Especifico para Agronegocios	Agronegocios	Instituto de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín	2021-2	Terminal	Obligatoria	Vigente
43.	39205	Tratados Internacionales	Agronegocios	Instituto de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín	2021-2	Disciplinaria	Optativa	Vigente
44.	39083	***Machine Learning***	Licenciado en Inteligencias de Negocios	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Facultad de	2021-2	Terminal	Optativa	Vigente

				Contaduría y Administración				
45.	39155	***Health, Exercise and Sports Assessment***	Licenciado en Actividad Física y Deporte	Facultad de Deportes	2021-2	Terminal	Optativa	Vigente
46.	40099	Edición de Mapas de Bits	Licenciado en Diseño Gráfico	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología, Facultad de Arquitectura y Diseño	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
47.	40112	Diseño Editorial	Licenciado en Diseño Gráfico	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología, Facultad de Arquitectura y Diseño	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
48.	40131	Maquetación	Licenciado en Diseño Gráfico	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología, Facultad de Arquitectura y Diseño	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente
49.	40142	Digital Publishing	Licenciado en Diseño Gráfico	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología, Facultad de Arquitectura y Diseño	20222	Terminal	Optativa	Vigente

50.	40194	***Usability Assessment for Industrial Designers***	Licenciado en Diseño Industrial	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología, Facultad de Arquitectura y Diseño	20222	Terminal	Optativa	Vigente
51.	40252	***Specialized English in Tourism***	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Básica	Obligatoria	Vigente
52.	40257	***International Trends in Tourism***	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
53.	40267	***Integrated Marketing Communication for Tourism Businesses***	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
54.	40274	***Digital Marketing for Tourism Companies***	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
55.	40277	***Revenue Management*** para Empresas Turísticas	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Obligatoria	Vigente

56.	40288	***Global Sustainable Tourism Management***	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente
57.	40289	***Health Tourism Marketing***	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente
58.	40291	***Personal Branding***	Licenciatura en Gestión Turística	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Optativa	Vigente
59.	40365	***Products***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Básica	Obligatoria	Vigente
60.	40368	***Marketing Diagnostic Models***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
61.	40375	***Corporate Marketing Strategies***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
62.	40380	***International Marketing***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas,	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente

				Facultad de Turismo y Mercadotecnia				
63.	40381	***Digital Marketing***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
64.	40383	***Ethics in Marketing***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
65.	40386	***Internal Marketing Audit***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Obligatoria	Vigente
66.	40387	***External Marketing Audit***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Obligatoria	Vigente
67.	40389	***Content Marketing***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Básica	Optativa	Vigente
68.	40393	***Strategic Implementation of CRM***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente

69.	40391	***Experiential Marketing***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente
70.	40393	***Strategic Brand Management***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente
71.	40400	***Community Management***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Optativa	Vigente
72.	40291	***Personal Branding***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Optativa	Vigente
73.	40401	***Social Listening***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Optativa	Vigente
74.	40289	***Healt Turism Marketing***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Turismo y Mercadotecnia	20222	Terminal	Optativa	Vigente
75.	40402	***Merchandising***	Licenciatura en Mercadotecnia	Facultad de Ciencias Administrativas,	20222	Terminal	Optativa	Vigente

				Facultad de Turismo y Mercadotecnia				
76.	40442	***Academic Literacy***	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ingeniería y Negocios, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	20222	Básica	Optativa	Vigente
77.	40448	***Epistemology in Education***	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ingeniería y Negocios, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente
78.	40442	***Academic Literacy***	Licenciatura en Psicología	Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ingeniería y Negocios, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	20222	Básica	Optativa	Vigente
79.	40555	***Social and Psychological Problems in***	Licenciatura en Psicología	Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ingeniería y Negocios, Facultad de Ciencias	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente

		Binational Regions of the United States-Mexico Border		Administrativas y Sociales				
80.	40442	***Academic Literacy***	Licenciatura en Sociología	Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	20222	Básica	Optativa	Vigente
81.	40555	***Social and Psychological Problems in Binational Regions of the United States-Mexico Border***	Licenciatura en Sociología	Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	20222	Disciplinaria	Optativa	Vigente
82.	40581	***Motion Graphics***	Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual	Facultad de Artes	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
83.	40617	***Score***	Licenciatura en Artes	Facultad de Artes	20222	Terminal	Optativa	Vigente

			Cinematográficas y Producción Audiovisual					
84.	41236	***Creativity and Innovation in STEAM*** ***Model***	Licenciatura en Docencia de las Ciencias	Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa	20222	Terminal	Optativa	Vigente
85.	41237	***Intellectual Property Protection***	Licenciatura en Docencia de las Ciencias	Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa	20222	Terminal	Optativa	Vigente
86.	41240	Historia de la Animación y Efectos Visuales	Licenciatura en Animación Digital y Efectos Visuales	Facultad de Artes	20222	Básica	Obligatoria	Vigente
87.	41254	Diseño e Ilustración de Animales	Licenciatura en Animación Digital y Efectos Visuales	Facultad de Artes	20222	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
88.	41290	***Matte Painting***	Licenciatura en Animación Digital y Efectos Visuales	Facultad de Artes	20222	Terminal	Optativa	Vigente
89.	41504	Simulación Determinística	Licenciatura en Ciencia de Datos	Facultad de Ciencias	20222	Terminal	Optativa	Vigente
90.	41505	Bioinformática	Licenciatura en Ciencia de Datos	Facultad de Ciencias	20222	Terminal	Optativa	Vigente

91.	44324	Desarrollo del Talento Humano	Licenciatura en Psicología	Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina y Psicología	20232	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente
92.	41214	Estrategias de emprendimiento	Licenciatura en Psicopedagogía ,Docencia de las Ciencias, Docencia de la Matemática y Docencia de la Lengua y la Literatura	Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.	20232	Terminal	Optativa	Vigente
93.	44393	Laboratorio Tecnológico, Digital y de Innovación Educativa	Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura	Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.	20232	Terminal	Optativa	Vigente
94.	44401	Probabilidad y Estadística	Licenciatura en Docencia de la Matemática	Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.	20232	Disciplinaria	Obligatoria	Vigente

95.	44155	***English for Information Technology I***	Licenciatura de Sistemas Computacionales	Facultad de Ingeniería	20232	Básica	Obligatoria	Vigente
96.	44156	***English for Information Technology II***	Licenciatura de Sistemas Computacionales	Facultad de Ingeniería	20232	Básica	Obligatoria	Vigente
97.	44197	***Intermediate English for Information Technology***	Licenciatura de Sistemas Computacionales	Facultad de Ingeniería	20232	Disciplinaria	Optativa	Vigente
98.	44512	***Physical Therapy Technical English***	Licenciatura en Fisioterapia	Facultad de Enfermería Facultad de Deportes Facultad de Ciencias de la Salud	20241	Disciplinaria	Optativa	Vigente

Anexo 2.
Modalidades de acreditación ofertadas en las Unidades Académicas de UABC

Campus Mexicali

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMAS DE LENGUAS EXTRANJERAS QUE SE OFERTAN			
	INGLÉS	**OTRAS LENGUAS**	**COSTO en período Intersemestral 2024-3 (3 al 28 de junio 2024)**	**NÚMERO DE HORAS**
Facultad de Artes	Prograna Aprueva	N/A	No ofrece	---
Facultad de Deportes	Programa Aprueva - Semestral /Curso intensivo de Inglés Sabatino	N/A	$1,200.00 m.n.	60 horas
Facultad de Enfermería	Programa Aprueva- sabatino e Intersemestral (Inglés I, II y III)	N/A	$1,000.00 m.n.	80 horas
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa	Idioma I, II y III , Semestral e Intersemestral	N/A	$800.00 m.n	48 horas Intersemestral : 80 horas
Facultad de Arquitectura y Diseño	Programa Aprueva- sabatino virtual semestral	N/A	$2,800.00 m.n	60 horas
Instituto de Ciencias Agrícolas	Inglés curricular	N/A	Sin costo	48 horas

Facultad de Ciencias Humanas	Aprueva 1-3 (Estudiantes) Aprueva 1-4 (Estudiantes nuevo plan de estudios) Aprueva 1-4 (Egresados) Inglés I-III (Estudiantes)	N/A	$ 1,800.00 m.n. $2,100.00 m.n. $ 800.00 m.n. $ 800.00 m.n.	60 horas 60 horas 48 horas 60 horas Intersemestral : 80 horas
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	Idiomas I y II curricular/ Intersemestral	Francés	$1.200.00 m.n.	60 horas
Facultad de Ciencias Administrativas	Preparación para el EXEDII/ sabatinos e Intersemestrales / Curso preparación examen TOEFL ITP (EC)	N/A	$1,650.00 m.n. $2,500.00 m.n	TOEFL. 60 horas - sabatino
Facultad de Derecho	Aprueva / Intersemestrales	N/A	$1,250.00 m.n	48 horas
Facultad de Ingeniería	Preparación para el EXEDII- Intersemestral / Idiomas I y II Curricular - semestral	N/A	$ 1,500.00 m.n	48 horas optativas 60 horas obligatorias
Facultad de Medicina	Programa Aprueva / Intersemestrales	N/A	$1,000.00 m.n	100 horas
Facultad de Odontología	Programa Aprueva / Intersemestrales	N/A	$1,750.00 m.n.	60 horas
Facultad de Idiomas	Dexway (cursos aprendizaje de lenguas extranjeras en línea por plataforma) Licencia del curso 6 meses	Alemán, Francés, Italiano, Ruso, Portugués, Español para extranjeros	UABC $ 1,850.00 m.n. Público en general $2,500.00 m.n	120 horas de estudio en la plataforma
Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias	Idiomas III curricular	N/A	Sin costo	60 horas

ç

Campus Tijuana

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMAS DE LENGUAS EXTRANJERAS QUE SE OFERTAN			NÚMERO DE HORAS
	INGLÉS	OTRAS LENGUAS	COSTO	
Facultad de Turismo y Mercadotecnia	Inglés conversacional	N/A	No se indica (otorga 6 créditos optativos; 60 horas)	60 horas
Facultad de Derecho Tijuana	Inglés APRUEVA	N/A	$1,500.00 m.n. (Acreditación del idioma inglés 90 horas)	90 horas
Facultad de Deportes	Curso de inglés	N/A	$1,600.00 m.n.	95 horas
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales	International Business English	N/A	$ 2,500.00 m.n.	42 horas
Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología	Inglés	Francés	sin costo	
Facultad de Idiomas	Dexway (cursos lenguas extranjeras en línea por plataforma)	Alemán, Francés, Italiano, Ruso, Portugués, Español para extranjeros	$ 1,850.00 m.n. Público en general $2,500.00 m.n.	120 horas de estudio en la plataforma

Tecate

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMAS DE LENGUAS EXTRANJERAS QUE SE OFERTAN			
	INGLÉS	**OTRAS LENGUAS**	**COSTO en período Intersemestral 2024-3 (3 al 28 de junio 2024)**	**NÚMERO DE HORAS**
Facultad de Ciencias de la Salud, Valle las Palmas	Inglés básico, intersemestral	N/A	$1,200.00 m.n	64 horas
	Inglés I, II y III - curricular	N/A		60 horas
Facultad de Ciencias del la Ingeniería, Administrativas y Sociales	Nivel I y II Intersemestral	N/A	$ 1,400.00 m.ny acredita el idioma.	60 horas
Facultad de Idiomas	Producción oral para acreditación	N/A	$ 3,700.00 m.n	90 horas
	Curso intensivo de producción oral en otra lengua extranjera	Francés	$ 3,700.00 m.n	90 horas
	Dexway (cursos lenguas extranjeras en línea por plataforma) Licencia del curso 6 meses	Alemán, Francés, Italiano, Ruso, Portugués, Español para extranjeros	UABC $ 1,850.00 m.n. Público en general $2,500.00 m.n	120 horas de estudio en la plataforma

Campus Tijuana

UNIDAD ACADÉMICA	CURSOS QUE SE OFERTAN			NÚMERO DE HORAS
	INGLÉS	OTRAS LENGUAS	COSTO en período Intersemestral 2024-3 (3 al 28 de junio 2024)	
Facultad de Artes	Aprueva / Intersemestrales Semanal/Inglés	N/A	$1, 500.00 m.n. (1pm a 5pm)	60 horas
Facultad de Deportes	Aprueva/Intersemestrales Semanal	N/A	$ 2,000.00 m.n (1pm a 5pm)	60 horas
Facultad de Idiomas	Dexway (cursos lenguas extranjeras en línea por plataforma) Licencia del curso 6 meses	Alemán, Francés, Italiano, Ruso, Portugués, Español para extranjeros	UABC $ 1,850.00 m.n. Público en general $2,500.00 m.n	120 horas de estudio en la plataforma
Facultad de Medicina	Aprueva/ intensivo_ Intersemestral (inglés técnico)	Inglés técnico	$1,000.00 m.n Pesos (Distintos Horarios)	
Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño	Intersemestral Semanal	N/A	$ 1,200.00 n.n	48 horas
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	Intersemestral Semanal	N/A	Sin costo	